



Universidad de Chile.
Facultad de Ciencias Sociales.
Magíster en Ciencias sociales, mención sociología de la modernización.

Entendiendo la baja conflictividad social en Chile durante los primeros gobiernos de la Concertación (1990 – 1996).

Tesis para optar al grado de magíster en ciencias sociales, mención sociología
de la modernización.

Gabriel Astudillo Laroze.
Profesor guía: Omar Aguilar

Santiago de Chile
Julio de 2018

Índice.

Introducción.....	3
Formación de clase.....	16
La dimensión estructural de la formación de clase.....	21
Elementos estructurales de la formación de clase en Chile.....	25
La dimensión agencial de la formación de clases.....	32
Conciencia de clase.....	32
Acción de clase.....	41
Conciencia y acción de clase en la CUT.....	44
Identidad de clase.....	44
Intereses de clase.....	45
Evaluación del modelo neoliberal.....	50
Estrategias de acción de clase.....	54
Influencia ideológica y política. Relación de la CUT con los partidos y lo político.....	64
Intereses de clase, segunda parte.....	73
Código base y estructuras discursivas.....	76
Indagando al conjunto de la clase trabajadora.....	79
Clases e intervención ideológica y política.....	79
Concepciones sobre la desigualdad.....	81
Evaluación de los resultados del neoliberalismo.....	88
Conclusiones.....	91
Dimensión estructural.....	92
Conciencia de clase, concepciones de la desigualdad y acción de clase.....	92
Relación entre la clase trabajadora y la Concertación.....	100
Entendiendo la baja conflictividad social en un contexto de alta desigualdad.....	102
Bibliografía.....	108
Anexo: Documentos analizados.....	112

Introducción.

A lo largo del siglo XX en Chile, la desigualdad fue una de los principales temas que articularon tanto a los movimientos sociales, como el sistema de partidos. Desde los motines populares a comienzos de siglo (Garcés, 2003), el proyecto político de la Central Única de Trabajadores, fundada en 1953 (Gaudichaud, 2005) y hasta las protestas contra la dictadura, convocadas por el Comando Nacional de Trabajadores (Araya, 2014; De la Maza & Garcés, 1985; Rojas, 2011) había un reclamo explícito -aunque con distintos grados de elaboración- contra la desigualdad, el cual motivaba la organización y la movilización. Qué decir de los partidos. Durante la primera mitad del siglo nacieron y se desarrollaron los partidos Comunista y Socialista, anclados en los sectores populares y la clase trabajadora organizada (Faletto y Ruiz, 1970), e inspirados por el pensamiento marxista. Ellos, durante el siglo XX van a reconfigurar un sistema de partidos decimonónico, orientado por las disputas interburguesas entre liberales y conservadores, hacia una división que separaba posiciones respecto del orden social, entre capitalismo y socialismo, como llegaría a ser la elección de 1970.

Obviamente, dentro de ese ciclo no hay una continuidad simple o lineal. Tanto a nivel de movimientos sociales como de los partidos hay periodos de desorganización y reorganización, movilización y desmovilización. Pero la tematización de la desigualdad, y la vinculación entre sectores populares con partidos políticos inspirados por el pensamiento marxista no solo es una cuestión constante en ese siglo, sino que también es algo que se va radicalizando, especialmente desde los años 60.

Entre 1965 y 1973 la tasa de sindicalización pasó del 11,2% al 33,7% (Durán y Kremerman, 2015), al alero de la antigua Central Única de Trabajadores del 53, con una orientación de carácter anticapitalista e influida por el marxismo. En su declaración de principios se podía leer:

“Que el régimen capitalista actual, instaurado sobre la propiedad privada de la tierra, los instrumentos y los medios de producción, así como la explotación del hombre por el hombre, que divide la sociedad en clases antagonistas: explotados y explotadores, debe ser sustituido por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta el advenimiento de una sociedad sin clases” (Citado por Gaudichaud, 2005, pág. 83).

Como se puede interpretar, la desigualdad que existe como consecuencia de las estructuras económicas imperantes, relaciones de explotación, constituye la razón de existir de una organización que tiene como proyecto la superación del capitalismo y su reemplazo por una estructura social libre de relaciones de explotación. De ello se deriva una visión basada en el antagonismo de intereses de clase, que se tradujo en una acción colectiva de carácter conflictivo –lucha de clases-, que frecuentemente recurrió a la huelga general (Gaudichaud, 2005).

En la elección presidencial de 1970 el orden capitalista parecía estar condenado. No solo el candidato ganador, Salvador Allende, llevaba un programa de transformación socialista para el país. Radomiro Tomic, candidato de la Democracia Cristiana, aunque resultó tercero en la elección, también llevaba un programa que proponía un modelo de sociedad distinto del capitalismo de manera más explícita de lo que había hecho hasta entonces Eduardo Frei Montalva, presidente que terminaba su período presidencial. Solo uno de los candidatos en esta elección, Jorge Alessandri, apoyaba la mantención del capitalismo como organización económica y social.

Veinte años más tarde, el contexto en Chile era radicalmente distinto. Entre las coaliciones con representación institucional existía un amplio consenso sobre el sistema capitalista, en su versión neoliberal, incluidos los partidos que años antes apostaban por proyectos de carácter comunitario o socialista. En ese contexto, el Partido Socialista y la Democracia Cristiana, adversarios en el periodo anterior, ahora eran parte de una alianza que no solo había diseñado la estrategia que puso, efectivamente, términos a la dictadura, sino que gobernarán por 20 años, agrupados en la Concertación de Partidos por la Democracia.

Estos gobiernos dieron continuidad al modelo económico neoliberal implementado por la dictadura. No parece necesario repetir una vez más en qué consistió la transformación neoliberal, tema ampliamente tratado e investigado en las ciencias sociales. Parece, en cambio, más relevante destacar que hay autores afines al concertacionismo (Garretón, 2012; Ffrench-Davis, 2003) que han sostenido que el complemento del mercado mediante una acción estatal que califican como decidida a mejorar las condiciones de vida de la población, particularmente de los sectores más vulnerables, es algo fuera del esquema neoliberal. Por el contrario, otros críticos de la misma coalición (Moulián, 1997; Ruiz, C & Boccardo, G, 2014) han argumentado que las políticas sociales focalizadas no mitigan las consecuencias de desigualdad para la población, y tampoco alteran la centralidad del mercado y la empresa privada.

En ese sentido, los gobiernos de la Concertación no abordaron explícitamente el tema de la desigualdad, sino el de la pobreza (Espinoza, 2012), para lo cual plantearon políticas sociales focalizadas, que tenían como objetivo garantizar nivel de subsistencia mínimo (Raczynski, 1995). Ello tendría como consecuencia que la desigualdad tendió a aumentar de manera clara durante la década de los 90, y en la década siguiente habría datos contradictorios.

Así por ejemplo, según datos de la encuesta CASEN, el coeficiente de Gini en 1990 era de 0,57, lo cual baja una décima en la siguiente medición, y luego se mantiene en alza constante hasta el 2000, con 0,58 (Ministerio de Desarrollo Social, 2012), aunque los datos en adelante muestran pequeñas alzas o bajas, hasta el 2011 la desigualdad se mantenía en un nivel muy alto, con un Gini de 0,54.

Uno de los problemas de observar la desigualdad mediante encuestas es que se tiende a subestimar los ingresos altos, lo que tiene como consecuencia que se subestima la desigualdad (Alvaredo, Atria, Flores, Mayer, & Sanhueza, 2016). Por ello, se debe revisar otras fuentes de datos, como cuentas nacionales o impuestos.

Precisamente a partir de datos de impuestos, Alvaredo, Atria, Flores, Mayer y Sanhueza (2016) concluyen que de todos los países de la OCDE para los cuales hay datos comparables, Chile es el país con el mayor nivel de desigualdad, solo alcanzado por EEUU en torno hacia el año 2006. En ese contexto, si bien la acumulación del 1% más rico habría ido bajando desde 1990, en que se encontraba aproximadamente en el 27% del total del ingreso nacional, en 2014 el mismo percentil acumulaba aproximadamente el 23% del ingreso nacional. Por el contrario, los ingresos del 0,01% más rico se habrían visto inalterados desde 1990 en adelante.

Otra forma de aproximación es triangulando datos de encuesta con cuentas nacionales, con esa metodología Pérez (2013) estima la tasa de explotación, calculando la relación entre la participación de ingresos de capital y trabajo entre 1993 y 2005. En este periodo observa que sistemáticamente aumentaría la tasa de explotación, pasando del 159% en 1993, al 229% en 2005.

Pero en general, este tipo de investigación que estudia la desigualdad como una relación social (Fazio H. , 2005; 2012; 1997; Cornejo, 2011), concluye que en Chile la concentración de la extrema riqueza se relaciona a una posición en la estructura de producción definida por la propiedad de los medios de producción: es una clase.

En resumen, aunque no es del todo claro si a lo largo del periodo en que gobernó la Concertación, la desigualdad aumentó linealmente, si se puede constatar que se encuentra en niveles muy altos, particularmente altos a nivel internacional (Alvaredo, Atria, Flores, Mayer, & Sanhueza, 2016), y sin distinción entre la aplicación del neoliberalismo en dictadura o democracia (Larrañaga, 2001).

Sin embargo, en este periodo, la situación de los movimientos populares es precaria, por decirlo de algún modo. En el caso del movimiento sindical, la tasa de sindicalización llegaría en 1991 a su punto máximo desde el retorno democrático, 18%, para desde ahí mantenerse aproximadamente entre 13% y 14% hasta la actualidad (Durán y Kremmerman, 2015). La negociación colectiva, llegaría a su punto máximo en 1992, con el 12%, para luego mantenerse entre el 6% y el 8% hasta la actualidad. Las huelgas viven un proceso similar: alcanzan su punto máximo en 1992, para luego caer de manera más o menos sistemática hasta 2005, y comenzar un repunte desde 2006 en adelante (Armstrong, A. y Águila, R., 2011).

Esos datos deben comprenderse en un contexto de precariedad y flexibilidad del empleo (Drake, 2003), que va aparejado a las reformas neoliberales implementadas anteriormente; de una legislación laboral que por una parte limita las herramientas de presión de los trabajadores (Muñoz, 2012), y por otra acota al sindicato como un actor de empresa, dificultando el carácter de actor central en la sociedad que tuvo en el periodo previo a la dictadura (De La Maza, 2002; Julián, 2014); y que además, el movimiento sindical fue duramente reprimido por los militares (Drake, 2003; Álvarez R. , 2010).

En ese contexto, en la Central Unitaria de Trabajadores, principal organización de la clase trabajadora, primó una orientación de defensa de la transición a la democracia, para lo cual se plantea una política de moderación del movimiento sindical y su capacidad reivindicativa (Zapata, 2004; Frias, 2008; Osorio y Gaudichaud, 2016). En ese sentido, Zapata (2004, pág. 148) sostiene que “Los gobiernos de la Concertación consiguieron que los sectores populares hicieran suyas las prioridades de la "nueva democracia" y auto-limitaran su capacidad contestataria, para pasar de una lógica de enfrentamiento a una lógica de consenso”.

Ese cambio de lógica tenía sus esperanzas en la política de concertación social. Ella tenía la idea de construir acuerdos mediante el diálogo entre trabajadores, empleadores y gobierno, estableciendo consensos básicos sobre el modelo económico y las relaciones laborales, con el objetivo de aminorar los niveles de conflictividad y movilización de parte de los trabajadores, y que ello fuera correspondido de parte de los empleadores con comprensión y aceptación de algunas demandas específicas de los trabajadores (Osorio y Gaudichaud, 2016).

Hay dos cuestiones relacionadas a ello que son relevantes. Una es la emergencia, dentro de la Central, de un cierto lenguaje en clave de neoliberal: se habla de la importancia del crecimiento económico, la productividad y la eficiencia, se habla de modernización de las relaciones laborales y del problema de la pobreza, antes que de la desigualdad (Frias, 2008).

Lo otro es el peso que tendrá la Concertación al interior del movimiento sindical: desde la refundación de la CUT, ahora Unitaria, en lugar de Única, serán predominantes la Democracia Cristiana y el Partido Socialista. Ello no podría obviarse al estudiar las formas de conciencia y acción colectiva del sindicalismo.

Tabla 1: Resultados de elecciones CUT por partidos políticos (1988 – 2000).

	1988	1991	1996	1998	2000
DC	38,4%	43,1%	25,8%	9,2%	47,6%
PS	24,1%	34,9%	34,9%	46,0%	26,4%
PC	22,2%	19,7%	28,1%	37,1%	24,7%
Otros	15,30%	2,30%	11,20%	7,70%	1,30%

Fuente: Osorio, 2015.

En el caso del movimiento de pobladores, que no está sujeto a las constricciones propias de las relaciones laborales, los niveles de organización y movilización no son diferentes de lo que se observa en el ámbito laboral. Éste actor ha sido caracterizado por “un conjunto amplio de iniciativas de alcance principalmente micro local (...) [que] tampoco transforman o influyen en las pautas de integración política ni de participación en la toma de decisiones” (De La Maza, 2002, pág. 393).

En la década de los noventa, primando notablemente una desmovilización generalizada de los pobladores (Paley, 2001). Aunque hay tomas de terrenos con cierta notoriedad pública, éstas son

más bien aisladas, y el movimiento de pobladores va a mostrar signos de reactivación recién en la década siguiente (Angelcos y Pérez, 2017), aunque no por ello deja de ser un movimiento marginal.

De esta manera, el periodo en que Chile fue gobernado por los partidos de la Concertación puede ser definido por la coexistencia de alta desigualdad y baja conflictividad social.

Pero, en estos temas, Chile parece dos países distintos al compararse antes y después de la dictadura. Es obvio que entre estos dos momentos hubo grandes transformaciones, pero, por la aproximación teórica e hipótesis que se plantearán más adelante, es relevante referir dos grandes procesos que ocurrieron a nivel político durante la dictadura: la transformación ideológica de la izquierda, y la derrota de la estrategia de derrocamiento de la dictadura basada en la movilización social.

El golpe de Estado de 1973, fue el catalizador de una enorme conversión ideológica de la mayor parte de los sectores que en 1970 proponían modelos no capitalistas para el país.

En el caso del PS, en 1979 se divide entre un sector que proclama la renovación, liderado por Carlos Altamirano y otro que la postergará hasta una década más tarde, liderado por Clodomiro Almeyda. Según relata Carlos Altamirano a Gabriel Salazar (2010), la división estuvo marcada por la convergencia de varios temas: alineaciones internacionales, la lectura de la derrota de la Unidad Popular, la política de alianzas que permitiera poner término a la dictadura, y la cuestión del marxismo. Podría resumirse el planteamiento de la renovación en algo así como ruptura con los países socialistas y alianza con la socialdemocracia, la interpretación de que la Unidad Popular había *fracasado* por la debilidad de no conformar un bloque por los cambios con la DC, lo cual implicaba orientar una alianza estratégica con la Democracia Cristiana para retornar a la democracia. La cuestión del marxismo tenía dos problemas: por una parte, Altamirano sostiene que “nosotros cuestionábamos abiertamente la validez del marxismo-leninismo para interpretar la nueva realidad histórica que estábamos viviendo” (Salazar, 2010, pág. 194), y por otra, la alianza con la Democracia Cristiana implicaba descartar el marxismo.

Así, podría condensarse la transformación ideológica del socialismo en tres elementos: el abandono del marxismo, la orientación a la democracia como proyecto político, y la renuncia a la transformación del capitalismo.

Primero, como señala Alvear (2013) el marxismo proveía una arquitectura conceptual para interpretar la realidad social en términos de oposiciones de clases además de una meta u objetivo político.

Respecto de lo primero es muy ilustrativa la descripción que hiciera Clodomiro Almeyda (1986) del Partido Socialista como un partido obrero y popular, lo cual

“refleja las dos contradicciones básicas de la sociedad chilena en nuestra época; aquella contradicción fundamental que opone a la burguesía y al proletariado y aquella contradicción principal que expresa a la primera en el periodo, y que opone a las clases dominantes en su conjunto, al pueblo chileno” (Almeyda, 1986, pág. 184)

Conceptualizar de esa manera las oposiciones fundamentales de la sociedad implicaba una concepción en la cual los intereses de clases se conciben como contradictorios e irreconciliables con las formas políticas e ideológicas de las clases dominantes. En ese sentido, aparece la meta política de destruir el orden social capitalista, definido como ilegítimo e inhumano, y construir “sobre sus ruinas una sociedad socialista” (Almeyda, 1986, pág. 185)

Este esquema analítico supone como meta política la sustitución de la sociedad capitalista y todas sus estructuras económicas y políticas por la sociedad socialista.

Alvear (2013, pág. 64) plantea que el abandono del marxismo debilita progresivamente el abordaje de la problemática de la injusticias en el ámbito de la distribución de las riquezas y el trabajo, que a fines de la década de los ochenta sería conceptualizada con referencia a la “equidad”, en el lenguaje de los gobiernos concertacionistas y que la CEPAL elaborará como la orientación hacia el crecimiento con equidad.

El segundo punto es la relación de socialismo y democracia. Moulián (1997) señala que esta problemática fue el puntapié inicial de la renovación. Valenzuela (2014) por su parte, señala que ello no es preciso pues la democracia era parte esencial del proyecto histórico del PS, que está expresado incluso en la idea de que la vía chilena al socialismo de hecho era la vinculación de socialismo y democracia. Sin embargo, los testimonios que recoge el mismo autor constatan que se subraya la democracia como un fin esencial, un valor en sí mismo.

Alvear (2013, pág. 75) plantea que de hecho la idea de democracia reemplazó como meta política a la idea de socialismo, de manera que se puso “el problema del régimen político por sobre el problema del modo de producción”. Esto reforzaba el abandono de la concepción política vinculada al marxismo, en la medida en que había aspectos que no terminaban de estar alineados con el objetivo democrático, como era el pensamiento leninista que argumentaba la idea de dictadura del proletariado y podía justificar un régimen despótico. Moulián (1993) plantea que la necesidad imperiosa de desembarazarse del leninismo era dotarse de armas ideológicas contra la dictadura militar que enfrentaban en Chile.

Baño (1985) señala que este conjunto, acaba por vaciar de contenido propio la idea de socialismo, y la reduce a la posibilidad de existencia de un régimen democrático.

Una de las consecuencias de esta transformación de meta política y arquitectura conceptual, es la transformación de las formas de acción política. Si el socialismo antes de la renovación se basaba

en la lucha de clases, en función de lo cual ponía a los sectores populares y la clase obrera como agentes privilegiados de la posibilidad de la transformación social; luego la renovación plantea la interpretación de que una de las causas del golpe de Estado fue la falta de articulación con el centro político, que los cambios no pueden ser impuestos por una minoría, sino que deben sostenerse con mayorías institucionales (Salazar, 2010; Valenzuela E. , 2014). Ello es lo que fundamenta inicialmente la búsqueda de alianza con la Democracia Cristiana. Pero tiene implícito un cambio en la lógica política, donde se abandona la conflictividad y la movilización social, y se reemplaza por la construcción de consensos, y negociación a nivel de élites al interior de las instituciones. En ese contexto, se abandona el discurso popular del PS, y pasa a hablarse de un partido amplio, abierto a toda la sociedad, incluyendo las clases propietarias. El actor privilegiado por el PS ahora será sencillamente “la ciudadanía” (Valenzuela E. , 2014; Alvear, 2013).

El punto es que en la categoría de ciudadanía no existe una contradicción fundamental de intereses, lo cual implica una redefinición en la cual lo político en general, y el PS en particular, dejan de ser representantes del conflicto de intereses materiales entre clases, lo cual refleja la influencia del liberalismo al interior de la renovación (Alvear, 2013).

El corolario de la renovación socialista fue el abandono de las críticas sustanciales al capitalismo (Moulián, 1997), más allá todavía, no acepta la existencia de este modo de producción solo en términos instrumentales sino que en buena medida se incorpora a su propio ideario (Alvear, 2013), y lo hace en su versión neoliberal: “se asume la economía de mercado, hay duda con la intervención estatal, se prefiere optar por políticas que mejoran la capacidad emprendedora de las personas por sobre un Estado activo” (Valenzuela E. , 2014, pág. 193). Este punto sella lo que pudiera calificarse como la ideología dominante en el Partido Socialista.

En el caso de la Democracia Cristiana ha sido menos estudiada su transformación ideológica. En los años sesenta, respecto de la estructura social la DC proponía la “sustitución del régimen capitalista por un nuevo orden en el cual los trabajadores tengan la propiedad del capital y el goce de los beneficios de la producción; transformación, en consecuencia, del sistema capitalista en un sistema comunitario” (Instituto de Estudios Políticos del PDC, 1962, pág. 20), lo cual tenía como núcleo principal “sustituir progresivamente el actual régimen de la empresa por otro en que los instrumentos de producción pertenezcan a la comunidad organizada de los hombres que trabajan” (Instituto de Estudios Políticos del PDC, 1962, pág. 21).

Moulián (1997) sostiene este partido estuvo atravesado por las disputas entre una corriente socialcristiana que va a continuar propugnando por el comunitarismo, y una corriente va progresivamente liberalizándose. En los ochenta, la posición oficial del partido ya no cuestiona el orden capitalista en general, pero si la mercantilización extrema del neoliberalismo. En ese sentido, se puede leer la producción de CIEPLAN, centro de investigación de la DC. En ese contexto, Alejandro Foxley (1985) sostenía que el neoliberalismo no constituía una opción de desarrollo y crecimiento, dado su carácter excluyente, y debían ser reemplazadas por un nuevo contrato social que reconstruyera una comunidad. En Chile Actual (1997) Moulián contrasta esas posiciones con el

recuerdo de que pocos años más tarde, cuando era ministro de hacienda de Aylwin, Andrés Allamand expresó que Foxley hubiera sido un excelente ministro del Pinochet. A ese reconocimiento subyace el hecho de que el primer gobierno democrático, conducido por la Democracia Cristiana, no romperá con la orientación neoliberal que habían llevado los militares.

Al igual que en el caso del PS no se trata sencillamente de una adaptación pragmática, por ejemplo, en función de la estabilidad de un gobierno que tenía una prioridad en afirmar legitimidad, sin la cual no podría realizar transformaciones socioeconómicas. Exactamente, al contrario. En la década del dos mil se plantea una nueva síntesis del pensamiento del partido que plantea para el ámbito económico, entre los cuales se destaca el respeto a la propiedad privada, al principio de la subsidiariedad del estado, la promoción del criterio de la responsabilidad y del esfuerzo individual (ICHEH, 2003). Ello es complementado con la idea de que

“El mercado es el principal instrumento de asignación de los recursos. Debe ser lo más competitivo y transparente que sea posible. Se valora en general la conveniencia de mercados abiertos e integrados (...) Valora en especial su capacidad demostrada para crear riqueza, favorecer el ascenso social e incentivar la innovación tecnológica y el avance científico” (ICHEH, 2003, pág. 63)

Como se puede leer, hay una interiorización del capitalismo hacia el ideario propio demócratacristiano, abandonando la idea de que el comunitarismo constituye una alternativa de sociedad al capitalismo, omitiendo cualquier crítica al régimen de propiedad del capitalismo. En última instancia, la idea de que el mercado tiene una capacidad “demostrada” para favorecer el ascenso social, incentivar la innovación tecnológica y el avance científico, constituye una justificación de que es un sistema económico que no solo es beneficioso para los propietarios, sino para el conjunto de la sociedad.

Además, a partir de esta forma de justificación del orden capitalista se puede inferir una concepción de que los intereses en la sociedad son convergentes: no existen intereses distintos, ni conflictivos entre clases. En ese sentido, Böeninger (1998, pág. 181) describe que la DC es “doctrinariamente opuesta al concepto de lucha de clases”, lo cual históricamente había constituido una verdadera fosa de separación con la izquierda influida por el marxismo.

Paralelamente, la llamada fase terrorista de la dictadura (Moulián, 1997) había significado el silenciamiento de los movimientos sociales. Las principales organizaciones que habían apoyado a la Unidad Popular fueron prohibidas y desarticuladas por los militares. Drake (2003) señala que junto a los partidos de izquierda, el movimiento sindical fue el principal objeto de la represión de la dictadura, la cual intentó, alternativamente, formar una organización de trabajadores despolitizada y afín a su ideario (Álvarez, 2010).

Hacia 1978, comenzaron a gestarse tanto la reorganización de un movimiento sindical opositor, como manifestaciones públicas de descontento entre los trabajadores, proceso que va a

desembocar en la creación del Comando Nacional de Trabajadores en 1983 (Araya, 2014). Un año antes se había gatillado una crisis económica producto de la aplicación del giro neoliberal. En ese contexto, la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC) va a llamar a la primera protesta nacional, manifestación pública y masiva del rechazo a la dictadura (De la Maza & Garcés, 1985). Actualmente se sabe que detrás de la convocatoria de la organización sindical se encontraban los partidos de oposición, algunos en “receso” legal, otros en distintos grados de clandestinidad (Álvarez, Pinto & Valdivia, 2008; Rojas, 2011), incluida la Democracia Cristiana (Böeninger, 1998).

A partir de esa primera convocatoria, se abre un ciclo de masivas protestas que van a tener su epicentro, no en el movimiento de trabajadores, sino en las poblaciones (Álvarez, Pinto & Valdivia, 2008; Rojas, 2011; Moulián, 1997; De la Maza & Garcés, 1985; Iglesias, 2007). Hay dos factores relevantes que inciden en ello. Uno es que desde mediados de los años setenta se venía tejiendo una red “subterránea” de organización territorial (Garcés M. , 2013). Lo segundo es que las organizaciones poblacionales tenían bajos niveles de institucionalización, y con ello, menor nivel de control por parte de la dictadura (De la Maza & Garcés, 1985).

Si bien es difícil determinar exactamente qué peso específico tenían las distintas temáticas involucradas en la movilización, hay evidencia de distintas exigencias contra el régimen, la crisis económica y el modelo económico neoliberal (Manzano, 2014; De la Maza & Garcés, 1985; Baño, 1985).

Los partidos de oposición intentaron conducir estas protestas como estrategia de derrocamiento de la dictadura. Esto, tomó formas notablemente disímiles entre los dos bloques de oposición. La Alianza Democrática, en que convergía la Democracia Cristiana y la fracción renovada del Partido Socialista, oscilaba entre la movilización no violenta y el diálogo con el sector moderado del pinochetismo, que por ejemplo dio lugar al Acuerdo Nacional (Böeninger, 1998). En cambio, el Movimiento Democrático Popular, que unía al Partido Comunista, la fracción del PS-Almeyda, y el MIR, apostaba decididamente por el derrocamiento de la dictadura mediante la movilización masiva, incluyendo elementos de violencia aguda (Álvarez, Pinto & Valdivia, 2008; Rojas, 2011).

Luego del naufragio del proyecto negociador del Acuerdo Nacional, en 1986, la oposición logra cierto nivel de unidad en torno a la idea de movilización, y en la Asamblea de la Civilidad hay un espacio de coordinación sin exclusiones, en que convergían todos los partidos de la oposición, pero también las principales organizaciones sociales (Manzano, 2014).

Esto se va a quebrar después del hallazgo de los arsenales del Partido Comunista, y la fallida emboscada contra Pinochet. La Alianza Democrática va a volcarse en bloque por la estrategia negociadora que volvía a aparecer en el horizonte con la idea de plebiscito previsto por la constitución de 1980, aislando progresivamente a los sectores rupturistas, que finalmente apoyarán, en su mayoría, el término institucional de la dictadura previsto por el evento plebiscitario de 1988, y la posterior elección de 1989 (Álvarez, Pinto & Valdivia, 2008; Rojas, 2011). La estrategia de derrocamiento de la dictadura mediante la movilización social había fracasado.

De esta manera, entre la década de los ochenta y los noventa, es decir, con la transición a la democracia, hay un proceso de desmovilización popular (Oxhorn, 1994; Hipsher, 1996; De La Maza, 2002), en el sentido de que se diluye una conflictividad social previamente existente. Esta es una cuestión que emergen más o menos abruptamente en Chile y, en ese sentido, se debe explicar sociológicamente su surgimiento y permanencia en la nueva democracia inaugurada en 1990. Esta es la pregunta que busca responder esta investigación: cómo coexiste alta desigualdad y baja conflictividad social en Chile durante la década de los noventa.

Para ello se propone un marco teórico basado en la noción de formación de clase, desarrollado a partir de las reflexiones de Marx sobre la acción de clase, el cual integra la estructura social, la organización, y la conciencia de clase en un solo esquema. Pero, se argumenta que en el desarrollo de la conciencia de clase no solamente están presentes las propias experiencias de clase, sino que ellas interactúan con la influencia externa de las ideologías elaboradas. Esa interacción es la que puede vincular las experiencias de injusticia con una reflexión teórico-moral que las interpreta en el marco de la estructura social vigente, y compararla con otras estructuras sociales alternativas.

A partir de este esquema conceptual se define tres ámbitos específicos para analizar en la explicación de la baja conflictividad social: esto es la dimensión estructural, la conciencia de clase, y la influencia ideológica y política externa.

Dentro de estas dimensiones y en referencia a la pregunta de investigación, la hipótesis propuesta es que la baja conflictividad social en un contexto de alta desigualdad puede entenderse por la articulación de dos elementos: primero que existiría en la clase trabajadora una conciencia orientada al consenso, no al conflicto entre clases; segundo que esa orientación a la convergencia sería producto de la transformación ideológica de los principales referentes políticos de la clase trabajadora, que tendría como efecto el desvincular las experiencias de injusticia de clase de una comprensión teórico-moral radical.

Esta hipótesis toma como base una serie de investigaciones y las reflexiones de larga data, pero intenta sistematizarlas en un nuevo marco teórico. Así, se toma la idea de Moulián (1997) sobre el carácter transformista de la transición. Este consiste en perpetuar la obra económica y política de la dictadura, pero despojada de sus formas más brutales. Ello tiene como una de sus principales piezas el consenso neoliberal en los partidos que habían sido parte importante de la oposición contra la dictadura y luego asumen el gobierno en 1990: el Partido Socialista y la Democracia Cristiana, profundizado anteriormente principalmente con base en los trabajos de Alvear (2013) y Valenzuela (2014). En ese sentido, Roberts (2002) ha sugerido que la mejor explicación para comprender la coexistencia en Chile de baja conflictividad social en el altísimo nivel de desigualdad, es que la DC y el PS habían dejado de movilizar políticamente los temas de clase. Este último punto también es sugerido por Torcal y Mainwaring (2003). Por último, Osorio y Gaudichaud (2016) han señalado que es llamativa la poca importancia que se ha prestado al peso de los partidos de la Concertación en la dirección de la CUT a comienzos de los noventa. Por el contrario, en los datos de sindicalización y huelgas a nivel nacional, se puede evidenciar que entre 1990 y 1992 hubo un

ascenso de la conflictividad laboral “de base”, contraria al discurso de concertación social que va a promover la dirigencia de la Central, que habría sido cooptado por la orientación concertacionista.

Hay otras hipótesis que es posible encontrar en la literatura. Una serie de estudios han planteado que la implantación del giro neoliberal, con la institucionalidad laboral que trajo aparejada, habrían deshecho las condiciones que históricamente facilitaron el desarrollo de una acción de clase de los trabajadores (Agacino, 2003; Hoehn, 2005; Ruiz, C & Boccardo, G, 2014; Ruiz C. , 2013), tanto a nivel estructural –reducción del sector industrial, incremento del sector servicios-, como a nivel institucional –plan laboral de la dictadura-.

Esta hipótesis omite que los elementos que considera explicativos de la demobilización ya están presentes en las protestas contra la dictadura en los años ochenta, elementos que de hecho contribuyen a darle forma a éstas, por ejemplo, en lo que refiere a su escenario principalmente poblacional y no laboral. Por ello, es difícil que sean explicación suficiente. Aunque podría explicar la baja conflictividad sindical en particular, no permitiría comprender la baja conflictividad social en general.

Una segunda hipótesis plantea que el giro neoliberal, habría producido un flujo de movilidad social desde la clase trabajadora a la clase media (Torche, 2005; Worlmal & Torche, 2004) que tendría como consecuencia que “La lógica reivindicativa de movilización de los actores sociales, que se tradujo en una fuerte presencia del sindicalismo en la vida nacional, ha sido desplazada por un estilo mesocrático de vida, orientado por pautas de mercado” (León y Martínez, 2001, pág. 29).

El problema de esta interpretación es que el principal criterio sobre el cual se basa para diagnosticar la mesocratización, es el aumento del empleo no manual, en circunstancias de que éste tiene unos ingresos y nivel educacional que no difiere de los trabajadores manuales, considerados clase obrera (Perez-Ahumada, 2015).

Aun así, podría plantearse que, independientemente de si hay o no movilidad social, es posible que la baja conflictividad social sea explicada por el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores populares que se puede observar, por ejemplo, en la sostenida baja de la pobreza que se produjo durante los gobiernos de la Concertación (Subsecretaría de Desarrollo Social, 2016), o por otras formas de integración mediante el consumo (Moulián, 1997; Mayol, 2013). Ello podría ser reforzado en términos teóricos con la idea de Przeworski (1988) de que el consentimiento de la explotación por los explotados se basa en el hecho de que el capitalismo realiza parcialmente sus intereses individuales en aquellos casos donde hay mejoramiento de sus condiciones de vida. En otras palabras, el ascenso del bienestar material de los trabajadores dentro del capitalismo tendería a legitimar el orden social como beneficioso no solo para los explotadores, sino para el conjunto de la sociedad.

Respecto de esta hipótesis se puede comentar algunos puntos que deberían cumplirse para que ella sea aceptada como explicación de la baja conflictividad social, en relación a cómo este proceso sería

interpretado o vivido por los sectores populares. Un punto es que las mismas personas que salen de la línea de la pobreza perciban que sus condiciones de vida han mejorado significativamente, y por lo tanto, la medición de la pobreza no es un corte meramente analítico. Otro punto sería lo que pasa con los grupos que se mantienen progresivamente bajo la línea de la pobreza, y salen tardíamente de ella, o continúan hasta la actualidad. Todavía un tercer elemento es qué pasa con los grupos que caen en la pobreza, y antes no estaban en ella, lo cual también es un fenómeno presente en este periodo (Ruiz C. , 2013; Larraín L. , 2002).

En los análisis que se realizaron se intentó indagar elementos que permitieran contrastar, o al menos referirse a la posibilidad de cada hipótesis presentada; aunque, por cierto, se privilegió contrastar íntegramente la hipótesis propuesta por la investigación, antes que las otras. En ese sentido, como se detalla a continuación, se analizó la dimensión estructural de la formación de clase, las condiciones de vida de los trabajadores, y especialmente, la de conciencia de clase de la Central Unitaria de Trabajadores.

En términos metodológicos se trabajó con tres fuentes de información distintas. En primer lugar, los elementos estructurales de la formación de clase se analizaron mediante datos de tipo cuantitativo en la serie de encuestas CASEN entre 1990 y 2009. En este nivel son dos cuestiones las que se busca contrastar empíricamente: primero, la estabilidad de la estructura social en el periodo, o si, por el contrario, continúa el proceso diagnosticado en la década anterior, de transformación de la estructura social. Aquí se trabaja con la evolución del tamaño porcentual de distintas maneras de observar la estructura social, ya sea mediante la relación laboral, grandes grupos ocupacionales del sistema internacional uniforme de ocupaciones, y ramas de actividad económica.

En segundo lugar, se indaga - de manera muy superficial, por cierto- el tema de las condiciones de vida de los sectores populares. Para ello observa, al igual que en el primer análisis, la evolución entre 1990 y 2009 de los ingresos y la tasa de pobreza entre los grupos ocupacionales. Una cuestión anexa a este análisis es constatar si es que hay alguna transformación de la estructura distributiva o ella se mantiene durante el periodo. En este sentido si bien es cierto, como fue apuntado previamente, que las encuestas tienden a subestimar los altos ingresos, eso no constituye un problema en este nivel, dado que el objetivo no es analizar la desigualdad o la concentración del ingreso, sino estudiar los ingresos de los grupos populares, su homogeneidad o diferenciación.

En estos dos análisis se optó deliberadamente por no trabajar con los principales esquemas de la estructura social como son los diseñados por Erik Olin Wright (1994) o Erikson y Goldthorpe (1992). La justificación de la alternativa tomada es que esos esquemas tienen conceptualizaciones de las fronteras de clase que pudieran invisibilizar ciertas transformaciones. Por ejemplo, la distinción entre trabajo manual y no manual es considerada por Goldthorpe la principal forma de distinción entre la clase trabajadora y la clase media, mientras que agrupa a los profesionales y directivos en una sola categoría; Wright, por su parte, omite la distinción entre trabajo manual y no manual, y separa a los profesionales de los directivos. Si hubiera un distanciamiento, o, al contrario,

acercamiento progresivo del ingreso y pobreza entre profesionales y directivos, o entre trabajadores manuales y no manuales, quedaría anulado en alguno de los esquemas de clases.

Por último, en este primer nivel de la estructura social, con los datos de la encuesta CASEN de 1996 se observa el cruce entre los quintiles de ingreso del encuestado -identificado como jefe de núcleo familiar- y su cónyuge o pareja. Esto permite inferir en qué medida los cortes de ingreso constituyen comunidades reales, y no que, aunque la desigualdad de ingresos sea alta, y esté estratificada por grupos ocupacionales, cruzara azarosamente las familias y comunidades realmente existentes. De esta manera, se puede discriminar claramente si en Chile, a mediados de los noventa, los grupos populares y medios constituyen comunidades separadas, o si, por el contrario, hay aleatoriedad.

Si la primera serie de análisis busca una mirada panorámica a los sectores populares, la segunda fuente de información busca dar cuenta de las dimensiones de conciencia y acción de clase, así como la intervención política en la principal organización de la clase trabajadora: la Central Unitaria de Trabajadores.

Para ello se hizo un análisis de documentos de la CUT entre 1990 y 1996. En el anexo se especifica todos los documentos analizados, pero en términos generales se trata principalmente del periódico Unión y Trabajo que la Central editó en esa época, pero también hay actas y documentos de discusión de congresos, conferencias, estatutos y otros. Un primer criterio de inclusión fue que los documentos hubieran sido producidos una vez que los militares habían dejado el poder ejecutivo, es decir, desde 1990 en adelante. Un segundo criterio fue estudiar de manera focalizada el periodo en que la Central fue presidida por Manuel Bustos, lo cual termina en 1996. La hipótesis subyacente es que, si la antigua Central Única de 1953 jamás fue presidida por la Democracia Cristiana, es probable que las formas de conciencia de una clase trabajadora auto constreñida sean particularmente nítidas durante esta presidencia. Nótese que también en este periodo la DC preside, al mismo tiempo, el gobierno y la CUT; ello probablemente tenga alguna incidencia en el discurso y orientaciones de la organización.

Un tercer criterio fue, dentro de todo ese periodo, incluir cualquier documento de la organización que haga referencia a las dimensiones de la conciencia de clase, provisoriamente entiéndase identidad de clase, intereses de clase, y reflexión sobre la estructura social (incluyendo la interpretación del modelo económico neoliberal); o a la relación con partidos políticos o gobierno.

Estos documentos fueron examinados mediante un análisis estructural del discurso. Esta perspectiva tiene como objetivo “la comprensión de los principios organizacionales que dan sentido al discurso que el sujeto efectivamente expresa” (Martinic, 2006, pág. 301). En ese sentido, permite no solo la identificación de posiciones, sino que apunta a profundizar en la estructura interna de una unidad de discurso, como podría ser una organización. Esa comprensión se realiza en el análisis estructural mediante la identificación de oposiciones en el discurso, para luego establecer relaciones entre ellas mediante estructuras, las cuales permiten comprender el sentido de las

prácticas (Martinic, 2006). De esta manera, la identificación de estructuras aspira a captar, por una parte, los principios de organización del discurso, y por otra, la posición que toma el emisor.

Si bien se hace una aplicación más deductiva que lo que tradicionalmente estilan los métodos cualitativos (Valles, 1999), indagando dimensiones definidas teóricamente; el análisis realizado no se distancia del objetivo de comprender la estructura interna que organiza la conciencia de clase de la CUT, que es el principal ámbito al cual se aplica esta técnica de análisis. Pero también es central, a la luz de esas estructuras, comprender las orientaciones de acción colectiva que promueve la Central sindical presidida por el concertacionismo.

Por último, hay una tercera serie de análisis realizados. Mediante datos de la Encuesta CEP n° 32, aplicada en 1996, se busca contrastar si los hallazgos en la principal organización de la clase trabajadora, la CUT, son similares o discordantes con lo que se observa en una vista panorámica de los sectores populares a mediados de la década de los noventa. Es por este objetivo que resulta imprescindible analizar información con muestra estadísticamente representativa, como precisamente lo hace la encuesta CEP (Centro de Estudios Públicos, 1996). Aquí se indaga la relación entre posiciones en la estructura social –nuevamente una aproximación más genérica, no clases; esta vez debido a los datos disponibles- y las coaliciones políticas. Luego, aunque no es posible analizar la conciencia de clase como ha sido conceptualizada y observada en la CUT, mediante un análisis de tipologías se busca analizar la formación de concepciones sobre la desigualdad, y cómo ellas se distribuyen en las distintas posiciones en la estructura social. Por último, otro análisis de tipologías permite observar la evaluación de los resultados del modelo neoliberal.

Formación de clase.

El punto de partida del análisis de la formación de clase es bastante conocido en la “fórmula” de “clase en sí” y “clase para sí” presentado por Marx en La miseria de la filosofía. Sin embargo, en torno a ello se ha masificado una visión teleológica, como si para Marx se tratara de un proceso mecánico, inevitable y universal. Sin embargo, al revisar cuidadosamente la reflexión que expone, se observa un punto de partida bastante más complejo de lo que muchos sociólogos piensan.

Lo primero que cabe destacar es que para Marx no hay nada parecido a un estado “natural” de la clase trabajadora donde se expresaría una esencia revolucionaria. Exactamente al contrario. Lo que observa es que hay dos tendencias en el seno de la clase trabajadora: una tendencia individualista y una colectivista, la primera marcada por la competencia entre trabajadores, y la segunda por el antagonismo de intereses con los capitalistas, la cual está basada en la homogeneidad de sus condiciones de existencia, su inserción en cierta estructura de relaciones sociales y cierta experiencia de esas relaciones.

“La gran industria concentra en un mismo sitio a una masa de personas que no se conocen entre sí. La competencia divide sus intereses. Pero la defensa del salario,

este interés común a todos ellos frente a su patrono, los une en una idea común de resistencia: *la coalición*.” (Marx K. , 1987, pág. 119)

Segundo, la posibilidad de que prime la tendencia colectivista, tiene una doble relación con la organización. Al mismo tiempo la organización de clase es producto de la orientación colectivista y la retroalimenta.

“Por lo tanto la coalición persigue siempre una doble finalidad: acabar con la competencia entre los obreros para poder hacer una competencia general a los capitalistas.” (Marx, 1987, págs. 119 - 120)

Tercero, el nivel de desarrollo de la organización de los trabajadores, así como su politización es función de procesos de interacción entre los propios trabajadores, y de la forma particular que adquieran las dinámicas de oposición con la burguesía. En ese sentido, parece ser que los procesos de formación de una clase están fundamentalmente relacionados a la formación otras clases. Nótese que para Marx es la propia dinámica de conflictividad la que fomenta el desarrollo de la unidad de la clase trabajadora *frente* a la unidad de clase de la burguesía.

“Si el primer fin de la resistencia se reducía a la defensa del salario, después, a medida que los capitalistas se asocian a su vez movidos por la idea de la represión, y las coaliciones, en un principio aisladas, forman grupos, la defensa por los obreros de sus asociaciones frente al capital, siempre unido, acaba siendo para ellos más necesario que la defensa del salario. (...) En esta lucha –verdadera guerra civil- se van uniendo y desarrollando todos los elementos para la batalla futura. Al llegar a este punto, la coalición toma carácter político.

Las condiciones económicas transformaron primero a la masa de la población del país en trabajadores. La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa es ya una clase con respecto al capital, pero aun no es una clase para sí. Los intereses que defiende se convierten en intereses de clase. Pero la lucha de clase contra clases es una lucha política.” (Marx K. , 1987, pág. 120)

El elemento que está ausente, al menos en la formulación que aquí presenta Marx, es cómo los intereses de clase se dotan de contenido concreto en esa lucha política de clases que menciona en la cita. La pregunta no es trivial. De distintas maneras esto ha sido señalado por Giddens (1996, pág. 133) y Habermas (1981), y no es trivial, pues allí se juega el que esas orientaciones puedan enmarcarse al interior del capitalismo o constituir una fuerza social pujante por una forma de organización social y económica diferente. Mientras que Marx aspiraba a esta última posibilidad, parece difícil discutir que en el bajo el capitalismo ha primado lo primero, y no lo segundo.

Dentro de las corrientes teóricas que han investigado los temas de clase estos temas no han sido suficientemente discutidos, bien porque se ha reducido el concepto de clase al de estructura económica, desvinculándolo de las cuestiones de formación, experiencia, conciencia y acción de clase, privilegiando un tipo de investigación orientada al empirismo metodológico. Parkin (1978) diagnosticaba esta situación ya en los años setenta criticando los estudios que él denominaba neoweberianos, señalando la reducción del concepto de clase en weber.

En la tradición marxista, por el contrario, frecuentemente la categoría de intereses de clase se ha utilizado para dar por supuesta la vinculación entre clase y conciencia sociopolítica. Por ejemplo, para Thompson (2012, pág. 29) la formación de clase es el proceso mediante el cual un grupo social adquiere *intereses comunes* y opuestos a los de *otras clases*, esto se produce en relación a las experiencias y a la conciencia: “la clase obrera cobra existencia cuando algunos hombres, de resultas experiencias comunes –heredadas o compartidas–, sienten y articulan la identidad a la vez comunes a ellos mismos y frente a otros hombres cuyos intereses son distintos –y habitualmente opuestos– a los suyos” (Thompson, 2012, pág. 27). En su concepción, esas experiencias comunes están determinadas por las relaciones de producción y se expresan culturalmente en tradiciones, sistemas de valores e ideas, los cuales para Thompson constituyen la conciencia de clase.

Así mismo, para Thompson (2012) la experiencia de clase no se limita a las relaciones de producción, sino que abarca el conjunto de relación histórica con las otras clases de manera que son centrales las experiencias de lucha y represión. Ellas fueron factores fundamentales para que la clase trabajadora se viera a sí misma como una clase unida, con intereses y cultura comunes, y opuestos a los de la clase dominante.

De este modo, una vez que existen ciertas condiciones y experiencias externas que producen a la clase obrera, esta comienza a formarse a sí misma o, en palabras de Thompson (2012, pág. 27) “Estuvo presente en su propia formación”.

El problema de Thompson, en relación a lo que nos interesa del contenido específico de la conciencia de clase, lo indica bien Katznelson (1986): su perspectiva de la formación de clase es teleológica, con lo cual el único resultado posible es un proletariado militante, pero ya en los años 50 Duverger (2012, pág. 44) daba cuenta de que el Partido Laborista británico, que tenía una estructura fusionada con los sindicatos, y por lo tanto tenía arraigo directo en la clase obrera, era el partido menos apegado al marxismo de los partidos socialistas de su época, y cuya política estaba más orientada a cuestiones inmediatas en lugar de una reorganización integral de la sociedad. Es decir, el propio proceso de la clase obrera en Inglaterra señala que la explicación de cómo las experiencias de clase se expresan “por sí mismas” en ideas, sistemas de valores e instituciones no parece suficiente.

En ese sentido Katznelson (1986, págs. 11 - 12) desarrolla una crítica a propósito de Thompson, pero que es apunta a cómo ha sido pensada la formación de clase en la sociología: la teoría habría decretado como “norma” o como el proceso natural aquellos casos particulares en que la clase

trabajadora tuvo cierta conciencia relativamente cohesionada y políticamente activas, y todo lo demás fue descartado como desviaciones; mientras que para todos los demás casos en que no se desarrollaba ese tipo específico de formación de clase, la teoría debía dar coartadas para explicar el fallo del desarrollo natural.

Por el contrario, de manera absolutamente no teleológica, sino intentando hacerse cargo de la diversidad de experiencias y procesos históricos, Erik Olin Wright (2000) conceptualiza la formación de clase como una categoría descriptiva que abarca una amplia gama de variaciones potenciales para cualquier clase: consiste en la formación de las fuerzas sociales o formas de cooperación dentro de las posiciones de clase, orientadas hacia la realización de sus intereses objetivos.

Ello frecuentemente da lugar a la creación de organizaciones formales, como partidos y sindicatos, pero en ningún caso la formación de clase se limita a ellas, sino que incluye las instancias locales e informales. De esta manera para Wright (2000, págs. 191 - 192) toda instancia colectiva que facilite la acción solidaria en la realización de los intereses comunes es una instancia de formación de clase. De esta manera podría sintetizarse la formación de clase para Wright como la acción colectiva orientada hacia unos intereses de clase que están contenidos en una conciencia.

Ello implica que las formaciones “realmente existentes” pueden ser fragmentarias, instrumentales, conservadoras, reformistas o revolucionarias. Las formas de conciencia empírica de clase son la variable explicativa de las tendencias a la movilización o desmovilización, pero es necesaria una explicación de la forma específica en cómo Wright (2000, págs. 193 - 195) conceptualiza la conciencia de clase: esta es definida como los contenidos subjetivos de nivel *individual* con contenido de clase (porque la conciencia es un atributo de los individuos, no de las colectividades), lo cual es importante porque es el nivel donde se dan forma a elecciones intencionales con respecto a los intereses y luchas de clases.

Con esa consideración, para Wright (2000, pág. 204) las tendencias a una mayor o menor conflictividad de clase están relacionadas con las percepciones, teorías y preferencias de los individuos, y éstas son el resultado de aprender de las experiencias, lo cual a su vez, está influido por el grado de coherencia y homogeneidad de las experiencias de una clase. Pero necesariamente hay un proceso de interpretación de esa experiencia que hace referencia al contexto político y cultural, pudiendo generar diferentes formas de conciencia que no serán previsibles a priori.

Aproximaciones de este tipo, enfocadas en elaborar conceptos que puedan contener situaciones radicalmente disímiles entre sí, dentro de las cuales la conflictividad es una posibilidad entre otras, ha sido una importante vertiente de trabajos en la sociología dedicada a estos temas. Algunos de los trabajos más importantes en ese sentido, además de Wright, cabe destacar a Katznelson (1986) y Giddens (1996).

Katznelson (1986, pág. 9) parte de la pregunta de cómo la clase se convierte en la base de disposiciones y acción de los trabajadores, y sobre ello, por qué en diferentes contextos los trabajadores prefieren una política reformista o revolucionaria.

Este autor propone entender la clase como un concepto de cuatro capas: estructura, modo de vida, disposiciones y acción colectiva (Katznelson, 1986). La formación de clase no solamente contiene estas cuatro dimensiones, sino que consiste en las conexiones contingentes entre ellas (Katznelson, 1986). Pero aun así, la formación de clase no es un resultado específico, sino que un contenido abierto, cuyo análisis es la tarea fundamental para las investigaciones. Entenderlo de esta manera tiene la consecuencia de que al comparar casos históricos e internacionales se observan diferencias significativas, y esas diferencias deben ser explicadas.

En ese sentido, en los estudios empíricos que Katznelson presenta, se indaga de manera general cómo los trabajadores se movilizaron y demandaron a sus empleadores y al Estado sus necesidades e intereses de clase, hallando en estos casos algunos elementos para destacar como la institucionalización del conflicto, la relación con los partidos y la ideología, los servicios sociales, el cruce étnico, entre otros (Katznelson, 1986, págs. 25-27).

Giddens (1996) estudia la formación de clases a partir de su teoría de la estructuración. Ahí distingue entre fuentes mediatas e inmediatas de estructuración de las relaciones de clase. Los factores mediatos se refieren a las capacidades de mercado y la formación de clases como grupos sociales identificables, plantea Giddens que esto quiere decir que “operan como formas de relación “total” entre el mercado, por una parte, y los sistemas estructurados de relaciones de clase, por otra.” (Giddens, 1996, pág. 121). Entre ellos destaca el nivel de reproducción intergeneracional de las posiciones de clase, en la medida en que permite que las experiencias vitales se vuelvan comunes en determinadas posiciones en la estructura social. En cambio, las fuentes inmediatas de estructuración de clase son aquellos “factores localizados que condicionan o moldean la formación de la clase” (Giddens, 1996, pág. 121). Estos se refieren a la experiencia de ocupar determinadas posiciones en las estructuras de relaciones sociales. Ellas contribuyen al proceso de formación de clase en la medida en que se van superponiendo unas a otras con determinadas capacidades de mercado, formando comunidades concretas con experiencias comunes.

Otras aproximaciones al proceso de formación de clase presentan menos arraigo en las dimensiones estructurales del proceso, y por el contrario, enfatizan su dimensión política. Estas aproximaciones, además, se convergen en la idea de que el proceso de formación de clase no es enteramente espontáneo, sino que para que las clases lleguen a ser un factor con incidencia política, generalmente se podrá identificar alguna forma de intervención externa.

Przeworski (1978), que parte de la pregunta por “cómo un grupo de individuos ocupantes de lugares [de clase] se vuelve una colectividad en lucha con el propósito de satisfacer sus intereses objetivos” (Przeworski A. , 1978, pág. 115). Ello pasa por el proceso de formación de clase, que define como “un proceso perpetuo [en el cual] las clases se están organizando, desorganizando y reorganizando

continuamente en el transcurso del desarrollo capitalista y de las luchas que lo acompañan” (Przeworski A. , 1978, pág. 125).

Para comprender estos procesos de organización y desorganización de colectividades en lucha, plantea que la clave conceptual es que la formación espontánea se detendría antes de asumir una forma política, y por el contrario, sólo habría formación política de clases como resultado de la intervención ideológica y política de un agente externo: el partido.

“El problema de los socialistas era organizar a este proletariado políticamente, imbuirlo en conciencia, ‘constituirlo en una clase’. Y para 1890 parecía estar así constituido, como resultado de los esfuerzos socialistas y del trabajo teórico de Marx. Los obreros eran militantes, estaban organizados en partidos, sindicatos, cooperativas, clubes, asociaciones.” (Przeworski A. , 1978, pág. 114).

De esta manera, la formación de clases y sus tendencias de organización o desorganización, y las orientaciones hacia la conflictividad o el compromiso pasa por el contenido de esa influencia ideológica y política externa en las organizaciones y formas de acción colectiva de clases ancladas en lugares objetivos de la división social del trabajo.

Hasta aquí hay dos discusiones presentes. La primera es que Thompson, y de alguna manera Wright y Giddens, sostienen que la formación de clases es un proceso fundamentalmente espontáneo, mientras que en el otro extremo Przeworski plantea que la formación espontánea de clase “se detiene”, y solo adquiere manifestación política como consecuencia de la intervención de un partido. En este debate la presente investigación asume como hipótesis la segunda posición, que más bien los partidos los que influyen ideológica y políticamente sobre las orientaciones de acción colectiva, y aunque tuvieran una influencia no mediante la conducción directa, de todas maneras pueden contribuir a moldear las categorías desde las cuales las comunidades se representan el mundo y su posición, y se plantean formas de acción colectiva coherentes con esas configuraciones. En los próximos capítulos se profundizará este argumento.

La segunda controversia es cómo se ponderan los factores estructurales y agenciales en la formación de clase o, en otras palabras, qué peso explicativo se le asigna a la estructuración de comunidades “socialmente distinguibles” en oposición a las orientaciones ideológicas o de conciencia. Esta cuestión intentará resolverse mediante la idea de que las experiencias de las personas interactúan con las concepciones teórico-morales elaboradas. De manera que aunque los factores estructurales no “producen” acción colectiva, las formas de conciencia tampoco se encuentran en el vacío.

La dimensión estructural de la formación de clase.

En principio las tradiciones marxista y weberiana han conceptualizado de manera diferente los poderes causales atribuidos a los factores estructurales en la acción de clase. En el marxismo las

estructuras ejercen condicionamientos directamente sobre las personas, como por ejemplo la relación de explotación implica intereses antagónicos entre las clases; mientras que para Weber (1964) las estructuras ejercen un condicionamiento de situación, de las “oportunidades vitales”, por ejemplo en las capacidades de mercado, que deben ser analizados empíricamente. Por ello es relevante la distinción entre clase y clase social de Weber (1964), como un lugar en la estructura productiva en el primer caso, y un grupo socialmente distinguible en el segundo. Si bien esta distinción no siempre va a ser recuperada por los estudios sobre estas temáticas, constituye un aporte de la tradición weberiana, pues obliga a indagar en qué medida las relaciones sociales implican distinciones reales de grupos socialmente distintos.

Por el contrario, en el marxismo se considera que las clases son fuerzas sociales reales con consecuencias reales (Poulantzas, 2005; Wright E. O., 1983), que emergen como consecuencia de la existencia de relaciones de explotación. Estas relaciones de explotación producen tanto intereses como experiencias de clase distintas y contrapuestas. Eso es particularmente claro en la relación entre obreros y capitalistas, a la cual Marx dedicó su trabajo desde *La ideología alemana* (Marx y Engels, 1974) hasta *El Capital* (Marx K. , 2008). Sin embargo, el capitalismo en el siglo XX fue tornando problemática la definición estructural de la clase trabajadora, particularmente en lo que refiere a la emergencia de asalariados cuyo nivel de vida era notoriamente distinto del proletariado.

Los investigadores inscritos en la tradición marxista entonces se dedicaron a intentar definir las fronteras objetivas que delimitaban a la clase trabajadora: trabajo manual y no manual, niveles de calificación y credenciales, jerarquía o autoridad son discutidos si producen o no diferencias de clase (Braverman, 1981; Poulantzas, 2005; Wright E. O., 1983; 1994). El propio Wright (1993) señala que el punto más problemático para conceptualizar esas diferencias de clase, incluso entre profesionales asalariados y obreros, es que no existe una relación social concreta, sino simplemente distintas condiciones de negociación frente al capital.

Aunque en términos estructurales la relación de explotación basta para generar intereses y experiencias de clase contrapuestas, ello no es suficiente para fomentar la acción de clase. Como se puede leer en la cita de Marx que introducía el capítulo anterior, el principal efecto estructural que contribuye a una acción de clase es la homogeneidad de las condiciones materiales de la clase trabajadora, así como su concentración física en lugares concretos, ya sea en los centros de trabajo o en los barrios.

La estrategia weberiana por el contrario, no tiene estas constricciones teóricas, y puede limitarse a indicar que dos grupos sociales tienen niveles de vida y forman un grupo socialmente distinguible para sostener que constituyen clases distintas. Aunque los investigadores inscritos en esta tradición no se han limitado a ello, sino que también han intentado sistematizar criterios teóricos que permitan distinguir clases, e incluso estos son más o menos los mismos criterios que se han discutido entre los marxistas (trabajo manual y no manual, calificaciones y credenciales, jerarquía).

En ese sentido, para testear la formación de las clases como grupos socialmente distinguibles, la principal herramienta dentro de la tradición weberiana han sido los estudios de reproducción de las posiciones de clases de manera intergeneracional a través de las familias (Goldthorpe, J & Erikson, R., 1992).

Desde el marxismo el problema de lo intergeneracional no ha sido central. Si se tiene en cuenta argumentos presentados en la Ideología Alemana (Marx y Engels, 1974) se evidencia que no es solo una hipótesis sobre el peso explicativo de del nivel estructural, como podría ser la relación de explotación, sino fundamentalmente que el ritmo de los cambios sociales tiene carácter generacional, y por lo tanto para las personas puede ser más relevante su propia experiencia que la trayectoria intergeneracional.

Aun así podría sostenerse el argumento weberiano de la clase social como un grupo socialmente distinguible ya no de manera intergeneracional, sino dentro de la misma generación en el fenómeno de la homogamia. La homogamia consiste en el nivel en que los individuos en una sociedad generan vínculos de matrimonio con otros semejantes a sí mismos con respecto a alguna característica socioeconómica relevante (Retamal, 2011), lo cual produce un indicador de cierre social y distancia entre grupos (López-Ruiz, L., Esteve, A., & Cabré, A., 2009; Rodríguez, 2008).

Para organizar de manera sistemática estos elementos es relevante volver sobre Giddens. Recuérdese que él parte de la distinción de factores mediatos e inmediatos de estructuración de clase. Entre los factores mediatos, y en directa relación con la tradición weberiana previamente expuesta, se señala el nivel de reproducción intergeneracional de las posiciones de clases a través de las familias es un primer elemento a considerar. Esto porque el cierre social produce resultados materiales similares, y con ello experiencias vitales comunes (Giddens, 1996, pág. 121).

Pero va un paso más allá de lo que plantean otros autores como Goldthorpe y Erikson (1992), porque no se trata sencillamente de que los hijos vivan experiencias y niveles de bienestar similares a los de sus padres, el punto es que la formación de clase se ve facilitada en la medida en que “el cierre de la movilidad existe en relación a cualquier forma específica de capacidad de mercado” (Giddens, 1996, pág. 121), o dicho en otras palabras: las clases están estructuradas cuando existe una doble determinación, por una parte sobre las posibilidades de movilidad social, y por otra de las capacidades de mercado.

Entre los factores inmediatos de estructuración (Giddens, 1996, pág. 122) señala la división del trabajo dentro de la empresa, las relaciones de autoridad y los grupos distributivos. El argumento general es que al ir coincidiendo estas distintas formas de estructuración de las clases, más formadas se encuentran, por el hecho de que tienden a formar comunidades específicas (Giddens, 1996, pág. 124). Un buen ejemplo que aporta es que a los obreros frecuentemente se les niega el acceso al crédito para vivienda, mientras que para trabajadores de clase media esto es de más fácil acceso. El resultado es la segregación y formación de barrios “obrerros” y barrios “de clase media”. En resumen, en la medida en que se van superponiendo las distintas causas de estructuración mediata e

inmediata, las clases existirán como formaciones socialmente distinguibles (Giddens, 1996, pág. 124).

Por otra parte, más cercano a la teoría marxista cabe profundizar más en los planteamientos de Katznelson (1986) introducidos anteriormente. Dentro de la división del concepto de clase en cuatro capas, los dos primeros niveles que distingue corresponden a aspectos estructurales de la formación de clase: estructura y modo de vida.

El primer nivel de estructura consiste en la experiencia distante del desarrollo capitalista y cómo ello forma determinada estructura de clases, esto es, las relaciones de producción (Katznelson, 1986, págs. 14 - 15). En este nivel interactúan los elementos comunes de la formación del capitalismo a nivel internacional con las particularidades nacionales. En este primer nivel es fundamental la estructura social y el desarrollo capitalista, pues constituyen un telón de fondo del desarrollo de formación de patrones de vida y las relaciones sociales, pero éstos no resultan deducibles a partir de él.

Precisamente ellos son el segundo nivel que propone Katznelson (1986, págs. 16 - 17): las formas de vida, la experiencia concreta de personas concretas tanto el trabajo como fuera de él, por ejemplo en los barrios y territorios donde viven los trabajadores. En este nivel la pregunta central es ¿cómo viven los trabajadores? De modo que aquí hay que considerar las condiciones de vida concretas de los trabajadores, por ejemplo en sus niveles de ingreso (Katznelson, 1986, pág. 17).

Por último cabe plantear algunos otros elementos. Generalmente cuando se analizan temas de estructura social o estructura de clases, tanto marxistas como weberianos discuten principalmente los elementos hasta ahora expuestos, equiparando estructura con el ámbito de lo económico, y a partir de ello buscar relaciones con otros aspectos.

En el contexto estudiado parece sin embargo relevante abordar una concepción más amplia de la estructura. Poulantzas (2005; 1971a) ha realizado una notable contribución dentro de la teoría marxista al señalar que la estructura de relaciones sociales que define a las clases no se limita a lo económico, en tanto relaciones de producción, sino que incluye en sí misma las relaciones ideológicas y políticas. En ese sentido, las clases son un fenómeno multidimensional. Pese a que Poulantzas no operacionaliza demasiado sus conceptos, es especialmente relevante la dimensión política, pues refiere a la distinción de lugares de dominación y subordinación, y cómo ello es cristalizado institucionalmente en el Estado.

Un ámbito concreto en que puede traducirse esto es en los derechos de ciudadanía como participación de la comunidad política (Marshall, 1997; O'Donnell, G y Schmitter, P, 1991). Más allá de la crítica de Marx (2004) de que la ciudadanía constituye una forma espuria de igualdad, en tanto se basa en una desigualdad sustantiva en el capitalismo, puede argumentarse que el contexto de dictadura militar y democracia no solamente constituyen diferencias sustantivas en las formas en que se ejerce la dominación y subordinación de clase, sino que redibuja la propia estructura de

clases en la medida en que en el contexto de dictadura militar, el Estado está controlado de manera excluyente por alguna fracción de la burguesía (O'Donnell, 1977; Poulantzas, 1971b; 1998), mientras que el régimen democrático amplía, al menos formalmente, el control del Estado a una disputa o negociación entre el conjunto de la comunidad política, incluida la clase trabajadora (Przeworski, 1988).

Elementos estructurales de la formación de clase en Chile.

Una primera mirada puede desarrollarse a partir de la continuidad en el tiempo de las posiciones en la estructura social, según relación laboral, grupo ocupacional y rama de actividad económica.

En la tabla 2 puede observarse que existe una enorme estabilidad las relaciones laborales. De hecho no hay cambios significativos en ninguna de las categorías.

Tabla 2: Relación laboral, total población ocupada. Serie de encuestas CASEN 1990 – 2009

	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009
Empleador	2,6	3,3	3,3	3,8	4,2	4,1	4,1	3,1	3,2
Independiente	21,7	21,1	21,3	19,9	19,7	20,4	20,7	20,8	20,3
Asalariado	75,7	75,6	75,4	76,3	76,1	75,5	75,2	76,1	76,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia en base a datos de CASEN 1990 – 2009.

Un segundo tema relevante son los grandes grupos ocupacionales de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Aquí debió eliminarse los datos correspondientes a la CASEN de 1990, producto de que había errores sistemáticos de clasificación en la CIUO. Por ello se ocupan los datos desde 1992 a 2009.

En la tabla 3 puede observarse la distribución porcentual de estas categorías. Allí predomina la estabilidad en la estructura ocupacional de Chile durante el periodo analizado. A pesar de ello es posible destacar algunos matices. El grupo de Técnicos y profesionales de nivel medio es el único que presenta un crecimiento relevante (de 5,9% en 1990 a 9,7% en 2009). Por el contrario, los Oficiales, Operarios y Artesanos son el grupo que presenta la mayor reducción (de 20,1% en 1990 a 14,1% en 2009). Así, hay cierta tendencia muy acotada al crecimiento del trabajo no manual en desmedro el trabajo manual. Sin embargo, este sigue siendo uno de los grupos más grandes de la estructura ocupacional en Chile.

Tabla 3: Grupos ocupacionales, total de población ocupada.

	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009
Directivos de administración pública y Empresas	5,7	6,0	5,2	6,1	6,4	6,3	4,5	2,6
Profesionales y Científicos	8,0	8,6	9,4	9,1	9,2	9,6	8,6	10,3
Técnicos y Profesionales nivel medio	5,9	7,0	8,2	8,2	8,0	8,4	7,8	9,7
Empleados de oficina	8,5	9,4	9,4	10,3	9,5	9,1	8,7	7,9
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	14,6	14,6	14,9	14,2	14,5	13,8	15,4	17,7
Agricultores y Trabajadores Calificados	3,5	3,5	4,4	4,0	6,0	6,2	5,4	3,9
Oficiales, Operarios y Artesanos	20,1	16,6	16,4	15,2	14,9	15,7	16,1	14,1
Operadores y Montadores	8,4	9,8	9,7	9,9	9,5	9,3	9,6	9,3
Trabajadores no Calificados	24,2	23,7	21,2	22,0	21,2	20,8	23,2	23,9

Fuente: elaboración propia en base a datos de CASEN 1992 – 2009.

Al igual que en los indicadores anteriores, los sectores de actividad económica presentan una tendencia a la estabilidad en el periodo analizado. La única variación que se puede destacar es la baja en la industria manufacturera desde 18,6% en 1990 a un 10,4% en 2009. Ello parece ilustrar de manera todavía más nítida el dato de la baja del trabajo manual que se observó también en los grupos ocupacionales.

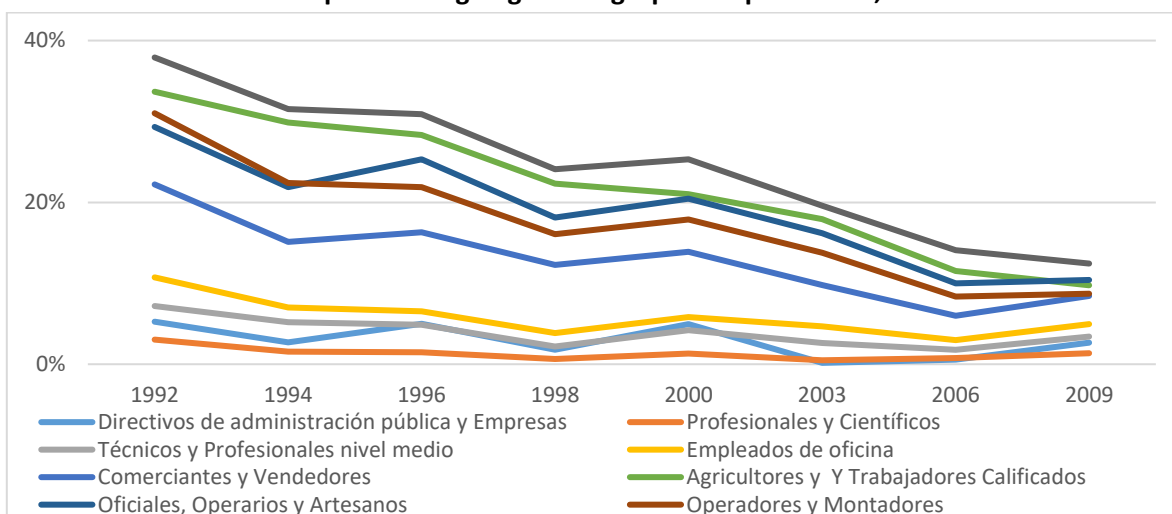
Tabla 4: Ramas de actividad económica, total de población ocupada.

	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006	2009
Actividades no bien especificadas	0,7	1,1	0,7	0,9	0,3	0,3	1,0	1,1
Agricultura, Caza y Silvicultura	8,9	10,9	10,2	10,1	12,5	12,6	12,5	11,4
Explotación de Minas y Canteras	2,1	1,8	2,1	1,7	1,6	1,5	1,7	2,1
Industrias Manufactureras	18,6	16,0	15,4	14,3	14,0	13,4	13,5	10,4
Electricidad, Gas y Agua	0,8	0,7	0,7	0,9	0,9	0,6	0,5	0,8
Construcción	9,5	9,1	9,4	8,4	8,1	8,6	9,3	8,8

Comercio Mayor/Menor Restaurantes Hoteles	19,1	19,4	20,1	19,9	19,4	20,1	19,7	21,3
Transporte y Comunicaciones	7,5	7,6	7,4	8,1	7,6	7,8	7,7	7,9
Establecimientos Financieros y Seguros	5,0	6,1	6,9	7,3	7,6	7,0	7,3	7,8
Servicios Comunales Sociales	27,7	27,4	27,2	28,5	27,9	28,3	26,9	28,5

Fuente: elaboración propia en base a datos de CASEN 1992 – 2009.

Gráfico 1: Tasa de pobreza según grandes grupos ocupacionales, solo asalariados.



Fuente: Elaboración propia con datos de serie de encuestas CASEN 1990 a 2009.

Al analizar la situación de pobreza medida por CASEN por los grupos ocupacionales se puede observar algunos puntos interesantes.

Primero, hay una importante distancia entre las tasas de pobreza de lo que podría denominarse clases medias (gerentes y directivos, profesionales y científicos, técnicos y profesionales de nivel medio, y empleados de oficina) de ocupaciones obreras (comerciantes y vendedores, operadores y montadores, oficiales operarios y artesanos, agricultores, trabajadores calificados y no calificados).

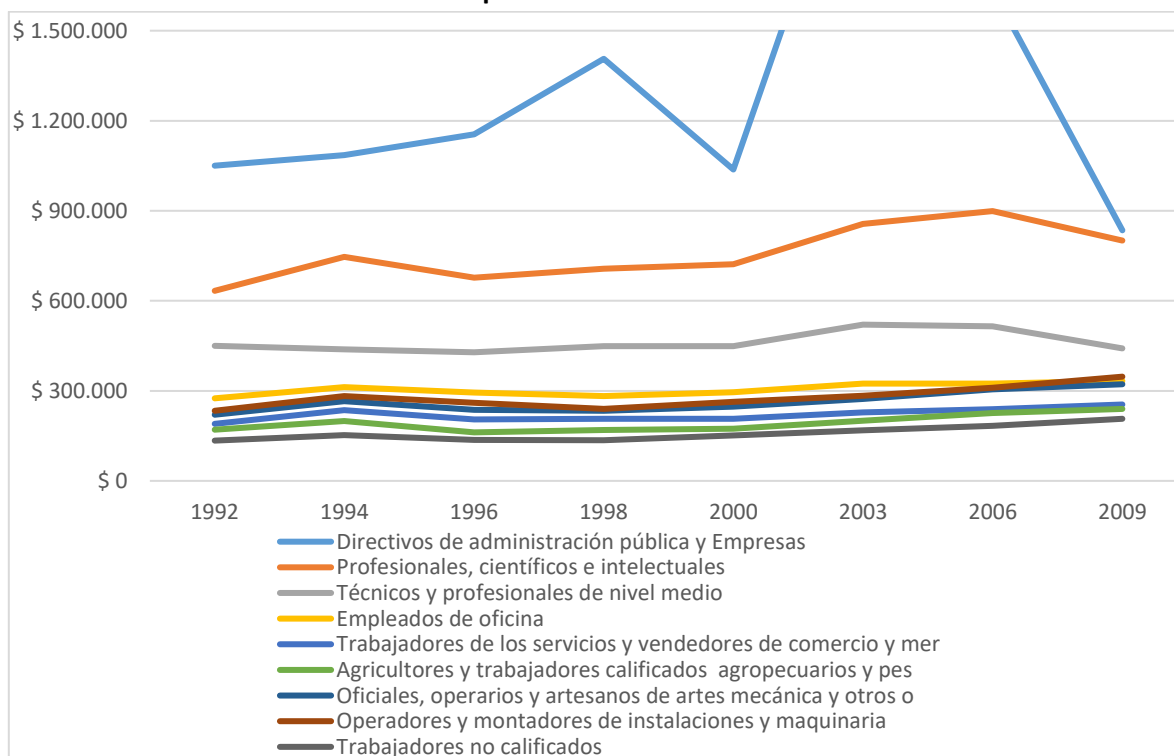
Segundo, si bien casi todos los grupos tienden a la baja de la tasa de pobreza durante este periodo, hay tendencias bastante disímiles entre grupos ocupacionales. Hay grupos que bajan rápidamente tasas que ya eran bajas. Esto implica prácticamente la erradicación de la pobreza en el caso de profesionales y científicos, directivos, técnicos y profesionales. Los empleados de oficina, en este contexto, se encuentran en una situación intermedia, pues en 1992 presentaban una tasa de

pobreza superior al 10%, situación que baja rápida y considerablemente, pero se mantienen de forma permanente como la categoría con la mayor proporción de pobreza entre las categorías con menor tasa de pobreza.

En contraste, los demás grupos de trabajadores tenían altísimas tasas de pobreza, se mueven de manera conjunta, tendiendo a la baja, con excepción en 1996 y en 2000 en que se presentan ligeras alzas, pero también de manera conjunta a todo este grupo de ocupaciones. No obstante estos movimientos conjuntos, es bastante evidente que la pobreza se encuentra socialmente estratificada al interior de este grupo de ocupaciones. Así, en 1992 se puede ver una diferencia de hasta 16 puntos porcentuales entre la tasa de pobreza de comerciantes y vendedores, en comparación con trabajadores no calificados.

En síntesis, a partir de la evolución de la tasa de pobreza por grupos ocupacionales puede observarse que ésta se encuentra socialmente estratificada entre ocupaciones en dos niveles. En ese sentido, es relevante que la brecha se mantiene incluso cuando las tasas de pobreza son sustantivamente bajas en todas las categorías ocupacionales. Pero también, dentro del grupo de ocupaciones con altas tasas de pobreza, ésta se encuentra significativamente estratificada entre los distintos grupos ocupacionales de clase trabajadora.

Gráfico 2: Ingreso de ocupación principal (asalariados), según grandes grupos ocupacionales. Nivel de precios noviembre de 2015.



Fuente: Elaboración propia con datos de serie de encuestas CASEN 1990 a 2009.

El gráfico 2 presenta la evolución de los ingresos de ocupación principal de asalariados desagregando por los grandes grupos del sistema de Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO). Los análisis se realizan controlando el factor inflación, por lo cual las variaciones observadas son reales y no nominales. El gráfico, además, está truncado hasta mostrar el monto máximo de ingresos de \$1.500.000, con el objetivo de focalizar la mirada sobre los grupos de bajos ingresos. Allí se puede reafirmar algunos aspectos ya vislumbrados en el análisis mediante la tasa de pobreza, y precisar el carácter de algunas otras tendencias.

Primero que todo, el rasgo fundamental de la estructura de ingresos de los asalariados, y la evolución de esta estructura en el tiempo es la estabilidad y estancamiento de los grupos trabajadores. En ese sentido, resulta ilustrativo que en todo el periodo analizado los ingresos de los empleados de oficina aumentan en solo \$ 58.078, los Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio suben \$ 64.413, los Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios \$ 78.063 y los ingresos de los Trabajadores no calificados \$ 72.707.

Por el contrario, los ingresos de la categoría de directivos es el que presenta el mayor incremento de sus ingresos, pasando de una media \$ 1.050.413 en 1992 a \$ 2.281.604 en 2003. A pesar de ello, este grupo mantiene una posición distante de todos los demás durante casi todo el periodo¹, con lo cual tiende a mantenerse la misma estructura de los ingresos.

Es interesante el caso de los empleados de oficina: Al observar su tasa de pobreza, se observa que esta es más bien similar a la de los profesionales, pero sus niveles de ingreso se parecen más a las categorías de trabajadores que a los profesionales. De hecho, a mediados de la década del dos mil, los ingresos de obreros calificados serán iguales o superiores que los de los empleados de oficina. En ese sentido, tiende a formarse una cierta brecha entre, por una parte, trabajadores calificados y empleados de oficina, y trabajadores no calificados por la otra.

Sin embargo, al examinar en detalle esa diferenciación, se observa que se trata de diferencias entre ingresos de poco más de doscientos mil pesos en los trabajadores no calificados, y aproximadamente trescientos mil pesos en el grupo de trabajadores calificados y de oficina. En ese sentido no es claro si esta diferencia de ingreso es socialmente relevante o no, ya sea en condiciones de vida o en la formación de grupos socialmente distinguibles.

Por último, con el fin de analizar la estructuración “estrictamente social” del nivel de vida se analiza el cruce de los ingresos al interior de las parejas, medido por quintiles, y utilizando los datos de la encuesta CASEN de 1996. Ello muestra hasta qué punto los estratos de ingreso son grupos sociales

¹ La medición de 2009 resulta incoherente, presentando una baja abrupta para este grupo ocupacional, que de hecho en las mediciones de 2011, 2013 y 2015 no se ve continuada. Si se compara con la tabla 2, donde se presenta el cambio de la proporción demográfica de las categorías ocupacionales, se observará que en 2009 se registra casi la mitad que en las otras mediciones, lo cual tampoco se ve confirmado por mediciones posteriores. En ese sentido, este dato parece que ser producto de sesgo muestral de esta medición en particular.

distinguidos, o si a pesar de los altos niveles de desigualdad anclada en las relaciones sociales, éstos no constituyen grupos socialmente distintos, producto de un fuerte cruce empírico de esas fronteras por vinculaciones de otra naturaleza.

En la diagonal de la tabla se puede observar la proporción donde coincide el quintil de ingreso al interior de la pareja. Como se observa, en el primer quintil hay un 62% de coincidencia, el más alto, seguido del 45% de coincidencia en el quinto quintil, y de un 43% de coincidencia en el segundo quintil. Los quintiles 3 y 4 son los que tienen menores proporciones de coincidencia, aproximadamente el 27% en ambos casos.

Fuera de la diagonal se puede observar qué quintiles están relacionados por medio de las parejas. Sin embargo, aquí se debe tener en consideración una cuestión: por la forma en que están producidos los datos, quien aparece como encuestado generalmente es hombre, y es quien fue mencionado como jefe de núcleo familiar, y por lo tanto los ingresos de pareja, son ingresos de mujer. Ello implica que las desigualdades salariales de género tienen efectos sobre el patrón de vinculación entre quintiles de ingreso. De esta manera, por ejemplo, al analizar la relación entre los quintiles 1 y 2 se observa que un 31,7% de quienes se identificaron como jefe de núcleo (principalmente hombres), se encuentran en el segundo quintil de ingreso y su pareja (principalmente mujeres) se encuentran en el primer quintil de ingreso, mientras que el cruce inverso, es decir en que el encuestado está en el primer quintil, y su pareja en el segundo, es diez puntos menos frecuente.

Los residuos estandarizados corregidos muestran la desviación respecto de una distribución aleatoria. Cuando son mayores a 1,9, independientemente del signo, se considera que existe una relación estadísticamente significativa. En este caso, dado el tamaño muestral, prácticamente todas las relaciones aparecen como estadísticamente significativas. Pero aun así resultan ilustrativos para determinar qué casillas están más distantes del azar que otras, y por ello son más notorias las relaciones que al mirar simplemente los porcentajes. De esta manera, en los primeros tres quintiles se observa que los residuos hacia la derecha de la diagonal son positivos, mientras que hacia la izquierda de la diagonal son negativos.

Con eso en consideración, se puede destacar que los primeros dos quintiles están claramente relacionados, incluso considerando el efecto de las desigualdades de ingreso entre hombres y mujeres. El tercer y cuarto quintil están relacionados fuertemente, incluso es casi idéntica la proporción del cuarto quintil del encuestado que se encuentra vinculado a una pareja del mismo grupo o del tercer quintil. Sin embargo, el cuarto quintil también se encuentra relacionado al quinto, principalmente por parejas del cuarto quintil vinculadas a encuestados del quinto.

Tabla 5: cruce entre quintil de ingreso al interior de las parejas.

		Quintil de ingreso encuestado					
		Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5	Total
Quintil de ingreso pareja o cónyuge	Quintil 1	62,20%	31,70%	25,50%	13,10%	4,70%	18,70%
	Quintil 2	21,50%	43,50%	28,70%	20,90%	9,20%	20,90%
	Quintil 3	9,20%	12,00%	27,00%	26,90%	14,10%	18,80%
	Quintil 4	5,10%	9,30%	15,80%	27,80%	26,60%	20,90%
	Quintil 5	2,00%	3,40%	3,00%	11,30%	45,40%	20,80%
	Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: elaboración propia con datos de CASEN 1996.

Tabla 5: residuos estandarizados corregidos de cruce entre quintiles de ingreso al interior de las parejas.

		Quintil de ingreso encuestado				
		Quintil 1	Quintil 2	Quintil 3	Quintil 4	Quintil 5
Quintil de ingreso pareja o cónyuge	Quintil 1	247,8	95,0	61,1	-57,9	-205,7
	Quintil 2	3,2	157,9	67,2	,0	-165,0
	Quintil 3	-54,4	-48,9	74,1	84,0	-67,5
	Quintil 4	-86,3	-80,9	-43,7	68,4	80,9
	Quintil 5	-102,5	-121,6	-153,7	-93,7	347,3

Fuente: elaboración propia con datos de CASEN 1996.

Para interpretar estos datos en su dimensión, debe considerarse que las encuestas de hogares tienden a subestimar los ingresos, fundamentalmente porque los sectores de mayores ingresos no son accesibles para encuestadores o las personas se niegan a contestar. En ese sentido, los grupos “altos” que aparecen con los ingresos más altos no son los grupos que a nivel nacional concentran el ingreso, sino clases medias.

Es por ello que la conclusión de este análisis es que los ingresos distinguen muy nítidamente entre los sectores populares y los grupos medios.

En síntesis, a la luz de los datos analizados de la serie de encuestas CASEN, puede destacarse primero que la estructura ocupacional de Chile no presenta cambios importantes durante la década de los noventa, como tampoco durante todo el ciclo de gobiernos concertacionistas, con excepción de la baja en el sector industrial y algunas ocupaciones de trabajadores manuales, y un ligero incremento de los profesionales y técnicos de nivel medio, y más importante, del sector comercio. Para interpretar adecuadamente ello no puede perderse de vista que el aumento del grupo de profesionales de nivel medio es de solo cuatro puntos, y el mayor aumento se observa en el sector comercio y servicios, donde los ingresos no son diferentes del sector popular en general.

Sin embargo, dentro de esa estructura, es relevante que, si bien la pobreza se encuentra fuertemente estratificada de manera que se localiza en categorías específicas de trabajadores, todas ellas tienden a la baja de la pobreza. Pero resulta paradójico que ello coexiste con un importante estancamiento de los ingresos de los trabajadores durante todo el periodo analizado.

Los ingresos también presentan una enorme desigualdad entre categorías ocupacionales. Así, los ingresos de los asalariados tienden a converger en dos grupos: uno de ingresos medios y altos, compuesto por profesionales y directivos; y otro de los trabajadores en general con ingresos más bien bajos, y que si bien presentan una estratificación estable, esta no presenta grandes brechas internas.

El único cambio que puede destacarse es que desde la mitad de la década del 2000 se tiende a formar una brecha entre las ocupaciones de trabajadores calificados y no manuales por un lado, y agrícolas y no calificados por otro.

Finalmente, a modo de síntesis entre la evolución de la tasa de pobreza y los salarios debe notarse que la significativa baja de la condición de pobreza, en general no tiene correlato en un aumento de los ingresos igualmente significativo. Esto permite caracterizar la situación del trabajo asalariado en el periodo estudiado como marcado por la precariedad, pero con una tendencia a superar la miseria más bruta, la cual por cierto no deja de existir. En ese sentido es una pregunta abierta cómo es interpretado ello por los propios trabajadores, si prima la percepción del estancamiento de los ingresos o la superación de la miseria “bruta”. En los próximos capítulos se regresará sobre esta pregunta.

La dimensión agencial de la formación de clases.

Conciencia de clase.

En La Ideología Alemana (Marx y Engels, 1974) se ha entendido la conciencia como el ámbito de la superestructura, es decir, de aquellas que se encuentran socialmente determinadas. La conciencia es la existencia consiente de los hombres sobre sus circunstancias, y ello tiene como principal determinación la estructura concreta de relaciones entre las personas, esto es lo que frecuentemente se ha entendido como conciencia de clase. Nótese que Marx y Engels, al menos en La Ideología Alemana no utilizan esa expresión, pero si podría entenderse que la sugieren. Aunque en el famoso Prólogo de 1859 (Marx C. , 1964) es más ambiguo, en la Ideología Alemana es explícita la distinción entre conciencia e ideología, siendo esta última, una visión “invertida” o distorsionada de la realidad social y los procesos históricos. En ese sentido, es relevante recordar que en ese momento Marx y Engels están discutiendo con los filósofos e historiadores alemanes, por un proceder más arraigado en sus propias ideas que por los hechos y procesos históricos. En ese sentido, hay una antinomia entre ideología y ciencia.

Larraín (2008) sostiene que el concepto de ideología en el trabajo de Marx y Engels es un concepto negativo, ubicado dentro de los fenómenos de la conciencia, pero la tardía publicación de *La Ideología Alemana*, así como la ambigüedad en otros trabajos llevarán a la segunda generación de marxistas a considerar los términos ideología y conciencia como sinónimos e intercambiables que se podrían condensar en la noción de ideas de clase.

Volviendo sobre *La Ideología Alemana* (Marx y Engels, 1974), es posible identificar al menos cuatro elementos presentes dentro de la conciencia: la estructura de relaciones con otras clases, la propia posición de clase, los intereses de clase y la permeabilidad de las ideas de la clase dominante.

Nótese además que identifican dos ámbitos de factores que inciden sobre el desarrollo de la conciencia: las contradicciones estructurales del capitalismo y la dominación de la clase dominante, fundamentalmente cuánto ella es capaz de representar sus intereses particulares de clase como intereses generales de la sociedad.

Estos elementos básicos han sido retomados y rediscutidos por los investigadores que han abordado estas problemáticas durante el siglo XX, tanto marxistas como no marxistas. Así, algunos de los trabajos que han realizado contribuciones más significativas son de autores no marxistas, o que tienen fuertes influencias de otras tradiciones de pensamiento.

En el análisis del concepto de clase dividido en cuatro capas que propone Katznelson (1986, pág. 18), el tercer nivel que es el de lo que llama disposiciones, con la intención expresa de evadir el término “conciencia”. Señala que si en una misma posición de clase hay personas muy dispersas y distintas, pero que comparten los mismos intereses materiales y experiencias sociales, tienen una disposición a compartir, como señalaba Thompson (2012), tradiciones, valores de justicia, y conocimientos del sistema social que incluye una identidad de clase y alguna interpretación de la relación con otras clases. Es importante señalar que para Katznelson estas disposiciones no son una proyección de las posiciones de clase ni de la “realidad”. Son respuestas plausibles y significativas a las circunstancias en que se encuentran los trabajadores.

Giddens, por su parte, va estableciendo algunas distinciones internas relevantes. Más allá de las formas de estructuración de clase, revisadas en capítulos anteriores, incorpora a su análisis la formación de pautas comunes de conducta y actitud. El argumento es que “en tanto que la clase es un fenómeno estructurado, existirá la tendencia a un reconocimiento común y a aceptar unas actitudes y creencias similares, ligadas a un estilo de vida común, entre los miembros de la clase.” (Giddens, 1996, pág. 126). Ahí convergen dos elementos diferentes, la identidad de clase y las creencias de carácter más bien ideológico, los cuales Giddens denomina reconocimiento de clase y conciencia de clase. El reconocimiento de clase refiere sencillamente al reconocimiento común y creencias similares que se comentó previamente. La conciencia de clase, además de esos elementos, considera también la noción de que esas creencias similares y reconocimiento común implican afiliación a una clase en particular, y de que otras clases tienen creencias y actitudes

diferentes (Giddens, 1996, pág. 126). La distinción resulta significativa en cuanto a los contenidos potenciales: hay creencias que pueden negar la existencia o realidad de las clases.

Dentro de la conciencia de clase Giddens (1996, pág. 128) plantea distinciones de niveles: un primer nivel sería la identidad de clase, lo cual implica una conciencia de diferenciación de otras clases. Un segundo nivel implica alguna forma de concepción del conflicto de clases, esto es cuando la percepción de unidad de clase está ligada a un reconocimiento de la oposición de intereses con otras clases. Pero Giddens plantea un tercer nivel que denomina conciencia de clase revolucionaria. Esta consiste en un reconocimiento de la posibilidad de una reorganización total de la sociedad y la creencia de que esa reorganización puede ser llevada a cabo mediante una acción de clase.

De modo análogo puede encontrarse más o menos la misma estructura conceptual en el trabajo de Mann (1973) sobre la conciencia de clase constituida por cuatro elementos: identidad de clase, la oposición de intereses, totalidad (esto es, conciencia de la propia posición y de las relaciones con otras clases), y por último, la concepción de una sociedad alternativa. Según Mann habría una escalada desde la identidad a la sociedad alternativa, en la medida en que el trabajador vincula su propia experiencia con un análisis de estructuras más amplio de la sociedad en que vive y de estructuras alternativas.

Como se puede observar, la noción de intereses de clase aparece como un elemento fundamental dentro de la conciencia de clase, y por lo mismo es preciso ahondar un poco más profundamente en él, entre otras cosas porque es un concepto que media teóricamente entre los elementos estructurales y la conciencia.

En la tradición marxista se parte de la idea de que las relaciones sociales de producción determinan un conjunto de mecanismos mediante los cuales los individuos consiguen acceso a los recursos materiales y al producto social generado con esos recursos. Sobre esa base Wright (1993) plantea que se deben distinguir dos tipos de intereses materiales: intereses intrínsecos e intereses instrumentales. Es la distinción entre los fines de la acción, y las estrategias necesarias para poder desarrollar esos fines en el contexto de las desigualdades de clase. Así, con respecto al bienestar económico no hay diferencias importantes entre los individuos de las diversas clases: todos quieren mejorar su bienestar económico. Sin embargo, los intereses instrumentales de trabajadores y capitalistas difieren sistemáticamente.

Esto apunta a que los individuos de una clase dada se enfrentan objetivamente a la misma estructura general de elecciones y objetivos estratégicos cuando intentan promover su bienestar económico. Wright (1993) lo ejemplifica contrastando las estructuras de opciones de trabajadores y capitalistas: los trabajadores subsisten bajo la venta de su fuerza de trabajo, pero para mejorar su bienestar material pueden apostar por la capacitación para mejorar su capacidad de competencia en el mercado del trabajo, o bien pueden apostar por la acción colectiva para cambiar las pautas distributivas. Los capitalistas, en cambio, enfrentan una estructura de elecciones completamente

diferente: pueden maximizar las jornadas de trabajo, pueden implementar tecnología, pueden orientar estrategias de negocios.

Nótese que los intereses de capitalistas y trabajadores están intrínsecamente vinculados por las relaciones de explotación: esta consiste en la apropiación tanto del bienestar económico, como del poder económico por parte de los explotadores y pérdida de éstos por parte de los explotados (Wright E. , 1993). Eso es lo que liga los intereses materiales como intrínsecamente antagónicos en la teoría marxista.

Se debe tener en cuenta que Wright (1993) plantea estos argumentos en defensa de la existencia intereses materiales objetivos de las clases, frente a las críticas de que los investigadores marxistas conocerían mejor los intereses de los trabajadores que los propios trabajadores. Es por ello que enfatiza la existencia de estructuras objetivas de elecciones y decisiones, delimitadas por la posición en las relaciones de producción, lo cual no implica que a partir de ello se pueda deducir qué opciones concretas son mejores para los individuos.

Además de ello, al indagar la conciencia empírica de una clase parece relevante conocer cómo ésta conceptualiza los intereses sociales: como señalaba Giddens, determinadas formas de conciencia niegan la existencia de las clases y, por lo tanto, puede que entiendan que los intereses materiales son de orden individual, no encontrándose estratificados en la sociedad. Otra opción es que se asuma la existencia de intereses de clase, pero ellos no sean vistos como conflictivos, sino armónicos, fomentando compromisos de clase que proponen las ideologías de tipo corporativista, por ejemplo.

Es por esto último que se debe indagar las condiciones sociales que inciden sobre el desarrollo de distintas formas de conciencia de clase. Giddens (1996) parte de la distinción entre conciencia de conflicto y conciencia de contradicción y argumenta que las condiciones sociales que llevan a la primera son sustantivamente distintas de las que promueven la segunda: mientras que la conciencia de conflicto tiene un reconocimiento de la oposición de intereses materiales, la conciencia revolucionaria supone una contradicción con un proyecto de organización diferente de la estructura de poder en la sociedad, incluida la propia industria (Giddens, 1996, pág. 130).

Dentro de esa distinción, el autor propone que la conciencia de conflicto se ve estimulada por aquellos procesos que favorecen la visibilidad o transparencia de la estructuración de clases, y tienen que ver con aquellos aspectos que ya señalaba Marx al comienzo de este capítulo: la homogeneidad de condiciones de existencia y densidad de relaciones en la clase trabajadora (Giddens, 1996, pág. 130).

Siguiendo la argumentación de Marx sobre la formación de clase, Giddens (1996, pág. 131) plantea que la percepción de la oposición de los intereses entre clases tiende a favorecer el desarrollo de organizaciones dedicadas al fomento de sus intereses, como sindicatos o partidos, y a su vez éstos pueden desarrollar y clarificar la conciencia de conflicto, haciéndola más precisa, pero también

están en condiciones de influir o dirigir la conciencia de importantes porciones de la clase trabajadora.

Pero, la hipótesis de Giddens (1996, pág. 133) es que la conciencia de contradicción surge de otro proceso: aquellos grupos subprivilegiados por largo tiempo, pueden llegar a concebir el orden económico y social como ilegítimo en su esencia. A ello se suma el reconocimiento de modos de acción orientados a reorganizar la estructura económica y social. Así “el resentimiento difuso solo adquiere un carácter revolucionario cuando se funde con un proyecto concreto, por muy vagamente formulado que este, de un orden alternativo que pueda llevarse a la práctica” (Giddens, 1996, pág. 133).

Desde este marco teórico Giddens (1996, pág. 134) plantea que si bien Lenin tiene razón al señalar que los obreros por sí mismos no desarrollan más que una conciencia sindicalista, el desarrollo de la conciencia revolucionaria no puede ser obra simplemente del partido, sino que, siguiendo el argumento de Rosa Luxemburgo, los elementos que producen la conciencia revolucionaria deben buscarse en las condiciones de trabajo de la clase obrera, lo cual es otra forma de argumentar lo que él ya ha señalado.

Podría señalarse que esta crítica que plantea Giddens a toda una tradición dentro de las ciencias sociales no es precisa. Primero porque lo que entiende Giddens por conciencia de clase revolucionaria es distinto que lo que entiende Lenin, y de ahí se sigue que los factores que inciden sobre su desarrollo, también son distintos.

Cabe entonces revisar la tesis de Lenin y algunos de los trabajos más destacados en los que ha influido.

Lenin (1960) sostiene que el despertar de los antagonismos entre obreros y capitalistas estuvo basado en la desesperación de una situación de miseria, ello fue base de las primeras huelgas y motines. Posteriormente comienzan a formularse reivindicaciones más precisas y observa formas de racionalización de la acción colectiva, pero comenta “esas huelgas eran lucha tradeunionista, no eran aún lucha socialdemócrata (...) Los obreros no tenían ni podían tener, la conciencia de la oposición inconciliable entre sus intereses y todo el régimen político y social contemporáneo, es decir, no tenían una conciencia socialdemócrata” (Lenin, 1960, pág. 149).

El argumento de por qué los obreros no podían tener una conciencia socialdemócrata es que esta solo podía ser introducida desde fuera: los obreros, de manera espontánea tenían la capacidad de generar una organización colectiva, desarrollar acción de clase, pero ello solo podía expresar correcciones parciales a la institucionalidad del capitalismo, porque la ideología burguesa es a la cual se ven más expuestos los trabajadores. La conciencia socialdemócrata es la que interpreta la experiencia y situación de la clase trabajadora, y diseña el socialismo como una estructura alternativa al capitalismo (Lenin, 1960, pág. 149).

Este argumento, en realidad, no es original de Lenin, y por lo tanto no debe leerse como la interpretación bolchevique de la relación entre clases y partido. Karl Kautsky, adversario de Lenin en el movimiento socialdemócrata, sostenía la misma interpretación. De hecho Lenin (1960, pág. 157) cita un comentario de Kautsky sobre el programa del Partido Socialdemócrata austriaco, donde sostiene que la conciencia socialista y la lucha de clases son dos fenómenos distintos, pero que tienen las mismas raíces en las relaciones económicas capitalistas. Mientras que la lucha de clase surge directamente de la miseria de las masas, la doctrina del socialismo es elaborada científicamente dando cuenta de que no solo de que es necesario una acción de fuerza contra la burguesía para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, sino que las condiciones de vida de los trabajadores mejorarían definitivamente en otra estructura de relaciones sociales, en una organización de la economía distinta del capitalismo, y todavía más allá, diseñando ese nuevo orden económico y social.

Así, en la argumentación de Lenin, la conciencia espontánea es una conciencia y acción de clase en que interactúan los intereses de clase con las consecuencias para la clase trabajadora de las relaciones económicas y políticas capitalistas en términos de miseria y exclusión política. Lo que no se produce de manera espontánea es una comprensión sistemática de esas relaciones económicas y políticas de manera tal que pueda elaborar estructuras alternativas como socialismo o democracia. Ese es el aporte de las organizaciones, por ejemplo el partido, que elaboran y difunden hacia la conciencia empírica de la clase, y es de ese examen sistemático que se deduce la oposición inconciliable entre los trabajadores y la institucionalidad del capitalismo.

Nótese además que no solamente son influyentes las propias organizaciones de los trabajadores, o los partidos de izquierda, en su amplio espectro. Por el contrario, todos los sistemas de ideas que circulan en una sociedad influyen también sobre la clase trabajadora, incluidas, como apuntaban Marx y Engels, las de la clase dominante. Sin embargo, no todos esos sistemas de ideas tienen la misma sintonía con la experiencia concreta de la clase trabajadora. Dicho de otra manera, entre la clase trabajadora y el socialismo hay afinidad electiva, por usar una expresión clásica en la sociología.

Para cerrar la discusión con Giddens, si bien parece bastante contundente la hipótesis de que las condiciones de subprivilegio sistemático en el tiempo pueden influir sobre la conciencia del carácter irreconciliable entre los trabajadores y la institucionalidad capitalista hay dos puntos que contestar. Por una parte, la relación de explotación, como característica constitutiva del lugar de la clase trabajadora en el capitalismo, podría de hecho definirla como una clase sistemáticamente subprivilegiada. En ese sentido lo que no está dado es cómo esa condición es interpretada: la resignación, estrategias individuales (recuérdese, ya previstas por Marx), o las ideas de la clase dominante son todas posibilidades estrictamente del ámbito de la conciencia que pueden hacer “vivable” una situación de subprivilegio sistemático.

Por otra parte, no parece que el contenido de una idea de sociedad alternativa al capitalismo pueda ser elaborado a partir de las condiciones de trabajo. Como el propio Giddens concede: es necesario

alguna idea, por vaga que sea, de una estructura alternativa o proyecto de sociedad con el cual reorganizar las problemáticas fundamentales de la experiencia de clase trabajadora.

En ambos casos, tanto la interpretación de la condición de subprivilegio como la idea de una estructura social alternativa es lo que permite la teoría de la vanguardia de Lenin y Kautsky: en el primer caso, la comprensión sistemática y con pretensión científica de la explotación capitalista; y en el segundo, la idea de socialismo. En ese sentido, parece que lo más importante que aporta este tipo de argumentación es comprender la introducción de variaciones al interior de la conciencia de clase, especialmente en lo que Wright (2000) indicaba sobre las teorías respecto de las cuestiones de clase, aunque, debe recordarse que el mecanismo causal propuesto por Wright es distinto al que propone esta argumentación (teorías como resultado las experiencias o como resultado de la interacción de las experiencias y las ideologías).

Este tipo de argumentación sigue siendo relevante en las ciencias sociales, incluso en autores no propiamente marxistas. Dentro de la corriente del marxismo analítico Adam Przeworski (1978) plantea que las clases se forman políticamente sólo como consecuencia de una intervención organizada de los partidos. Por su parte Mann (1973), sostiene que el proceso de desarrollo de una conciencia revolucionaria pasa por cómo la experiencia continua del trabajador es interpretada mediante la filosofía por grupos organizados, y así es susceptible de ser movilizada políticamente.

Desde la Escuela de Frankfurt, Honneth (2011) intenta reconectar la teoría crítica con la teoría de clases. La forma de realizar esta reconexión es mediante la observación de las exigencias y concepciones de justicia de los grupos subalternos.

Así, plantea que la moral social de los grupos subalternos es altamente fragmentaria y dependiente de su situación, pero expresa una conciencia de injusticia que es observable no como formulación positiva, sino en los criterios de reprobación de situaciones concretas expresan, pues ellos expresan una moral propia, pero que no son capaces de desarrollarla en forma de ideas normativamente justificadas, como lo hacen los grupos dominantes (Honneth, 2011).

Estas directrices morales basadas en la propia experiencia interactúan con las ideologías elaboradas, y su grado de manifestación depende del grado de organización política propia como del nivel de control social de los grupos dominantes, pero *pueden* ser expresadas o movilizadas por vanguardias que pueden formular los sentimientos de injusticia como exigencias justificables de justicia (Honneth, 2011).

En una perspectiva similar, Boltanski y Chiapello (2002) proponen una teoría de la crítica al capitalismo, que se basa en un proceso que arranca desde las experiencias de injusticia (propias o de otro), que son fuente de indignación en un sentido más bien emocional. Destacan como fuente de indignación en el capitalismo, entre otras, la miseria de los trabajadores y la desigualdad.

Pero ello no deviene por sí mismo en una crítica articulada, para que evolucione hacia ello necesita de un apoyo teórico-argumentativo que haga referencia al bien común, y sea capaz de interpretar las experiencias de injusticia: la teoría debe desarrollar un proceso de reconocimiento, identificación y codificación de aquello que es fuente de indignación, y de los principios de organización social en que se basa (Boltanski & Chiapello, 2002). Así, el nivel teórico-argumentativo desarrolla una lucha ideológica de valores y conceptos que liga las situaciones de indignación con valores susceptibles de universalización (Boltanski & Chiapello, 2002), y ello es formulado como críticas correctivas o radicales, reformistas o revolucionarias, en tanto se basan en una corrección desde los mismos principios hegemónicos o desde unos principios distintos.

Nótese que ni Honneth ni Boltanski y Chiapello hacen referencia específica a los partidos, como si hacen Lenin y Przeworski, pero si hay un tipo de argumentación que es similar respecto de la relación entre las experiencias de injusticia y las ideologías elaboradas. En ese sentido ya Lenin (1960) señalaba que evidentemente los partidos no eran los únicos agentes que difunden las ideologías, y por ejemplo la difusión de la ideología burguesa hacia los trabajadores se realizaba por medio de la prensa. Gramsci (1980), Althusser (1967) y Poulantzas (1971a), entre otros, profundizaron esta reflexión hacia la perspectiva de que toda la cultura no solo es portadora de ideología, sino que también es un campo de lucha ideológica de clases.

En ese sentido podría extenderse el análisis entendiendo que también otras organizaciones ejercen influencia ideológica y política sobre las personas en general, y la clase trabajadora en particular. Por ejemplo los centros de pensamiento o *think tanks* en la actualidad tienen una destacada influencia sobre los debates públicos, no solo en términos de disposición de datos, sino también en la formulación de las categorías de análisis. En ese sentido, se ha señalado la centralidad que tuvo este tipo de organizaciones durante los años ochenta para la intelectualidad de la renovación socialista, y no solo a nivel nacional, sino también los vínculos con fundaciones internacionales (Alvear, 2013; Valenzuela E. , 2014).

Parece, sin embargo, que los partidos tienen una capacidad distinta a la prensa, los centros de pensamiento y otras organizaciones que producen y reproducen ideologías. El punto es que los partidos dependen de su capacidad de movilizar políticamente personas. En ese contexto, como reconstruyen Laclau y Mouffe (1987), ya en el siglo XIX, pero también durante el siglo XX la estrategia que promovieron los partidos socialistas y comunistas fue la organización y movilización masiva de la clase trabajadora, lo cual se desarrolló mediante la sólida influencia ideológica y política, vinculando las estructuras partidarias con las redes de organización de la clase trabajadora. Así, lo que ocurre en esas redes de organización y sus orientaciones de acción deben estudiarse considerando cuáles son los principales partidos que influyen ideológica y política sobre la clase trabajadora, así como cuales son los contenidos de esa influencia: cómo ellos interpretan el orden social y la posición de la clase trabajadora en términos teórico-morales, y consecuentemente qué formas de acción colectiva promueven.

Otra manera de aproximarse a este fenómeno es la propuesta de Parkin (1978), que plantea que lo determinante de la acción de clase son las concepciones valorativas de la desigualdad, las cuales a su vez son explicadas por la influencia política de los partidos de masas sobre la clase trabajadora. Estas concepciones pueden entender la desigualdad desde un marco estructural que reconoce el antagonismo de intereses o desde las teorías de la clase dominante que entienden que la desigualdad de resultados corresponde simplemente a desiguales esfuerzos individuales, o por el contrario pueden ser criticadas pero vistas con un fatalismo que las ve como inalterables.

Parkin (1978) identifica tres grandes grupos de interpretación de la desigualdad: la dominante (ideas de la clase dominante), una concepción subordinada, propia de la clase trabajadora, y una concepción radical, que nace del partido obrero (socialdemócrata o comunista). Las tres están siempre presentes en toda sociedad, en competencia al interior de la clase trabajadora. En ese sentido, es interesante que los sistemas de valores no “se imponen”, sino que las personas se socializan en estos sistemas de valores.

La concepción dominante, como ya se mencionó, Parkin (1978, págs. 121 - 129) la identifica con las ideas de la clase dominante: resumen el punto de vista e intereses de los privilegiados. Pero también sostiene que es lo que se encuentra cristalizado en las formas institucionales del capitalismo. La médula de su contenido es que la desigualdad es justa y deseable. Ello, puede tomar distintas formas, ya sea como una visión orgánica del orden social, donde cada parte tiene un rol que cumplir, o bien desde una perspectiva aspiracional, basada en una perspectiva individualista de ascenso personal.

La concepción subordinada (Parkin, 1978, págs. 129 - 142) es la que brota de la experiencia directa de los trabajadores, producto de la densidad de relaciones en las comunidades y barrios obreros. Esta se caracteriza porque no acepta ni se opone al status quo, se acomoda y adapta a las privaciones, porque ve que no puede influir. Reconoce la existencia de desigualdades y contradicción de intereses, cuestiona la moral que legitima la desigualdad, pero no es capaz de plantear una oposición en términos normativos. Este, también presenta distintas versiones: fatalismo, que ve que las desigualdades y pobreza son males ineludibles y naturales; colectivismo instrumental, que acepta en general las reglas dominantes, y dentro de ellas intenta mejorar las condiciones de vida de los trabajadores.

El sistema de valores radical (Parkin, 1978, págs. 142 - 151), en cambio, encuentra su origen en el partido de masas apoyado en la clase subordinada y se basa en una conciencia de clase. Esto es que interpreta el orden económico de acuerdo a preceptos normativos, formulados de manera sistemática y opuestos a los capitalistas. Resulta interesante el postulado de Parkin de cómo surge esta concepción: nace de la vinculación entre los intelectuales y la clase subordinada a través de un partido que articula la transmisión del sistema socialista de valores, que le permite a la clase subordinada interpretar su situación en términos radicales.

En ese sentido, Parkin (1978, págs. 147 - 149) observa dos fenómenos que apoyan su hipótesis. Por una parte, la tendencia a la desradicalización de la socialdemocracia está relacionada al aislamiento de los intelectuales, produciendo un desaprovechamiento de los potenciales normativos. Por otra parte, en el momento en que el partido de masas acepta el sistema de valores dominante, la clase subordinada se queda sin fuente de información política sólida que le permita interpretar su situación en términos radicales. La consecuencia de ambos procesos puede ser o bien una canalización no política, o bien un auge del sistema subordinado de valores.

Nótese que lo que Parkin denomina concepciones de la desigualdad podría permitir indagar varios de los elementos que constituyen la conciencia de clase, según fue conceptualizada anteriormente. Sin embargo, para que ello sea coherente, se debe considerar que para Parkin la conciencia de clase corresponde específicamente a la interpretación radical de la desigualdad, asimilación que no parece adecuada, en la medida en que la conciencia empírica de clase, de la manera en que ha sido trabajada en esta investigación abarca una serie de variaciones considerablemente amplia. Además del punto obvio de que todas las clases tienen una forma de conciencia que no tiene por qué ser radical.

Podría decirse que concepciones de la desigualdad y conciencia de clase son dos formas de aproximarse a lo mismo, y que dentro de las concepciones de la desigualdad de hecho se puede observar no la identidad de clase, pero sí una la naturaleza de los intereses sociales —si son individuales o colectivos, conflictivos o convergentes—, pero también posiciones respecto del sistema de desigualdad existente: su legitimación o su crítica.

Así, por ejemplo, Mann (1973) en los estudios empíricos que realiza basado en la idea de conciencia de clase, observa que en la clase trabajadora tiende a predominar una forma de conciencia que Parkin llamaría subordinada: oscila entre el fatalismo y la aceptación pragmática del capitalismo, de manera que no desarrolla un compromiso ideológico con este sistema, sino que solo se adapta a su situación en él.

Acción de clase.

Como es sabido, y se puede inferir en sus citadas reflexiones, parte del legado de Marx a la sociología la pretensión teórica de comprender no solo la estructura de la desigualdad y cómo ella es representada por las personas, sino que vincular esa estructura a la acción colectiva.

Katznelson (1986) dentro de su concepto de clase en cuatro niveles, sitúa la acción colectiva como el último nivel, y plantea que a pesar de existir una densidad de relaciones al interior de la clase trabajadora, identidades colectivas fuertes y valores compartidas, los trabajadores no necesariamente actuarán conjuntamente para intervenir la sociedad y su posición en ella.

La forma en que lo plantea Katznelson (1986) puede parecer un tanto exagerada, pues parece poco probable que existan todos esos otros elementos de forma totalmente aislada de formas de acción de clase. Pero más allá de eso, que puede ser más una forma exposición que un argumento en sí

mismo, hay dos puntos que rescatar: primero, que la conciencia no es lo mismo que la acción, y por lo tanto debe analizarse en sí misma; y segundo, que identificar las condiciones que promueven la acción organizada de los trabajadores, es un problema analítico en sí mismo, el que ha sido planteado desde trabajos clásicos como el de Lockwood (1958) sobre la conciencia de clase de los trabajadores no manuales.

Respecto de lo primero, es común que esta distinción no siempre está nítidamente presente en los trabajos al respecto, por el contrario, en ocasiones la acción de clase desaparece como concepto independiente, y ello es lo que critica Katznelson (1986). Por ejemplo Giddens (1996) estudia las distinciones entre conciencia de conflicto y conciencia revolucionaria como equivalentes de las orientaciones de acción de la clase trabajadora, sin conceptualizar esta última de manera específica. Algo similar ocurre en el trabajo de Thompson (2012), o incluso cuando Crompton (2013) intenta sistematizar las discusiones al respecto, no solo trata los conceptos de manera conjunta, sino como intercambiables.

Ahora, más concretamente sobre la acción de clase, Crompton (2013, pág. 242) señala que el único consenso que existe en los estudios sobre la acción de clase actualmente es que no se puede *simplemente* inferir a partir de la posición de los individuos en la estructura social. Pero no hay una gran teoría de la acción de clase, sino más bien argumentos teóricos sobre los cuales se han realizado investigaciones empíricas.

Al respecto uno de los argumentos planteados es que las estructuras de desigualdad producen cierta estructura de intereses de clase, la cual promueve formas de acción colectiva por satisfacer esos intereses colectivos. Ese argumento proviene de Marx, y ya estaba planteado en las citas de La miseria de la filosofía que se expusieron previamente (Marx K. , 1987), pero continúa todavía siendo un argumento relevante, por ejemplo cuando Przeworski (1988) define la acción de clase como la lucha de colectividades por satisfacer sus intereses colectivos, o incluso el análisis de Parkin (1984) de las formas de cierre social como exclusión y usurpación, puede entenderse en esta misma lógica, de acción de clase motivada por intereses de clase. De hecho Erik Olin Wright (1993) señala que el propio concepto weberiano de clase está fundamentado sobre la idea de intereses de clase.

Pero Wright (1994; 1993) plantea que es difícil explicar cómo los intereses de clase podrían ser un elemento causalmente eficaz sobre la acción de clase, así sencillamente. Esa es una de las críticas que plantea a Lukács (1978), y es por ello que los intereses deben estudiarse como una parte constitutiva de la conciencia empírica de las clases, es decir, como intereses empíricos de las colectividades concretas.

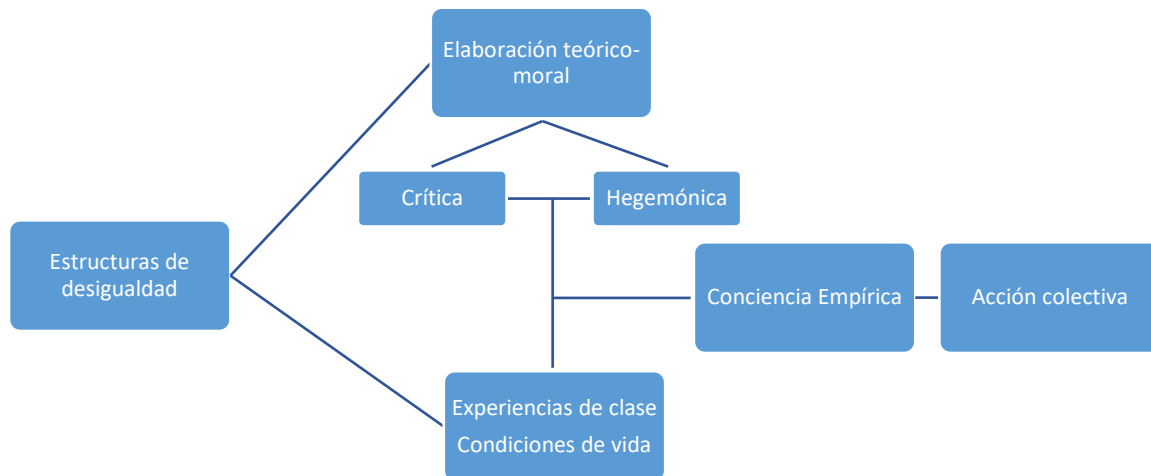
Esa es precisamente la apuesta conceptual de Thompson (2012) al estudiar las clases por su conciencia y acción en la historia, y no como posiciones en la estructura social. Una reflexión similar presenta Mann (1973) al argumentar que como esquema conceptual que los intereses inciden sobre la conciencia, y está última sobre la acción de clase. Por su parte, Pahl y Wallace (1988) han

propuesto otro esquema ligeramente diferente: que la estructura incide sobre la conciencia, y ésta sobre la acción colectiva.

Pero, a la luz de las reflexiones aquí desarrolladas sobre la estructuración de las clases, el desarrollo de la conciencia, es posible plantear un esquema conceptual de la acción de clase que integre relaciones con más elementos.

El punto de partida son las estructuras de desigualdad, pero recuérdese, no solo económica, sino también política. Ellas forman a las clases como grupos sociales reales, distinguibles, con experiencias similares y condiciones de vida similares. Esas experiencias interactúan con discursos teórico-morales elaborados externamente que circulan por la sociedad, unos de raigambre hegemónica, otros de orientación transformadora (a su vez diversa). Sobre esa interacción se forma elabora la conciencia empírica de clase que orienta la elaboración de estrategias de acción colectiva.

Figura 1: esquema de acción de clase.



Fuente: elaboración propia.

Esta aproximación intenta articular de manera integrada tanto los condicionantes estructurales como la conciencia empírica, con los detalles que ya han sido tratados de estas dimensiones en concreto. Además de que los factores estructurales ejercen restricciones sobre las formas de conciencia, esta última tiene un proceso propio dentro del cual, además de reflexividad, hay conflicto teórico-moral entre el dominio de clase y la organización propia de los grupos subalternos, por ocupar la forma en que lo expresa Honneth, o lo que es lo mismo, lucha ideológica de clases.

En ese contexto se debe considerar que las clases, como posiciones en las relaciones de producción no actúan. Lo que actúan son organizaciones, que como ya sostuviera Erik Olin Wright (2000), abarcan desde las redes informales de familia, amistad, barrio, etc. hasta las organizaciones formalmente constituidas como los partidos políticos y centrales sindicales. Sin embargo, hay una

diferencia no solo de tamaño o formalidad entre las comunidades locales de clase obrera y las organizaciones como partidos y centrales. Estas últimas ejercer formas de racionalización de la acción, y pueden plantear *estrategias* de lucha de clases.

Conciencia y acción de clase en la CUT.

Estas reflexiones orientaron el análisis de conciencia de clase de la Central Unitaria de Trabajadores en las dimensiones que teóricamente se han referido como constitutivas de la conciencia de clase, estas son: identidad de clase, intereses colectivos y reflexión sobre la estructura social, esta última enfocada principalmente en la interpretación del modelo neoliberal. Pero también en esta sección se analiza con cierta profundidad la relación de la clase trabajadora organizada con los partidos y el ámbito de lo político. Cabe recordar que lo que se presenta a continuación es un análisis estructural de discurso, y por lo tanto en cada una de las dimensiones el texto está organizado para exponer las oposiciones identificadas en los documentos analizados. Se optó por no presentar dentro de cada dimensión una figura o esquema que identifique la oposición principal, sino presentar en un apartado especial aquellas oposiciones más importantes que dan sentido a cada dimensión analizada, el cual también contiene las relaciones entre las distintas oposiciones, es decir, las estructuras discursivas halladas.

Identidad de clase.

Dado el carácter sindical de la organización la identificación como trabajadores es algo esperable, especialmente en la medida en que ya está contenido en el propio nombre de la organización: “Central Unitaria de *Trabajadores*”. Nótese que en la exploración preliminar, la palabra trabajadores es la más frecuente de los textos analizados. Ahora, qué significa ello en términos sustantivos se encuentra definido de manera explícita en los estatutos del congreso de 1991, al declarar que:

“(...) agrupa en su seno a todos los trabajadores manuales e intelectuales, sea que realicen su trabajo en forma dependiente o independiente –siempre que en este último caso vivan de su propio trabajo-, sin discriminación de sexo, raza, religión, nacionalidades, ideas filosóficas, militancia u opinión política” (Central Unitaria de Trabajadores, 1990)

De esta manera, se establece una identidad de clase trabajadora por el atributo fundamental de vivir del trabajo propio, explícitamente señalando que son irrelevantes dos elementos que tradicionalmente se han utilizado para distinguir a la clase trabajadora de la clase media: la frontera entre trabajo manual y no manual, y entre asalariados e independientes. Otro aspecto que frecuentemente es referido para separar a la *clase* trabajadora de otros asalariados es el sector industrial y manufacturero, el cual ni siquiera es mencionado. Por el contrario, se establece una definición amplia de la identidad de clase trabajadora basada en la idea de que se vive del trabajo propio.

Hay, detrás de ello dos posibilidades que considerar. La primera son los debates sobre los criterios que permiten definir a la clase trabajadora y distinguirla de las clases medias, particularmente la cuestión del trabajo manual y no manual. En ese sentido, se puede considerar la indistinción de los ingresos entre trabajadores del comercio y del sector industrial que se evidenció previamente. La segunda es el uso que pueden hacer las organizaciones políticas de esas definiciones para incluir y excluir grupos de acuerdo a su presencia y representación en ellos. En ese sentido, es posible que distintas tendencias dentro del movimiento sindical hayan pujado para poner una definición conceptual amplia, permitiera incluir organizaciones gremiales las cuales tendría representación. Respecto del primer punto, hay cierta evidencia, pero no es posible descartar lo segundo.

Además, en otros documentos hay algunas especificaciones relevantes. Esta identidad es vista por la organización en un lugar de subordinación y agravio dentro de la estructura social chilena en aquella época. Así, se le describe como “la sufrida clase trabajadora chilena” (CUT, 1990l), o “los sectores de menores ingresos” (CUT, 1991f), o una situación de pobreza.

Es relevante esta definición compleja de la identidad de clase de la organización sindical, por cuanto considera una cierta estructura de relaciones sociales –el trabajo propio-, pero también elementos que indican la homogeneidad en las condiciones de vida de quienes ocupan esta posición: unos ingresos menores y un sufrimiento compartido.

El empresariado aparece como una categoría social opuesta a la de los trabajadores. Primero porque comparten unas condiciones de vida que los sitúan como “grupos y sectores privilegiados” (CUT, 1990j) o “beneficiados” por el modelo económico (CUT, 1993c). Segundo, porque esas condiciones de vida se obtienen en función de una relación social que se encuentra implícita en los documentos: si los trabajadores se definen por vivir del trabajo propio, por oposición lógica, los empresarios se podrían definir por el vivir del trabajo ajeno. En tercer lugar, esta posición social tiene intereses colectivos, y no solo individuales, los cuales serán analizados en los próximos apartados. Provisoriamente se puede mencionar que el modelo económico neoliberal y la dictadura militar han sido representación de esos intereses colectivos.

De esta manera, si bien se identifica una distinción de grupos sociales por una estructura de relaciones sociales que explica las desiguales condiciones de vida, lo cual puede identificarse con el concepto de clase, esto es algo más bien excepcional en el discurso manifiesto. A pesar de que hay referencias de la comprensión de propio grupo social -los trabajadores- como una clase, además de la referencia expuesta, no hay referencias que declaren explícitamente a los propietarios como una clase. Esto puede entenderse como indicador de una débil identidad clasista y del desplazamiento de las perspectivas clasistas en general.

Intereses de clase.

La conciencia de la CUT sobre los intereses sociales, primero que todo, es que no son intereses individuales, sino que intereses colectivos, de clase. Así lo perciben tanto en la propia misión con

que nace la organización: esta “Representará los intereses generales de los trabajadores” (Central Unitaria de Trabajadores, 1990), lo cual es reafirmado en diversas ocasiones en que se define “la representación de los intereses de los trabajadores, haciendo sentir su voz, luchando por sus reivindicaciones” (CUT, 1992a), o “Asegurar la autonomía de nuestras organizaciones y elevar la eficacia de su acción en defensa de nuestros intereses comunes” (CUT, 1992i). En el otro polo de la estructura social también se puede identificar la existencia de intereses colectivos: “los intereses de las castas privilegiadas” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992d) o “intereses de las transnacionales y de los grandes empresarios” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992e) que fueron representados por la dictadura militar y los partidos que la apoyaron.

Lo más interesante que se puede destacar en cómo la organización conceptualiza los intereses sociales, es que las clases no son las únicas colectividades que albergan intereses comunes entre las personas: hay intereses que trascienden a las clases y tienen carácter nacional. Y estos intereses nacionales también son defendidos por la CUT. De esta manera, la organización sindical se propone “Compatibilizar la defensa de nuestros intereses particulares con el interés general del país” (CUT, 1994a). Pero debe notarse que, si estos intereses abarcan al conjunto del país, son intereses comunes entre la clase trabajadora y la clase empresarial.

“Tenemos que renovar nuestra visión del país, para elaborar propuestas que recojan nuestros intereses como trabajadores y, al mismo tiempo, los grandes intereses de la nación” (CUT, 1994f)

“La necesidad de que todos los chilenos asumamos un compromiso de velar por los intereses generales del país, especialmente en términos de consolidar la democracia y de mantener un crecimiento económico sostenido, con justicia y equidad.” (CUT, 1994a)

Respecto de los intereses de la clase trabajadora, la multisindical define como su fin último “alcanzar el reconocimiento pleno –político, social y laboral-, en igualdad derechos, condiciones y posibilidades para su integra realización e incorporación al mundo laboral, al fruto mismo, por sueldos dignos y justos” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992a), lo que significa concretamente preocuparse “del mejoramiento económico, social y cultural de ellos, de sus familias y del pueblo en general, a través de su participación protagónica en los distintos ámbitos de la actividad social.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1990)

Esta definición condensa la demanda de mejores condiciones materiales para los trabajadores, pero también las ideas de igualdad de derechos y participación protagónica en la sociedad, plantean la necesidad de redibujar la distribución del poder en la sociedad chilena, y ambos aparecen como los intereses empíricos más importantes de la clase trabajadora en el Chile de los 90.

La cita de los estatutos habla también de una dimensión cultural. Sin embargo, el grueso de lo que aparecen en los documentos revisados corresponde a las dimensiones económica y política, y solo excepcionalmente sobre la dimensión cultural, por ello, esta dimensión no será abordada.

Respecto de la dimensión económica, el objetivo ya declarado es el mejoramiento del bienestar material de los trabajadores. Para ello se define como interés fundamental la corrección del modelo económico en el sentido de incorporar políticas redistributivas. Ello se opone fundamentalmente a la condición de pobreza en que se encuentra la clase trabajadora.

“Un tercio de los chilenos sigue viviendo en situaciones de pobreza y ellos no pueden seguir esperando. Se requiere desde ya una política redistributiva que corrija las tremendas diferencias y desigualdades que subsisten en el país, pese a los éxitos macroeconómicos conseguidos con el esfuerzo de todos, especialmente con el aporte de los trabajadores.” (CUT, 1994e)

“Tenemos que ser capaces de sacar adelante las justas aspiraciones de los trabajadores y terminar pronto con la situación de pobreza que afecta a un tercio de chilenos y lograr una justa distribución de la riqueza.” (CUT, 1996)

“Aspiramos a construir un movimiento sindical fuerte, representativo, moderno y tecnificado. Un sindicalismo que constituya un verdadero aporte al crecimiento económico con justicia y equidad” (CUT, 1990d)

“Pretendemos un rol asociado al crecimiento económico, la gestión en la esfera productiva y un lugar de decisión para formular las políticas de distribución de los ingresos.” (CUT, 1992h)

Nótese que el movimiento sindical no solo plantea dentro de sus objetivos la redistribución, sino que también destaca el crecimiento económico, lo cual tiene implícito que desigualdad no es la única causa de la pobreza de los trabajadores chilenos, sino que también lo es la falta de riqueza de manera absoluta, y este solo puede resolverse producto de la colaboración con el empresariado. Ni redistribución, ni crecimiento económico por si solos son condiciones suficientes para resolver la pobreza, solo es posible producto de la combinación de ambas.

De esta manera se observa que la práctica discursiva de la organización de trabajadores “pide permiso” para plantear las correcciones al modelo económico en función de sus intereses de clase. Esta actitud de auto subordinación al modelo será especialmente notable entre 1990 y 1992.

En agosto de 1992 la CUT congela las relaciones con el ministerio del trabajo, producto de una disputa coyuntural, pero que se relaciona con la acumulación de varios temas y, sobre todo, una sensación de postergación por el nuevo gobierno democrático. Si bien esto será explicado en detalle más adelante, es relevante en la medida en que tuvo un gran impacto al interior de la organización,

virando hacia una lectura política de distinta la transición, del gobierno democrático, del modelo económico; y a consecuencia de ello, la central replantea sus formas de acción, sus relaciones con el gobierno y empresarios.

En lo que respecta a los intereses de clase se observa un progresivo declive de esta conciencia ambigua, que “pide permiso” y se va delineando una crítica más explícita a lo injusta de la distribución de la riqueza en el modelo económico neoliberal, dándole relativamente menos importancia a su capacidad de producir riqueza por sí misma. En consecuencia, va surgiendo más nítidamente el objetivo de un modelo redistributivo.

“ya no queremos, ni tampoco aceptaremos, que estas se sigan postergando con la excusa de que los cambios solo son posibles en la medida que lo permita el modelo económico, que ha beneficiado principalmente a los empresarios.” (CUT, 1993c)

Respecto del régimen político la oposición discursiva es entre democracia y autoritarismo, donde la CUT toma parte por la primera, y rechaza el segundo. Para ello, la organización sindical tiene dos argumentos distintos: uno es que la democracia es un fin y un valor en sí mismo, no reductible y no instrumental. Es una forma institucional basada en la igualdad de derechos y valor de las personas. En ese sentido, la democracia es un interés de carácter nacional, no de clase.

“La democracia, entendemos, es una forma de vida y relación entre hombres y mujeres, definida por el valor de la libertad y de los límites a los grupos que concentran el poder. Sin duda, no es solo un método de elección, sino el ejercicio pleno de los derechos de todos.” (CUT, 1992e)

Si bien no se utiliza la palabra igualdad para describir las instituciones democráticas, la idea del ejercicio pleno de los derechos de todos permite interpretar en esa dirección la concepción de la CUT. No se trata de igualdad en términos sustantivos, por ejemplo de ingresos, sino que la existencia de desigualdades en el ámbito económico no se traslape en el ámbito de la política, pues ello supondría no poner límites a los grupos que concentran el poder.

Ahora, este ejercicio pleno de los derechos consiste esencialmente en participación. En ese sentido debe considerarse que el artículo del cual proviene la cita en que presentan su definición de democracia lleva por título Democracia como participación, y allí se argumenta que “la participación democrática implica la manifestación de todos los sectores. Es así, que en el libre espacio que otorga la democracia, surgen cuestionamientos, demandas que deben encontrar los canales de expresión necesarios” (CUT, 1992e).

Por último, se observa al menos una cierta tensión entre la limitación los grupos que concentran el poder y el ejercicio pleno de los derechos de todos. Evidentemente quienes concentran el poder también son sujetos de ejercicio pleno de derechos, y en ese sentido tendrían un interés en la democracia. El problema es que si la democracia requiere poner limitaciones a los grupos de poder

para que quienes no lo concentran puedan ejercer plenamente sus derechos, entonces no es evidente por qué una democracia participativa sería un interés concreto para las élites. Esto no se encuentra resuelto en la conciencia de la CUT.

Por el contrario, el interés concreto de la clase trabajadora en la democracia está resuelta a tal nivel que plantea un segundo argumento por el cual la CUT lucha por ella. Precisamente la idea de una igualdad formal que pone límites a la concentración del poder en la esfera de económica, y por lo tanto que las instituciones democráticas debieran ser un contrapeso al poder empresarial, es interpretado por la organización como el régimen político idóneo para que los trabajadores puedan realizar plenamente sus intereses de clase. En ese sentido la democracia es un interés concreto para la clase trabajadora. En sus palabras: “Nuestro objetivo principal, que es la consolidación y profundización del sistema democrático, que es el único que nos permite luchar con eficacia por nuestras legítimas reivindicaciones.” (CUT, 1990d)

“Los trabajadores organizados estamos decididos a continuar la tarea de reconstrucción democrática con toda la generosidad que caracteriza al Pueblo chileno, pero también debe tenerse presente nuestra férrea voluntad de defender esta Democracia que avanza y el desarrollo con participación y justicia, para que nunca más grupos y sectores privilegiados abusen y exploten sin contrapeso a los chilenos indefensos ante la ley y el poder del dinero de los egoístas y antisociales” (CUT, 1990j).

Nótese que hay una forma muy particular de articulación entre lo político y lo económico: la realización de los intereses políticos aparece como condición de posibilidad de la realización de los intereses económicos de los trabajadores.

Si la CUT ve que la democracia presenta condiciones óptimas para la realización de los intereses económicos de los trabajadores, la gran oposición discursiva es el autoritarismo. En un primer momento se identifica autoritarismo con dictadura militar, experiencia recién acabada en la cual primaron exclusivamente los intereses empresariales.

“ayer la dictadura necesitó imponer por la fuerza un plan laboral funcional a los intereses de las transnacionales y de los grandes empresarios” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992e)

Luego del punto de ruptura se va delineando una concepción más fina sobre el autoritarismo. Se comienza a incluir la noción de democracia instrumental, en la cual se ha “convertido a la democracia en un juego de élites” (CUT, 1992e). De esta forma prevalecen las élites en el seno de instituciones basadas en la igualdad moral de las personas, transgrediendo los fundamentos de las instituciones democráticas. Pero también aparecen las relaciones laborales autoritarias que trascendieron desde la época militar hacia los gobiernos democráticos.

“existiendo constataciones de que la legislación laboral modificada tiene graves inconvenientes para los trabajadores; que las prácticas antisindicales de los empresarios se mantienen e incluso aumentan en algunos sectores; que nuestro sistema político mantiene nudos antidemocráticos (...) que el gobierno no ha abierto los espacios para la participación del movimiento sindical como lo esperaban los trabajadores” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992c)

Hasta ahora no se ha abordado cuáles son los intereses concretos de los empresarios. Pues, el hecho es que al menos en los documentos revisados no se encuentran referencias explícitas a qué representaciones sociales existen dentro de la CUT al respecto. Como ya se ha evidenciado, en un primer momento se encuentra la conciencia de que los empresarios tienen intereses como clase, y que esos intereses fueron representados por la dictadura militar, pero no hay mayores precisiones.

Frente a ello, una opción es imputarlos a partir de la oposición lógica con los intereses de los trabajadores, lo cual tiene el problema que los intereses aparecerían necesariamente como antagónicos entre las clases, lo cual se busca indagar, no dar por hecho. Otra opción es inferirlos a partir de la interpretación que tiene la organización sobre la acción concreta de los empresarios, lo cual parece el proceder más apropiado. Sin embargo, para ello se requiere primero exponer el examen detallado de dicha dimensión. Por esto se pospondrá la presentación de los intereses de los empresarios, y las relaciones de conflicto o convergencia con los intereses de los trabajadores, para el final de los análisis.

Evaluación del modelo neoliberal.

El modelo económico chileno, descrito frecuentemente como neoliberal, es identificado por la organización sindical por aquellos aspectos que típicamente se menciona en la literatura: predominio del sector privado, apertura económica exterior, primacía de los mecanismos de mercado y relaciones laborales desequilibradas en favor del empresariado. Además, la Central identifica que este modelo es parte elemental de la obra militar.

“(...) el sector privado se constituye en el pilar absoluto de la modernidad y desarrollo” (CUT, 1994b)

“La apertura económica no puede ser absoluta, es preciso conservar ciertas medidas de protección como lo hacen todos los países, incluso los más liberales.” (CUT, 1995b)

“(...) intentan demostrar que los salarios de los trabajadores están bien y, por lo tanto, no es necesaria ninguna reforma de las leyes laborales, por cuanto el “mercado” resolvería las cosas.” (CUT, 1995a)

“El resultado ha sido que se mantiene una legislación que no favorece relaciones laborales equilibradas, ya que sigue consagrando un mayor poder del empresariado.” (CUT, 1991f)

Esta conjunción tiene una serie de consecuencias que podría englobarse en un solo concepto: desigualdad.

“Cotidianamente verificamos las diferencias que existen en la calidad de la educación, en las prestaciones de servicios de salud, en el tipo de vivienda que se construyen, en la seguridad social que se recibe y en general en la desigual distribución de la riqueza que el país produce.” (CUT, 1993c)

En los documentos de la CUT se puede distinguir que no se trata solo de desigualdad de riqueza, sino que se considera que el problema central es la desigualdad a nivel del poder económico. Esto puede corroborarse en críticas como que el sector privado es visto como el “pilar absoluto” del modelo, que la legislación laboral consagra el poder empresarial, pero también hay otros casos. Por ejemplo, la forma en que la central describe la operación del sistema previsional por el sector privado, claramente indica que es visto como un poder ilegítimo del empresariado.

“Rechazo de la CUT al control del sistema previsional por parte del sector empresarial y, en particular, de los grupos económicos y las transnacionales.” (CUT, 1991d)

Sin embargo, eso tiene como contracara el embargo al poder de los trabajadores. La principal forma en que lo visualizan los sindicatos es en el plan laboral, cuya finalidad consiste en reducir la capacidad de presión de la clase trabajadora.

“Los trabajadores seguimos teniendo muchas dificultades para defender nuestros intereses. En los hechos, las relaciones laborales han cambiado poco y los trabajadores seguimos siendo perjudicados.” (CUT, 1992j)

“Hemos sido el sector más golpeado durante largos años. No podrán existir relaciones laborales equilibradas si las partes no se encuentran en igualdad de condiciones y nadie puede negar que los trabajadores seguimos siendo el sector más débil.” (CUT, 1992l)

“La actual legislación que ha sido un freno al derecho a asociación sindical aparte de establecer formas discriminatorias de negociación sindical y de negociación colectiva y gran inestabilidad en el trabajo” (CUT, 1990h)

Así, la desigual distribución del poder económico en Chile, llega a configurar “una tendencia neoliberal que margina a las organizaciones de los trabajadores y presenta nuestros legítimos

derechos como un obstáculo para el desarrollo económico” (CUT, 1994f). Y el conjunto de este panorama tendría como consecuencia la desigualdad de riqueza: pobreza para los trabajadores, privilegios para empresarios y directivos. Así, abundan las reclamaciones sobre la situación de pobreza y las precariedades que el modelo neoliberal ha causado a la clase trabajadora,

“Los resultados del crecimiento económico no se han distribuido con equidad. Hay una injusta distribución de la riqueza que todos contribuimos a generar.” (CUT, 1994c)

“Los trabajadores de nuestro País en distintos sectores sociales han sido, en su inmensa mayoría, duramente golpeados por la aplicación del modelo con el flagelo de la pobreza. Su solución constituya una prioridad nacional” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992e)

“sector que más ha sufrido por los experimentos socioeconómicos y que ha pagado por los equilibrios macroeconómicos existentes.” (CUT, 1990n)

Exactamente al contrario, empresarios y directivos se han visto directamente beneficiados en su bienestar material:

“El mejoramiento de los sueldos ha beneficiado fundamentalmente a los gerentes y ejecutivos de alto nivel (...) la remuneración media de este sector llega a un millón setenta mil pesos, lo que equivale a casi 33 veces los treinta y tres mil pesos del ingreso mínimo.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992a)

Pero también “La penetración de un modelo neoliberal en lo económico y conservador en lo social ha fomentado en los trabajadores una actitud egoísta e individualista.” (CUT, 1992g), lo cual en términos prácticos afecta a esta misma clase en la medida en que el individualismo reforzaría la desorganización e inacción, en suma, contribuiría a la debilidad de su fuerza propia.

Se observa también que hay evidencia de críticas del movimiento sindical no solo a las consecuencias del neoliberalismo, sino también a sus fundamentos: al mercado como principal forma de asignación de los recursos y de distribución del bienestar en la sociedad. Así ya se advertía en la crítica a la fijación de los salarios por mecanismos de oferta y demanda, pero más en general plantean que:

“Seguir pensando que el sector privado es capaz de resolver los problemas de mala distribución es un error. (...) los grandes problemas que afectan a la sociedad no han encontrado solución en base al libre mercado dirigido por el sector privado.” (CUT, 1994b).

Sin embargo, son escasas las propuestas en otra dirección que se pueden encontrar en los documentos. En términos generales se propone “impulsar una estrategia de desarrollo económico que esté al servicio de las grandes mayorías” (CUT, 1991d), y hay innumerables referencias en la línea de “un sostenido crecimiento económico con justicia y equidad” (CUT, 1990k), pero estos conceptos no son operacionalizados de manera sistemática. Solamente hay dos aspectos desarrollados, y que ya han ido apareciendo de manera dispersa: la necesidad de políticas redistributivas y unas relaciones laborales equitativas entre trabajadores y empleadores.

Además, a partir de las oposiciones lógicas a la definición y las críticas sobre el modelo neoliberal que plantea la multisindical, podría hipotetizarse algunos conceptos como el predominio del sector estatal, la presencia de medidas proteccionistas, el uso de mecanismos de asignación de recursos distintos del mercado, y en general una participación deliberativa de los trabajadores.

Esta concepción abiertamente crítica del neoliberalismo se va definiendo de manera progresiva a través del tiempo en el discurso de la CUT. Por el contrario, al inicio del periodo analizado, cuando la organización plantea críticas al modelo, lo hace matizándolas con otros puntos que serían beneficiosos para el conjunto del país. En ese sentido, se “pide permiso” para criticar al modelo, oponiendo el reconocimiento de sus logros a las consecuencias negativas:

“Si bien reconocemos que el aporte del sector privado al crecimiento económico ha sido importante en los últimos años (...) creemos que continuar desmantelando al Estado en el ámbito productivo (...) es francamente un error que puede involucrar grandes peligros para el país.” (CUT, 1994b)

“Aunque reconocemos la necesidad de medidas antiinflacionarias y valoramos la estabilidad de las variables macroeconómicas, no podemos aceptar que nuevamente el control futuro de la inflación sea realizado a través de la pérdida del poder adquisitivo de los trabajadores.” (CUT, 1990o)

“El país exhibe logros macroeconómicos que son indiscutibles y que es preciso valorar, pero que no son suficientes para resolver la dramática situación de pobreza que afecta a un tercio de los chilenos.” (CUT, 1992j)

Incluso, hay posiciones minoritarias, pero que tienen valoraciones abiertamente positivas del neoliberalismo, de manera que por ejemplo el dirigente Raúl Requena, miembro del consejo nacional de la CUT argumenta en los siguientes términos sobre los potenciales beneficios de la apertura económica para los trabajadores:

“La expansión del comercio y la consolidación de bloques comerciales es necesaria y deseable para Chile, en tanto esto significa creación de riquezas, aumento en las

oportunidades de empleo e incremento del bienestar del trabajador y su familia.”
(Requena, 1993).

Por último, llama la atención una cuestión: casi la totalidad de las críticas sobre la estructura social refieren al concepto de neoliberalismo, y casi no existen referencias sobre el sistema capitalista más en general. De esta manera, tanto las correcciones explícitamente propuestas por la Central, como las que se podrían deducir desde las críticas planteadas al neoliberalismo -en su dentro de un marco de relaciones capitalistas-, se encuentran en las antípodas de la antigua Central Única de Trabajadores del 53.

La única referencia explícita encontrada al sistema plantea que “El capitalismo busca incrementar la producción reduciendo la cantidad de trabajadores empleados. Esto no sería grave si el gobierno y los empresarios, simultáneamente, crearan nuevos puestos de trabajo.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992a). En ella se puede observar dos cosas.

Primero, que no hay una comprensión de la estructura que produce desigualdad en función de las relaciones sociales. No parece que la reducción de los trabajadores empleados sea una definición del sistema capitalista. Puede que efectivamente sea una consecuencia de la aplicación de lógicas capitalistas al interior de las unidades productivas, pero no describe ni las relaciones sociales que lo constituyen, como ha hecho el marxismo para definir el capitalismo; como tampoco describe aquellas lógicas de acción económica típicas del capitalismo, como por ejemplo ha planteado la tradición weberiana.

Segundo, en términos políticos, esta interpretación de crítica por las externalidades negativas que existen, no solo podrían hipotéticamente ser corregidas al interior de relaciones capitalistas (en este caso, si los mismos propietarios o el gobierno crearan nuevos puestos de trabajo); sino que, de hecho, la problemática del empleo, generación y pérdida de puestos de trabajo, es uno de los temas más recurrentemente abordados en los discursos hegemónicos, incluso puede que sea una de las claves discursivas de los partidos herederos del pinochetismo para mostrar el aporte de los propietarios al bienestar material del conjunto de la sociedad, y no solo de sí mismos, precisamente, mediante la “creación de empleo”, pero también la potencialidad de la colaboración entre clases.

Estrategias de acción de clase.

En principio no es evidente la oposición fundamental que organiza el discurso de la CUT respecto de la acción de clase. Se identifica un abanico de formas de acción colectiva, pero a qué se oponen podría ser la inacción de clase, que es referida y criticada por la organización sindical; podría ser a las condiciones de vida de los trabajadores en aquel periodo. Sin embargo, ni la inacción, ni las condiciones de pobreza de los trabajadores dan sentido al abanico completo de estrategias de la Central Unitaria de Trabajadores. En cambio, la acción de los empresarios si lo hace. Por ello, la oposición de formas de acción orientadas por los intereses colectivos de cada posición en la estructura social permite plantear la interpretación de que constituye lucha de clases, con

particularidades bastante especiales que no son fáciles de asociar a la idea de lucha de clases, incluyendo que los agentes evitan expresiones como esa. Solo el contraste con las estrategias y objetivos de la otra posición en la estructura social permite interpretarlos en este sentido.

En la dimensión objetivos e intereses de clase se podía observar que para los trabajadores era esencial la idea del mejoramiento del bienestar material y la participación democrática, opuesto a la pobreza y desigualdad, pero también al autoritarismo que representa tanto la dictadura militar como las relaciones verticales al interior de las empresas. Para avanzar en esas direcciones la central sindical plantea un abanico de acción colectiva que incluye la participación institucional, la unidad de clase y la movilización, aunque estos aspectos tomen distintos niveles de relevancia dependiendo del momento. Así por ejemplo en los tiempos de relaciones más cercanas entre la CUT y el gobierno prima la participación institucional, y en tiempos de más distancias se enfatiza la movilización.

La idea de participación institucional está consagrada en los estatutos de la organización, donde define que la central “Participará en organismos estatales o no estatales de carácter nacional, regional o sectorial o profesional” (Central Unitaria de Trabajadores, 1990). Esto se traduce en que la central tiene un rol “de interlocución social con los entes públicos y empresariales en todos los niveles de la acción sindical: la participación de los trabajadores organizados en todos aquellos temas y materias que involucran un interés social y popular.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992c)

Esta forma de acción se encuentra fundamentada también por la concepción institucionalista de la central, en el sentido de que el movimiento sindical esperaba que el régimen democrático permitiera abordar del conflicto de intereses materiales en un marco de igualdad moral de las partes y el establecimiento de mecanismos consensuales para abordar ese conflicto sin recurrir a la presión o la fuerza entre las partes. Manuel Bustos sostenía que:

“Las sociedades democráticas se diferencian de las autoritarias en que aceptan la expresión de los conflictos sociales derivados de los intereses contrapuestos que puedan existir entre las diferentes personas o grupos que la integran (...) privilegian los mecanismos de negociación y la búsqueda del consenso por sobre las acciones dirigidas a la confrontación y la exacerbación del conflicto.” (CUT, 1993b)

Ahí esperan que la argumentación racional sobre la dignidad moral y la legitimidad de los trabajadores, y la precaria situación en que se encuentran en su gran mayoría, fuera suficiente para que la institucionalidad democrática tome medidas orientadas a una mejoría de sus condiciones de vida, dando espacio a la realización de los intereses económicos de los trabajadores.

Dentro de ese marco, emerge una perspectiva institucionalista que valora la estabilidad social, entendiendo que la estabilidad social es beneficiosa para la clase trabajadora: “la CUT sigue creciendo y su fortaleza es un factor de estabilidad, de progreso social y una garantía de legítima representación de los derechos y dignidad de los trabajadores” (CUT, 1990j). Sin embargo, no es

claro si este argumento se contrapone a la idea de que la conflictividad social puede constituir una representación ilegítima, y en ese sentido, es una crítica de orden ideológico, o si la conflictividad social sería una forma de representación ineficaz para los trabajadores, en tanto en el terreno de la fuerza tendrían menos oportunidades que los empresarios. En cualquiera de los dos casos es un argumento que orientaría al sindicalismo hacia una constricción institucionalista.

A partir de esa concepción general se puede encontrar dos formas distintas de participación institucional: el diálogo y canalización de demandas, y la delegación institucional.

La delegación consiste en que las instituciones democráticas, como los procesos electorales o el parlamento son formas de expresión de los intereses económicos y políticos de la clase trabajadora, en la medida en que constituyen la “voluntad popular expresada en las urnas” (CUT, 1990j). Ello permite a la clase trabajadora expresar sus problemáticas y perspectivas al interior de la institucionalidad.

Se debe aclarar que la organización sindical no parece que haya visto la representación democrática como algo ya acabado con la inauguración de esas instituciones, sino más bien como que abre posibilidades. Por ejemplo se plantea la necesidad de “elegir un presidente y un parlamento que se comprometan con la profundización de la democracia y la resolución del problema de la pobreza” (CUT, 1992j), o que instancias que recién inauguraban su funcionamiento, como la indicación parlamentaria podían ser utilizadas para que las perspectivas de los trabajadores se vieran cristalizados en los proyectos de ley. En ese contexto se plantea “Pedir a los parlamentarios sindicales de las comisiones de trabajo y previsión social de la Cámara de diputados y del senado que presenten las indicaciones que la CUT les haga llegar” (CUT, 1990m). Sin embargo, lo que es común es que el centro de la acción no es la organización propia de los trabajadores, sino las instituciones representativas en las cuales se busca expresar los intereses de clase.

Esta perspectiva es muy propia de los primeros momentos del cambio de gobierno y de régimen político, de modo que va desapareciendo con el tiempo y la Central Unitaria de Trabajadores entiende que debe tener un papel más activo que la delegación de la representación. En buena medida, porque no fue una práctica muy eficaz. Así, por ejemplo, solo en 1990 se encuentran referencias a los parlamentarios sindicales. Nunca más se utilizó una expresión como esa, a pesar de que ex dirigentes sindicales como José Ruiz de Giorgio, Rodolfo Seguel y otros se mantuvieron por varios periodos en el parlamento.

El diálogo y canalización de demandas, en cambio, consiste en la articulación entre el la CUT y el primer gobierno democrático presidido por Patricio Aylwin mediante instancias de participación institucionalizada, lo que quiere decir, expresión de intereses, perspectivas y demandas de los trabajadores por medio de la comunicación y la argumentación racional. Estas buscan que el gobierno y los empresarios comprendan el carácter injustificable de la contradicción entre la dignidad moral de los trabajadores y la situación de pobreza y precariedad en que se encuentra en

aquel momento. Así, es posible resolver los antagonismos de intereses por medios consensuales, sin recurrir a la violencia.

“Confiamos en que nuestros argumentos tengan un resultado positivo para la sufrida clase trabajadora chilena” (CUT, 1990l)

“Buscar caminos de entendimiento con los empresarios, dejando en el pasado la pura confrontación, que divide a los chilenos que no permite un eficiente funcionamiento de las empresas y de la economía nacional.” (CUT, 1990d)

“Es necesario sensibilizar al gobierno y a los empresarios sobre la difícil situación que enfrentan muchos trabajadores.” (CUT, 1992c)

Según el propio Manuel Bustos, en la fundación de la central en 1988, ya estaba la disposición de orientar en este sentido el sindicalismo cuando los militares dejaran el gobierno, y se le llamó la política de concertación social.

“Quedó demostrado el gran consenso en torno a las ideas de diálogo y concertación plasmadas en los primeros documentos y ratificadas en cada acción posterior de la CUT, nace así la convicción y comienza a plasmarse en forma práctica la posibilidad de una concertación social creciente que trasciende lo laboral a lo político y posibilita el tránsito a la Democracia (...) Privilegia el diálogo y la concertación, por sobre la confrontación.” (CUT, 1990k)

Luego, esta estrategia se materializa en diversas instancias de diálogo con el gobierno o con el gobierno y gremios empresariales. Por ejemplo, se canaliza una serie de “demandas de tipo económico presentadas al Ministerio de Hacienda, éstas tienen una proyección semestral y pretenden reajustes, asignaciones y bonos que permitan recuperar el poder adquisitivo perdido” (CUT, 1990e).

“superando la precariedad de medios, se realizaron estudios, se dialogó con los empresarios y gobierno y se hizo presente las propuestas y pensamiento de la CUT sobre una anhelada legislación laboral moderna y sin trabas. Esto ha permitido, en nuestra opinión, que los proyectos sean mejores, sin ser la expresión total de nuestra posición.” (CUT, 1990h)

Esta estrategia tuvo como principales hitos los Acuerdos Marco de 1990 y 1991. La editorial del periódico de la CUT lo describía como “Un Acuerdo Marco entre la CUT, y el gobierno y la confederación de la Producción y el Comercio que mostró al país un compromiso con el desarrollo equitativo y, en general, una voluntad de compartir una visión de futuro” (CUT, 1990j).

Dentro de la concepción de la central sindical aparece una doble relación entre concertación social y democracia. Por una parte, como se expuso en un apartado anterior, la organización de trabajadores concebía la democracia identificándola con instituciones que permitieran abordar la conflictividad de intereses de clase por medios consensuales, basado en la argumentación de la dignidad moral y la precaria situación de los trabajadores.

Aquí se observa que no solo están perfectamente alineados la concepción democrática con las estrategias de acción concreta, sino que plantean que la democracia es condición de posibilidad de la concertación social. Pero también, como ya lo indicaba el comentario de Manuel Bustos sobre disposición hacia la concertación social en la fundación de la central, también esta estrategia aparece como una condición de posibilidad del cambio de régimen político y su viabilidad política. En esa misma línea, otro dirigente sostiene que “El problema es en hacer entender a los trabajadores que los tiempos cambiaron, que hay una necesidad imperiosa de buscar acuerdos con el gobierno y con los empresarios para darle estabilidad al sistema democrático” (CUT, 1990b). Así, democracia y concertación social son interdependientes, y cada uno es condición de posibilidad del otro.

Pero esta perspectiva también pone una responsabilidad sobre el movimiento sindical: que la presión por sus intereses económicos y políticos puede ser fundamento para la regresión autoritaria. El movimiento sindical asume esa constricción y la presenta como una expresión de madurez y racionalidad.

“Los trabajadores fuimos un factor decisivo en la lucha por recuperar la democracia y hemos jugado un papel fundamental en el avance del proceso de transición, como es reconocido por todo el mundo. Hemos dado muestras indiscutibles de racionalidad, madurez y vocación democrática.” (CUT, 1994a)

“Un marcado sentido de responsabilidad y consecuencia con los acuerdos y programas aprobados nos ha llevado a participar activamente en la búsqueda de acuerdos tanto con el gobierno del presidente Aylwin como con el empresariado” (CUT, 1990j)

Incluso ello es utilizado por los dirigentes sindicales como un argumento más de la enorme entrega de la clase trabajadora al país, y en razón de lo cual se les debe consideración política y satisfacción de sus necesidades: “Por eso tenemos el legítimo derecho a demandar una mayor atención a nuestras justas reivindicaciones y a un mayor espacio de participación en la tarea común de consolidar y profundizar la democracia.” (CUT, 1994a)

En suma, la principal estrategia de acción de clase de la CUT conducida por la Concertación es una comunicación y argumentación racional y moral de los intereses y perspectivas de la clase trabajadora hacia el gobierno y los gremios empresariales. Ello, si bien tiene grandes hitos de concreción, como fueron los Acuerdos Marco, en general no fue acogido por los empleadores, sino más bien rehuido.

La visión de la organización sindical es que la acción de clase empresarial es una estrategia de imposición, por ello, se identifica una primera oposición entre las formas de acción de clase trabajadora y burguesa correspondiente a la oposición entre diálogo e imposición.

En principio la Central identifica una serie de prácticas de acción colectiva en los empresarios, que pueden interpretarse no solo como una acción individual contextualizada en una determinada posición en la estructura social. Se trata, por el contrario, de acciones orientadas hacia la defensa de intereses colectivos de los propietarios y, por ello, se pueden interpretar como acción de clase.

Así, el cariz general que la organización de trabajadores ve en la acción empresarial es como un “poder patronal y empresarial frecuentemente intransigente” (CUT, 1991b), de manera que en las instancias de diálogo “Enfrentamos la férrea negativa empresarial a las demandas presentadas” (CUT, 1992h). Esto se debe a que de fondo “existen sectores – sobre todo entre el empresariado- que se niegan a aceptar condiciones de igualdad que permitan encontrar soluciones negociadas y consensuadas.” (CUT, 1993a)

Ahora, esta acción de imposición de los empresarios se realiza en cuatro formas distintas: prácticas de concentración de la riqueza, propaganda, represión a los trabajadores, y el uso pragmático de la legalidad.

Las prácticas de concentración de riqueza consisten en el pago de bajos salarios, y tienen el efecto –no necesariamente buscado, pero si consciente- de producir pobreza y desigualdad: “pensamos que ningún empleador, empresario o patrón debería pagar a sus trabajadores menos de lo que él sabe que no alcanza para sobrevivir” (CUT, 1991e). Sin embargo, la mayor parte de las veces esto no es expresado en forma positiva por la CUT, sino que se puede inferir a partir de la exigencia de voluntad a los empresarios para solucionar problemas de distribución de riqueza. Ahora esto se debe matizar señalando que la central no solamente atribuye esa falta de voluntad a la burguesía, sino que también al gobierno. Así, por ejemplo, señalan que continuarán “exigiendo al gobierno, al parlamento y a los empresarios una mayor voluntad de distribuir con equidad los frutos del trabajo.” (CUT, 1992d)

“Queremos llamar al gobierno, a los empresarios, a los parlamentarios, a todos los chilenos, a que hagamos un mayor esfuerzo para terminar a la brevedad con la dramática situación de pobreza que afecta a casi cinco millones de chilenos. No basta con mejorar el ingreso per cápita, si los beneficios no llegan a las personas de carne y hueso.” (CUT, 1992l)

Nótese que la concentración de riqueza por parte del empresariado también es un interés de clase que da sentido a las demás formas de imposición que practican. Así, por ejemplo, la propaganda de las organizaciones empresariales se comprende solo dentro de esta orientación: blindar sus intereses en la opinión pública.

Lo que la CUT ve como un intento de imposición no es el hecho de que los empresarios expresen su opinión, sino la virulencia que presenta frente a cualquier posible beneficio hacia los trabajadores. Así, la organización sindical que ve que se realiza “una campaña propagandística de algunas organizaciones de empresarios y sectores políticos en contra de las reformas” (CUT, 1990j), cada vez que ellas intentan beneficiar a los trabajadores.

“La cúpula empresarial se suma a este cuadro con la irracional y frontal oposición a las reformas a la legislación laboral.” (CUT, 1995c)

Por otra parte, la expresión uso pragmático de la legalidad busca transmitir la percepción de la CUT de que en general la legislación laboral beneficia a los empresarios, y no obstante los empleadores pueden apearse a ella o violarla, de acuerdo a su beneficio en esa situación específica.

“(…) demasiado tiempo ha transcurrido con legislaciones que favorecen ampliamente a los empresarios.” (CUT, 1990h)

“(…) hoy, gracias al parlamento que legisla de acuerdo con la Constitución pinochetista, aprueba reformas laborales que siguen estando al servicio de los empresarios, lo que permite que sigan habiendo cinco millones de pobres, de los cuales dos millones se encuentra en la extrema miseria.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992e)

“(…) incluso esta mala legislación es violada en los hechos por muchos malos empresarios, sin que el gobierno ejecute un masivo y riguroso plan de fiscalización.” (CUT, 1992f)

Por último, y más importante, la percepción de la multisindical es que los empresarios practican sistemáticamente la represión a los trabajadores. Se identifica aquí las prácticas antisindicales, pero se trata de algo más general que ello: una actitud confrontacional de manera permanente en los empleadores. Así se entrelaza la verticalidad, el abuso, la evasión del diálogo, los despidos y la persecución a las organizaciones de los trabajadores.

“En la mayoría de las empresas se mantienen relaciones laborales tradicionales, verticalistas, autoritarias y discrecionales.” (CUT, 1994c)

“En la mayoría de los casos los empresarios mantienen una conducta de abuso y atropello a nuestros derechos, persecución a nuestras organizaciones. La concertación sindical-empresarial que el país requiere sigue esperando una contribución más decisiva del empresariado.” (CUT, 1992j)

“Seguimos viendo a diario despidos arbitrarios, de persecución a los sindicatos y sus dirigentes, obstaculizando los procesos de negociación colectiva, negándose a entregar información, ofreciendo reajustes por debajo de las posibilidades de la empresa y favoreciendo abiertamente a los trabajadores no sindicalizados” (CUT, 1992k)

Puede observarse que la organización sindical concebía que la concertación social dependía de la voluntad tanto de los trabajadores como de los empresarios para llegar a acuerdos, y de hecho esto solo se realizó en algunas situaciones puntuales, aunque trascendentes, como los Acuerdos Marco. Por el contrario, los trabajadores sintieron una actitud de confrontación e imposición de parte de la burguesía, y ello convirtió la idea de concertación social en algo políticamente insostenible y estéril, aunque los trabajadores tuvieran la convicción moral de que eso era lo mejor no solo para ellos como clase, sino para el conjunto del país y la estabilidad de su democracia.

Es en ese contexto que va tomando relevancia el tema de la unidad de la clase trabajadora. Esta se encuentra presente desde los inicios de la organización sindical. Los estatutos de 1991 declaraban como uno de los fines de la central el “Promover la organización de todos los trabajadores chilenos, coordinando la unidad de acción y trabajando por la unidad orgánica” (Central Unitaria de Trabajadores, 1990). Sin embargo, por varios años esto se tradujo exclusivamente en la apuesta por aumentar el número de sindicatos en el país y los trabajadores afiliados a los sindicatos ya existentes.

“La campaña nacional de sindicalización que impulsa la CUT constituye una tarea permanente, orientada a lograr el máximo de organizaciones posibles en la clase trabajadora chilena, de manera que este poder laboral tenga fuerza suficiente para confrontar o concertar posiciones con empresarios y gobierno en un plano de equilibrio que permita avanzar hacia relaciones de trabajo modernas y eficientes, fundamentales en un país que debe construir su futuro con la participación de todos los actores sociales.” (CUT, 1991b)

“La necesidad de acrecentar el poder sindical, fortaleciendo su organización e incrementando la sindicalización, como única forma de compensar las deficiencias legales, la Historia sindical nos enseña como la organización y la solidaridad son los mecanismos que nos permitirán avanzar en la defensa de nuestros valores y dignidad del trabajo humano.” (CUT, 1990n)

“Fortalecer nuestras organizaciones representativas, especialmente la CUT, para estar en condiciones de luchar con más eficacia por nuestros intereses comunes. (...) elevar nuestra fuerza propia.” (CUT, 1991f)

En las citas presentadas se observa que se habla de la necesidad de fortalecimiento de las organizaciones de trabajadores, especialmente por el desequilibrio del marco legal del país, pero

hay un importante nivel de ambigüedad respecto de qué hacer concretamente con esa fuerza, la cual se expresa claramente en la idea de “confrontar o concertar posiciones”. Ya se expuso que en importante medida la principal forma de lucha de clases que practica la CUT en aquella época es mediante la expresión comunicativa a las autoridades y empresarios. En ese contexto, no parece tener carácter estratégico la cuestión de la fuerza propia sindical.

Sin embargo, la idea de una fuerza propia y en general el problema de la unidad de la clase trabajadora es recuperado y vuelve a ser un tema central en la medida en que la estrategia de concertación social no va dando los frutos esperados, y especialmente luego del punto de ruptura en que la CUT congela relaciones con el ministerio del trabajo. En este caso, la reorientación de la central plantea que “Nuestras reivindicaciones solo serán posibles si los trabajadores fortalecen sus organizaciones y manifiestan una mayor voluntad de acción sindical” (CUT, 1992d).

“La principal enseñanza que nos ha dejado la dura experiencia sufrida durante la dictadura militar es que solo la unidad nos permitió enfrentar la represión, reconstruir nuestras organizaciones y recuperar la democracia. Hoy en Día, necesitamos de mucha cohesión para enfrentar los temas que interesan a los trabajadores con una perspectiva unitaria. Nunca se nos ha regalado nada. Solo de nuestra fuerza (...) depende que podamos lograr que se acojan las legítimas aspiraciones de los trabajadores” (CUT, 1996)

En ese sentido es relevante destacar que la reflexión de la central trasciende el ámbito laboral, y plantea como meta la acción conjunta de todos los sectores populares: “se debe tener en cuenta su acercamiento y coordinación con otros sectores (pobladores, intelectuales, académicos, jóvenes, mujeres, etc.)” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992f) y ahí la CUT:

“(...) debe de manera más enérgica y efectiva, expresar su Solidaridad con todos los conflictos y demandas tanto de los sindicatos afiliados y no afiliados, como del resto de los organismos de la sociedad chilena. Cumpliendo con esta obligación la CUT se convertirá en el centro y motor de todos los postergados, jugando un rol más decisivo en los acontecimientos.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992d)

Ahí la organización espera poder aglutinar intereses y perspectivas generales de los sectores populares, y articular con ellos correlaciones de fuerzas que faciliten las transformaciones que necesitan. De esta manera “Si la plataforma de lucha expresa los sentimientos mayoritarios de la población, será atrayente para quienes carecen de orgánica y producirá su acercamiento a la CUT.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992f)

En ese sentido, comienza a plantearse dentro de la multisindical una innovación en términos estratégicos: se reincorpora la idea de movilización. Por ello, respecto de los conflictos con el ministerio del trabajo se plantea que “De persistir un desencuentro importante en las posiciones, la CUT podría pasar a una etapa de movilizaciones” (CUT, 1992b). El objetivo es generar “Un plan de

movilización permanente para apoyar las reivindicaciones que presente la CUT por los intereses comunes a todos los trabajadores y por problemas específicos de algunos sectores” (CUT, 1992f)

La movilización consiste en “la realización de actividades masivas que muestren públicamente nuestra posición (...) para mostrar al país y a los parlamentarios nuestro anhelo de obtener lo más pronto posible, leyes que signifiquen un mayor equilibrio en las relaciones de trabajo” (CUT, 1990l).

En general la recuperación de la movilización dentro del abanico de acciones de clase que propone la central, tiene como propósito “impulsar acciones que sean más eficaces para lograr una pronta satisfacción a nuestras justas reivindicaciones” (CUT, 1994g), o en otras palabras: “La acumulación de fuerzas es para la lucha y unidad de los trabajadores, para la defensa de sus intereses y el impulso de acciones de movilizaciones que reviertan en positivo el cuadro hoy existente” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992f).

La idea de fondo es que ante la perpetuación en los gobiernos democráticos de un modelo económico que produce desigualdades y pobreza, una legislación laboral que consagra un poder empresarial sin contrapeso, y otras injusticias para los trabajadores, solo de su propia fuerza depende que sus necesidades y perspectivas sean acogidas y cristalizadas al interior del Estado.

En ese sentido, es muy importante destacar que la concepción de movilización de la CUT no rompe con la idea de diálogo, sino que busca generar condiciones de equilibrio de fuerzas para que las instancias institucionales efectivamente vean como iguales a las partes en conflicto, y comunicativamente se puedan alcanzar acuerdos que den solución de las problemáticas de los trabajadores. En otras palabras, esto quiere decir que diálogo y movilización no son vistos como excluyentes, sino que son herramientas complementarias a las cuales se puede recurrir dependiendo del contexto y la necesidad específica. De esta manera sostienen que “Sin cerrar las puertas al diálogo, es necesario impulsar un proceso de movilización que le dé más fuerza a nuestras reivindicaciones” (CUT, 1994g)

“Mientras no se escuchen nuestras demandas, los trabajadores insistiremos todas las veces que sea necesario en la movilización social, porque es la única manera realista de contribuir a fortalecer la democracia, arrinconar a la derecha y el pinochetismo” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992a)

Otro punto es que aun al incorporar la movilización en el abanico de acciones de clase, la organización sindical no deja de tener como referente ideológico y político a la Concertación. Así, por ejemplo, cuando la central llama a la movilización inmediatamente declara que “Las actividades siguientes van a ser proclamadas (...) de acuerdo al resultado de las negociaciones que se efectúen con el gobierno, el parlamento y los partidos políticos” (CUT, 1992f).

Influencia ideológica y política. Relación de la CUT con los partidos y lo político.

La relación de la Central Unitaria de Trabajadores con lo político se encuentra en dos niveles distintos, aunque relacionados entre sí. Uno es el régimen político, ya no en términos conceptuales como fue abordado previamente respecto de lo que significan las formas democráticas y autoritarias, sino concretamente qué significó la experiencia de la dictadura militar en Chile para los trabajadores, y el cambio a un régimen democrático. El segundo nivel es el de las fuerzas políticas, partidos y coaliciones que están presentes en la coyuntura.

La central sindical percibe una verdadera animadversión de parte de la dictadura, describiendo ese periodo como una experiencia de alianza militar-empresarial, en contraste con la represión y exclusión vivida por los trabajadores.

“(…) el Inmenso daño provocado por la represión y la legislación militar. La esencia de la persecución y acción terrorista en contra de los trabajadores buscaba destruir, atomizar y minimizar la acción sindical. Esto era fundamental para un régimen que venía a salvaguardar los intereses de las castas privilegiadas y poner freno a un movimiento sindical que cada día asumía un rol más protagónico en la sociedad chilena.

No cabe duda que se logró gran parte de los objetivos castrense empresariales.”
(Central Unitaria de Trabajadores, 1992d)

“La desigual distribución de ingresos y la deuda social, heredad de la dictadura y que la mayoría de los trabajadores están pagando” (CUT, 1990o)

La represión estuvo focalizada sobre los dirigentes sindicales que serían relegados y encarcelados a lo largo de toda la dictadura. La arista más dramática de esta relación es el análisis que hacen desde el sindicalismo de los detenidos desaparecidos: una buena porción eran dirigentes sindicales.

“De un total de 976 casos de detenidos desaparecidos entre sindicalistas y trabajadores que han sido denunciados, por la vicaría de la solidaridad casi el 80 por ciento son trabajadores, propiamente tal de empresas e industrias. Esto da cuenta hacia dónde apuntó con mayor fuerza la represión ejercida por la dictadura.” (CUT, 1990f)

En suma, la dictadura militar es evaluada por la organización sindical como representación exclusiva de los intereses de clase del empresariado, imponiendo un modelo económico e institucional en contra de los intereses y voluntad de la clase trabajadora, pero que además buscaba incapacitarlos de resistir ese proyecto.

Por contraste, la experiencia de los trabajadores en los primeros meses luego de que los militares dejaran La Moneda es absolutamente distinta. La relación de los sindicatos con el nuevo gobierno

está marcada por la cordialidad, el buen trato y la comunicación. Permanentemente se encuentran referencias a reuniones entre los dirigentes sindicales y autoridades de primera línea como ministros, incluso con el propio Patricio Aylwin.

Manuel Bustos, presidente de la CUT en aquel periodo se refería con las siguientes palabras al cambio de régimen político:

“Los primeros seis meses de gobierno de transición a la democracia, trajeron cambios fundamentales para los trabajadores de este país. Por primera vez en más de 16 años, representantes de gobierno y empresarios escucharon a los trabajadores. En muchos aspectos no se lograron acuerdos, pero en lo fundamental se dieron pasos y hoy existe una voluntad distinta hacia nosotros. Se nos respeta, se nos trata con dignidad y se reconoce nuestro papel como protagonistas en la reconstrucción de Chile.” (CUT, 1990i)

Pero además de respeto y buen trato, hay participación. Comienzan a funcionar diversas instancias de diálogo en las cuales el gobierno invita a los dirigentes de la Central a participar, con la finalidad de conocer su opinión sobre distintos temas de orientación del país. Esto incluye la política de concertación social, pero no se acaba con ella. Hay un trabajo de diálogo y comunicación permanente entre la CUT y el gobierno, que es llevado principalmente por el ministerio del trabajo. Foros, seminarios, y conversaciones directas son las fórmulas desarrolladas para recepcionar los intereses, necesidades y urgencias de los trabajadores y encausarlos –en algún grado- en el quehacer del gobierno.

Los trabajadores interpretan ese buen trato y participación que se practica en el primer periodo en que la Concertación ocupara la Moneda como la concreción de aquello que planteaban a nivel conceptual sobre cómo debía ser la democracia: basado en la igualdad de derechos, no en la desigualdad de poder.

Es un hecho que, al analizar la experiencia de los trabajadores en esos primeros meses de democracia, esta se entremezcla con la Concertación. Puede llegar a sostenerse que para la CUT democracia y Concertación llegan a identificarse: Concertación significa Democracia. Lo interesante es que el otro polo de la contracción sucede lo mismo: La Alianza, la coalición de la UDI y Renovación Nacional, se identifica con la dictadura militar. Debido a ello algunos de los elementos que describen la concepción de la CUT tanto de la democracia como de la dictadura se repiten a nivel de las coaliciones.

De esa manera, la relación de la Central con las coaliciones vendrá marcada por los apoyos de esas coaliciones a los distintos proyectos de régimen político, la representación de intereses de clase y la posición respecto del modelo económico.

Así, si la CUT sentía una aversión por parte de la dictadura, no es de extrañar que sienta una distancia respecto de los partidos que la apoyaron. Además, eso se ve actualizado en la medida en que la CUT ve a la Alianza como continuadores del proyecto militar dentro de la nueva democracia, en el sentido de que los partidos de derecha se encargan de resguardar la institucionalidad política y el modelo económico creado por los militares, obstruyendo cualquier intento de transformación en ambos niveles.

“La derecha que apoyó la dictadura sigue conservando algunos enclaves de poder, desde los cuales pone obstáculos a los propósitos del gobierno de hacer realidad su programa comprometido con el pueblo” (CUT, 1990d)

Por contraste, la organización sindical tenía un proyecto democrático en razón del cual se hizo parte activa de la oposición a la dictadura militar. Ello la llevó a desarrollar una sintonía con aquella coalición política que tenía dentro de sus principales banderas la democratización.

“La Central Unitaria de Trabajadores, heredó la actitud de lucha contra la dictadura militar de la Coordinadora Nacional Sindical y del Comando Nacional de Trabajadores y, como tal, se involucró a fondo con la única candidatura que garantizaba un tránsito efectivo a la democracia, con la de Patricio Aylwin Azocar.” (CUT, 1990g)

“Por decisión del pueblo se inició el proceso de transición hacia la democracia encabezado por el respetado estadista Patricio Aylwin. La CUT participa de este proceso con autonomía, pero con gran compromiso por la democracia.” (CUT, 1990c)

Pero también esta sintonía se ve actualizada y reforzada tanto en los proyectos de reforma institucional (particularmente referidas a los enclaves autoritarios) como de manera muy potente frente a las amenazas de regresión autoritaria de los militares. Así, por ejemplo, en diciembre de 1990, frente al ejercicio de enlace que realizó el ejército se declara que:

“La CUT expresa su decidido respaldo al gobierno y, especialmente al presidente de la república don Patricio Aylwin Azócar, que ha conducido este difícil proceso con mesura y sabiduría, es reconocido por la inmensa mayoría de los chilenos. (...) La CUT llama a todos los trabajadores y a todos los chilenos a mantenerse atentos a la evolución de esta situación, a reaccionar con decisión pero con responsabilidad y a presentar su respaldo al gobierno y al parlamento, a recoger las orientaciones que entregue la CUT, los partidos políticos de la Concertación y el gobierno para no dejarnos desviar de la consolidación y profundización de la democracia.” (CUT, 1990a)

Por otra parte, si la dictadura practicó una representación exclusiva de los intereses empresariales, los partidos que la central ve como sus herederos, La Alianza, es razonable esperar que también los vea como representantes del empresariado. Cuestión que es acertada. El movimiento sindical plantea que existe una unidad tal, que ambos son denominados igualmente "derecha", distinguiendo entre derecha política, los partidos, y derecha económica, los empresarios.

“La derecha y los empleadores se retroalimentan. Se sienten fuertes y la derecha va a jugar a desestabilizar al gobierno trancando las leyes destinadas a favorecer a las mayorías” (CUT, 1990b)

“La derecha económica montó, una vez más, una fuerte campaña pública para presionar al gobierno a que continuara con la escalada privatizadora que había llevado a cabo el régimen militar” (CUT, 1991a)

Esa representación de intereses de clase de los empresarios se tiene como su mejor ejemplo la posición respecto del modelo económico neoliberal, que para la CUT era la consagración de la hegemonía empresarial en términos de intereses y poder que se cristaliza en el modelo de desarrollo, relaciones laborales y producción de desigualdad. Defender el neoliberalismo es, para el movimiento sindical, defender los intereses de clase del empresariado, lo cual tiene como contracara la oposición cerrada a cualquier iniciativa que beneficie los trabajadores.

“Los parlamentarios de la derecha intentan evitar una profunda reforma a la legislación laboral, que fue impuesta por la fuerza, contra la voluntad de los trabajadores. Logran sumar a esta maniobra a los senadores designados, institución que distorsionó la voluntad popular.” (CUT, 1990d)

Exactamente al contrario es la disposición que se encuentra en la inauguración del gobierno democrático. Como se expuso previamente, los trabajadores se sienten sujetos de consideración por parte del nuevo gobierno en la medida en que este desarrolla un vínculo permanente de comunicación y coordinación con los sindicatos. Buscan identificar demandas y necesidades, y canalizarlas hacia iniciativas concretas. La CUT también se acerca por sí misma al gobierno a plantear problemáticas y posibles soluciones. Aunque el gobierno no necesariamente toma acciones, los recibe y los escucha.

“Hemos conocido tres proyectos de ley que se refieren a aspectos de primera importancia, tales como la estabilidad laboral, la organización sindical y la negociación colectiva. Ellos, si bien no coinciden con todas las propuestas de la CUT, muestran un avance al mejorar la actual situación.” (CUT, 1990j)

“La central está proponiendo al gobierno fórmulas que permitan al sector laboral de menores recursos enfrentar las consecuencias y efectos de las alzas de los combustibles” (CUT, 1990i)

En ese sentido la política de concertación social que dio origen a los Acuerdos Marco es especialmente relevante, y la organización de trabajadores lo interpreta como una ilustración ideal de lo que debiera ser la democracia: el gobierno actuando como garante de un diálogo en igualdad de condiciones entre empresarios y trabajadores. Como lo sostenía una cita antes presentada de un discurso de Manuel Bustos: en contraste con los años de dictadura, el gobierno de Patricio Aylwin ha facilitado el diálogo entre los trabajadores, el gobierno y los empleadores, que ahora escuchan al movimiento sindical como una voz legítima.

“El segundo acuerdo marco (...) con el gobierno y la Confederación de Producción y el Comercio, implicaron un aumento del ingreso mínimo, de las asignaciones familiares y de las pensiones, que benefician especialmente a aquellos sectores de menores ingresos” (CUT, 1991f)

Así, puede plantearse que la CUT ve a la Concertación como un representante de sus intereses de clase. En términos precisos, no como una coalición que represente exclusivamente a la clase trabajadora, a la manera en que la multisindical ve la relación entre la Alianza y los empresarios, sino como un conglomerado amplio, dentro del cual se hay espacio para los trabajadores, y de hecho es el único conglomerado que representa a los trabajadores. Tanto la corrección del modelo económico como la articulación política entre gobierno y CUT son expresiones del modo en que el nuevo gobierno da algún grado de espacio dentro del Estado a los intereses políticos y económicos de la clase trabajadora, y eso es tremendamente valorado por el movimiento sindical.

No obstante, ese grado de espacio que se da a los intereses de los trabajadores, el gobierno lo sitúa dentro de una estrategia gradual, con la cual la organización sindical no se muestra del todo conforme, aunque la acepta, manifestando que “La CUT ya hizo su aporte a la transición democrática al aceptar la forma gradual en que se está tratando de dar respuesta a los problemas de los trabajadores” (CUT, 1992c).

Respecto del modelo económico, la Concertación declaró en sus inicios la voluntad de corregirlo, e impulso algunas iniciativas como la reforma a la institucionalidad laboral y el impulso a una política social que, mediante subsidios y transferencias monetarias focalizadas en los sectores más duramente golpeados por la pobreza, como se aprecia en los resultados del segundo acuerdo marco citado más arriba. Pese a las limitaciones de estas medidas, de alguna manera abordan los intereses materiales de los trabajadores, si bien no los realizan plenamente, al menos los tematizan.

“Muchas de las disposiciones finales contenidas en los proyectos de ley, significan avances de importancia en relación a la actual legislación laboral, y expresan aspiraciones que los trabajadores hemos sostenido durante largo tiempo.” (CUT, 1990m)

Hasta aquí, con puntos que la central evalúa tanto de manera positiva como negativa, se configura una relación muy estrecha entre el gobierno de la Concertación y la Central Unitaria de Trabajadores. Así por ejemplo, en estos primeros años, a los actos de aniversario de la CUT asisten autoridades de gobierno, ministros y otros. Incluso el presidente Aylwin invita al comité ejecutivo de la central a comer al palacio de gobierno y envía una carta pública saludando el año de la organización sindical. En ella sostiene que: “El gobierno valora en toda su dimensión la tarea compartida de representar las demandas sociales conciliándola, con las posibilidades y alcances del proceso democratizador (...) conciliando el desarrollo económico con la justicia social” (Aylwin, 1990). Nótese que en sus palabras Patricio Aylwin si bien saluda los objetivos y fines de la organización sindical, también de una manera muy cordial, les pone límites en las posibilidades y alcances del proceso democratizador, así como con el desarrollo económico.

Sin embargo, las reformas realizadas distan mucho de una corrección a los elementos con que el movimiento sindical definía al neoliberalismo. Ello implica que no solo se mantiene el modelo económico que la central criticaba, sino que comienza a cuestionarse cuál es la verdadera voluntad de la Concertación. El movimiento sindical critica la liviandad y ambigüedad los esfuerzos del gobierno que busca acuerdos a priori con la derecha.

“Denuncia la falta de claridad y de conducción política del gobierno, que por una parte asume una posición contestataria frente a los emplazamientos de la derecha y, por otra, anuncia públicamente privatizaciones en actividades estratégicas” (CUT, 1991a)

“Se transa en los argumentos y razones antes de tiempo, sin esperar al análisis en el senado y el hecho objetivo de que la derecha tiene una mayoría artificial en él. Muy bien el gobierno podría defender mejor su proyecto de ley y esperar que la derecha asumiera su responsabilidad si llega a introducir cambios que modifiquen el espíritu con que se elaboró.” (CUT, 1992b)

Esta percepción de la acción concreta de la Concertación va dibujando una fisura en la relación de la Central y el gobierno. En un principio, convive la crítica con la justificación, tanto por las presiones empresariales como por el poder de veto de la derecha.

Al interior de la Central esto va produciendo una discusión entre dos sectores. Ambos tienen la misma evaluación de los resultados de la transición para los trabajadores, pero ponderan de maneras distintas la disposición del gobierno y tienen diferencias sobre los caminos que podrían cambiar la situación.

El sector que dirige la central, más próximo al gobierno, por ejemplo plantea que “Los trabajadores no podemos dejar de reconocer los logros obtenidos con este gobierno y, al mismo tiempo señalar nuestra profunda preocupación por las insuficiencias que notamos y que son causa del

descontento” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992a). De manera que se toma una posición ambivalente de crítica y valoración.

En cambio, otras corrientes al interior de la multisindical plantean una crítica sin tapujos hacia el gobierno.

“A pesar de que llevamos 25 meses de gobierno democrático no se aprecian cambios esenciales en el modelo económico neoliberal que pone un vergonzoso sello continuista a la gestión gubernamental.

A dos años de ejercicio del gobierno, no ha habido voluntad política para satisfacer las demandas de los diferentes sectores (...) los cuales han tenido que recurrir a la huelga.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992e)

En ese sentido, se plantea también una crítica a la conducción concertacionista de la CUT, indicando que pesaría más su militancia e ideología política que el sentir de los trabajadores.

“Un factor que incide en la lentitud del desarrollo de la fuerza propia es la concepción democrática que existe en la dirección nacional de la CUT, que busca siempre resolver las cosas por mayoría, sin consultar el sentimiento de los trabajadores y garantizarlo sobre la base de representar sus intereses por sobre ideologías políticas.” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992b)

Pero también hay una interpretación autocrítica respecto a que el movimiento sindical en general habría tenido demasiada confianza en el nuevo gobierno, con lo cual la central practicó una limitación su accionar.

“Es posible que, fundamentalmente, en razón de las naturales expectativas generadas por el término de la dictadura y el advenimiento del sistema democrático, hayamos centrado la mayor parte de nuestros esfuerzos en demandar soluciones por parte de los distintos actores del nuevo Estado, dejando de lado toda la potencialidad del movimiento sindical para avanzar hacia soluciones posibles en virtud de su propio esfuerzo y capacidad” (Central Unitaria de Trabajadores, 1992c)

Así, se nota cómo va avanzando la distancia entre la organización sindical y el gobierno democrático, situación que explotará a mediados de 1992, cuando se congelan las relaciones con el ministerio del trabajo. Ya se ha explicado el motivo en apartados anteriores, pero cabe analizarlo más en profundidad en esta oportunidad.

Como se expuso previamente, el principal tema en que se practica la coordinación entre gobierno y CUT es lo laboral, por lo cual el responsable más importante de esa relación era René Cortázar, ministro del trabajo entre 1990 y 1994. Con él se producen simultáneamente dos situaciones distintas. Por una parte, la organización sindical le plantea la crítica de que el conjunto de lo

realizado en el gobierno de Patricio Aylwin no había significado cambios sustantivos para los trabajadores, y que por lo tanto deben realizarse nuevas reformas, lo cual es categóricamente rechazado por el ministro.

“La CUT tomó la decisión de congelar las relaciones con el ministerio del trabajo en razón de la reiterada negativa a recoger nuestros planteamientos, en orden a modificar algunas de las leyes aprobadas durante este gobierno, que han demostrado en la práctica que no protegen debidamente los intereses de los trabajadores.” (CUT, 1992f)

Por otra parte, hay una serie de materias que se estuvieron discutiendo durante meses entre la CUT y el ministerio del trabajo, con el objetivo de encontrar fórmulas que corrigieran asuntos que la organización sindical consideraba prioritarios para los trabajadores. En este caso Cortázar, nuevamente, le comunica de manera repentina a la organización que, meses antes, el gobierno había tomado la decisión de no enviaría más reformas al parlamento.

“Hace más de tres meses que conversamos con el ministro del trabajo para buscar la forma de plantear algunas reformas laborales a la legislación y sólo ahora nos ha dicho que no habrá más reformas. De esta forma, los tres meses que conversamos para intentar corregir algunas situaciones de injusticia se perdieron.” (CUT, 1992b)

Esta jugada del gobierno desnuda de manera muy precisa una forma más general de operar en relación al movimiento de trabajadores: la cooptación. Obviamente que los meses de discusión y trabajo entre el ministerio y la CUT generaban la expectativa de que ello se tradujera en algún proyecto, aunque pudiera fracasar en otras instancias. La organización se muestra molesta, de manera tal que de hecho congela las relaciones con el ministerio, pero no se encuentra en los documentos un análisis más profundo.

Sin embargo, puede interpretarse que el continuar con una instancia de participación que el gobierno había decidido que no sería conducente, constituye una instrumentalización de los dirigentes y la organización de los trabajadores. Probablemente tenía la intención de contener al movimiento sindical por una vía no comunicativa: manteniendo ocupados a los dirigentes en lo que parecía participación, pero en lo sustancial es exclusión de los trabajadores y sus organizaciones.

Así, podría hipotetizarse que esto constituye una estrategia más amplia al interior de la Concertación orientada a generar la percepción de inclusión política de la clase trabajadora, en circunstancias que lo que predomina, en términos sustantivos, es lo contrario: exclusión política.

En 1995, ya en el gobierno de Eduardo Frei, habrá otro episodio similar. Con ocasión de los foros de desarrollo productivo, se invita un diálogo tripartito entre la CUT, el gobierno y los gremios empresariales. En esta oportunidad la organización sindical “acordó suspender su participación en las actividades del foro porque teníamos el juicio de que no se estaban priorizando adecuadamente

nuestras propuestas y que, en cambio, se consideraban con más atención las sugerencias del empresariado” (CUT, 1995b). No obstante, ello se matiza señalando pocas líneas más adelante que “El gobierno ha presentado al parlamento algunas reformas a la legislación laboral que, aunque nos merecen críticas, constituyen un cierto avance y recogen diversas inquietudes de los trabajadores, por eso es que la derecha y el empresariado las critican tan duramente” (CUT, 1995b).

Este caso permite especificar que la exclusión de los trabajadores tiene como contracara la hegemonía del empresariado. Pero también se puede notar que ambos elementos (la hegemonía empresarial y la exclusión de los trabajadores) son mediados por la Concertación.

Por estos eventos, a partir de 1992 y hasta el fin del periodo analizado, la Central Unitaria de Trabajadores va a mantener una nueva comprensión sobre la Concertación y sus gobiernos como un representante potencial. La interpretación es que la Concertación representa al conjunto de la sociedad, pero no como debiera ser en el ámbito de la ciudadanía, donde las personas son iguales entre sí, sino que considerando las desigualdades de poder que emergen en el ámbito del mercado.

“Llegado el momento de evaluar nuestra contribución y los logros obtenidos en el periodo de transición democrática, constatamos que con dificultad se aprecia una voluntad y decisión política para avanzar en la justicia social (...) El sector empleador mantiene el máximo de facultades; por razones políticas y económicas el modelo se mantiene y en el sector político no hay fuerzas para promover el cambio.” (CUT, 1992h)

“No queremos tener una participación puramente formal. No es bueno que participemos solamente para que se diga en el exterior que estamos todos unidos, mientras en la realidad se acogen más las propuestas del empresariado que las de los trabajadores.” (CUT, 1994d)

Esto implica que la organización sindical entiende que la Concertación representa principalmente a los empleadores, sus perspectivas e intereses; pero que la movilización de los trabajadores puede equilibrar esa diferencia de poder con los empleadores, de modo que es necesario ejercer presión sobre gobierno para que este practique la representación de los trabajadores. Como se citó previamente, la última editorial de Unión Y Trabajo en Abril de 1996 declaraba que a los trabajadores nunca se les han facilitado las cosas de manera gratuita, por el contrario, el logro de sus aspiraciones como clase depende puramente de su fuerza.

No obstante, la CUT continúa dando su apoyo al gobierno de la Concertación de manera coyuntural, especialmente en contextos de confrontación con la Alianza y el empresariado. De alguna manera, la central sindical ve que el empresariado puede alinearse indistintamente con la Alianza como con la Concertación, pero en aquellos casos en que se alinea con la Alianza, es porque la Concertación ha puesto desarrollado alguna iniciativa que o bien va en beneficio y representación de los

trabajadores, o presenta sintonía con el ideario democrático que orienta la central sindical. En ambos casos, la CUT debe presentar su apoyo.

“Los proyectos de reforma político-institucional enviados por el gobierno han generado una cerrada oposición, en que la UDI y el Ejército aparecen en las posiciones más duras. La cúpula empresarial se suma a este cuadro con la irracional y frontal oposición a las reformas a la legislación laboral.” (CUT, 1995c)

“Los trabajadores no debemos dejarnos provocar por quienes quisieran generar un clima de inestabilidad que pusiera en riesgo la democracia que tanto nos costó recuperar. Pero tampoco debemos reaccionar con debilidad. Vamos a defender las reformas político institucionales porque son absolutamente necesarias para perfeccionar la democracia y porque son parte del programa de gobierno que el pueblo apoyó con su voto.” (CUT, 1995c)

Por último, tanto antes como después del punto de ruptura, un punto gravitante sobre la relación de la central con los partidos de la Concertación es el hecho de que esta es gobierno. En ese sentido, es probable que eso haya influido en mantener las relaciones con una coalición que escasamente los representaba, pero que tenía al menos una capacidad potencial de practicar esa representación, a diferencia de otras formaciones políticas que históricamente han estado relacionadas al movimiento de trabajadores, como es el Partido Comunista. En ese sentido es posible que haya pesado el criterio pragmático, dentro del cual el apoyo a los partidos de gobierno parece una opción más razonable que el apoyo una formación marginal dentro del sistema político, para efectos de conseguir resultados concretos respecto de los intereses de la clase trabajadora.

[Intereses de clase, segunda parte.](#)

Previamente se analizó la conceptualización de los intereses sociales que existía en la Central Unitaria de Trabajadores, dando cuenta de una concepción que distinguía la existencia de intereses nacionales de intereses de clase. Dentro de los intereses de clase se expuso la concepción de la organización sobre los intereses de la clase trabajadora, orientados en general hacia el mejoramiento de su condición en la sociedad chilena en un sentido integral, esto es, en términos económicos buscando políticas redistributivas y relaciones laborales equilibradas; y en términos políticos, profundizando la democracia en el sentido de la participación deliberativa de los trabajadores. En ese contexto, no se encontró una interpretación clara de la central respecto de cuáles serían los intereses del empresariado, y por lo tanto podía resultar un tanto arbitrario analizar las relaciones entre los intereses de la clase trabajadora y el empresariado en el imaginario de la multisindical. En consecuencia, era necesario analizar detalladamente las representaciones que tenían sobre la acción de clase de los empresarios, su relación con el modelo económico y en el ámbito político, para a partir de ello inferir los intereses empresariales que se jugaban en esos ámbitos.

Así lo que ve la central observa es que su apuesta de diálogo y convergencia con los empresarios se encuentra con una actitud intransigente y autoritaria por parte de estos últimos. Ven una práctica generalizada de imposición sobre los trabajadores: persecución a las organizaciones sindicales, uso o violación de una legalidad que los favorece ampliamente, propaganda virulenta, y todo ello orientado hacia la concentración de la riqueza. En ese sentido, el interés de clase empresarial más importante que ve la organización sindical es la concentración de la riqueza, o lo que es lo mismo, desigualdad.

Ello tiene plena afinidad con el modelo económico neoliberal imperante en Chile. Este modelo es visto por la central como un modelo orientado a la producción de desigualdad, que ha tenido como principal consecuencia la concentración no solo de la riqueza, sino fundamentalmente del poder económico en manos del empresariado, sustentado en un modelo de desarrollo orientado hacia la hegemonía de la empresa privada y una institucionalidad laboral que consagra el poder en manos del empresariado. Esto por una parte especifica el interés de clase del empresariado en la concentración de la riqueza como concentración del poder económico, y por otro pone un interés de clase empresarial en el conjunto del modelo económico neoliberal.

Además, a nivel político, la dictadura militar expresó de manera exclusiva los intereses de clase empresariales, lo cual en un principio pone el interés concreto en la dictadura. Sin embargo, hay una adaptación de ello en el proceso de transición a la democracia. Si bien teóricamente la democracia es un interés nacional, lo cual incluye al empresariado, ya se abordó que no es del todo claro por qué el empresariado tendría un interés concreto en una democracia participativa, en condiciones de igualdad con los trabajadores. Sin embargo, si es claro que el nuevo régimen democrático y la Concertación en el gobierno ofrecen una nuevas formas de expresión de los intereses empresariales, no ya de manera exclusiva, pero si privilegiada. Esto es lo que la CUT critica como la reducción de la democracia a “un juego de élites” por una parte, y por otra el núcleo de sus quiebres con la Concertación.

Ahora cabe responder cómo el movimiento sindical conceptualiza las relaciones entre los intereses de clase de trabajadores y empresarios.

Se observa una serie de elementos en los cuales hay contradicción de intereses. Nótese que la interpretación del modelo neoliberal mediante distintas formas de desigualdad, de poder, de riqueza, de bienestar y participación, implica que los intereses de clase están relacionados recíprocamente. Así, como se expuso anteriormente, el enriquecimiento de los empresarios es una de las causas, mas no la única, del empobrecimiento de los trabajadores; la concentración del poder económico de los empresarios tiene como contracara el arrebato de las capacidades de los trabajadores. La cuestión distributiva impone una relación de contradicción entre los intereses de trabajadores y empresarios.

Pero en la conciencia de la CUT la cuestión distributiva se desarrolla sobre la base de la política, y allí es mucho más difusa la relación. La acción de la CUT organizada en la estrategia de diálogo

sugiere la creencia de que los intereses no son *necesariamente* contradictorios, porque supone que el entendimiento es posible.

En ese sentido cabe recordar una cita de Manuel Bustos presentada páginas más atrás, en la cual se señalaba que una de las virtudes del régimen democrático era que permitía la institucionalización de los intereses contrapuestos entre grupos sociales, y abordar esas diferencias por medio de la negociación y la búsqueda de consensos, sin recurrir a la confrontación. De ahí puede deducirse la noción de que si bien el carácter interrelacionado de las posiciones de riqueza y pobreza impone contraposiciones de intereses, no está dado que ellas se tornen en contradictorias o convergentes, sino que es una cuestión contingente.

También la referencia del presidente de la Central contiene la idea de que la democracia es un contexto que posibilita la convergencia de intereses entre las clases, en contraste con la interpretación que tienen de la dictadura, definida por la imposición bruta de los intereses empresariales. En un primer momento se trata de una cuestión de voluntad: por ello la organización se pone a disposición de la política de concertación social, aun cuando no satisface plenamente sus intereses de clase, en pos de un bien mayor como es el viabilizar la estabilidad democrática, y complementariamente plantea la exigencia moral a la burguesía, de tener una disposición similar.

“Pero pedimos a los empresarios que hagan un esfuerzo mayor al que han hecho hasta ahora.” (CUT, 1994d)

En ese sentido, el crecimiento económico aparece como un ejemplo de que la cooperación entre clases puede ser mutuamente beneficioso, realizando los intereses materiales de ambos, incluso dentro del marco del capitalismo. Ese es el proyecto de la central en un primer momento.

En ese contexto, el pensamiento socialcristiano en que se funda Democracia Cristiana es una influencia activa dentro de la CUT presidida por Manuel Bustos. No solo porque incida sea el pensamiento de algunos dirigentes demócratacristianos que se orientan por este pensamiento, sino que también transmiten esta concepción al interior de la central.

“La llamada “Doctrina Social de la Iglesia” (...) proclama la dignidad del Hombre, de todo hombre, establece los deberes generales del Estado en torno al bien común, el respeto a la dignidad de los obreros, el principio de salario justo como una relación entre lo convenido y lo necesario, la relación entre propiedad privada y el bien común, el derecho de asociación de todo ciudadano y, en general plantea la sociedad como un todo armónico con equilibrios de las clases sociales, afirmando que los deberes de justicia son imperativos en la sociedad humana. Deberes de obreros y patrones.” (CUT, 1991c)

Si el pensamiento que orienta a los principales dirigentes de la organización sindical plantea que la sociedad es un todo armónico con equilibrios de las clases, es razonable que exista la convicción de que lo “normal” no es la confrontación de clases que producía la imposición

exclusiva del empresariado en el contexto autoritario, sino la convergencia entre las clases que posibilita la democracia.

Sin embargo, ello es contradictorio con la interpretación de lo que de hecho sucede: la actitud intransigente de la burguesía, que no solo practica una oposición activa a los intereses de los trabajadores, sino que también es capaz de imponer hegemónicamente sus intereses en las instituciones democráticas atravesando las dos principales coaliciones políticas del país. Esto significa que existe la noción dentro de la organización que a nivel político los intereses de clase están de hecho en contradicción.

Código base y estructuras discursivas.

A partir del conjunto de dimensiones analizadas se presenta el código base que condensa las oposiciones más importantes identificadas en cada dimensión analizada, el cual por cierto excluye gran parte de las oposiciones y del contenido concreto. La idea es presentar aquellas oposiciones más importantes que contienen a las demás y que organizan el sentido general de los documentos analizados.

Código	Términos de la oposición		Totalidad
C. 1	Trabajadores	Empresarios	Identidad de clase
C. 2	Intereses de clase	Intereses nacionales	Carácter de los intereses colectivos
C. 3	Intereses de clase trabajadora	Intereses de clase empresarial	Intereses de clase
C. 4	Contradicción	Convergencia	Relación entre los intereses de clases
C. 5	Clase trabajadora	Clase empresarial	Unidad de acción colectiva
C. 6	Crecimiento con justicia	Neoliberalismo	Modelo económico
C. 7	Democracia	Dictadura	Régimen político
C. 8	Concertación	Alianza	Coaliciones políticas
C. 9	Representación	Exclusión	Relación con la clase trabajadora

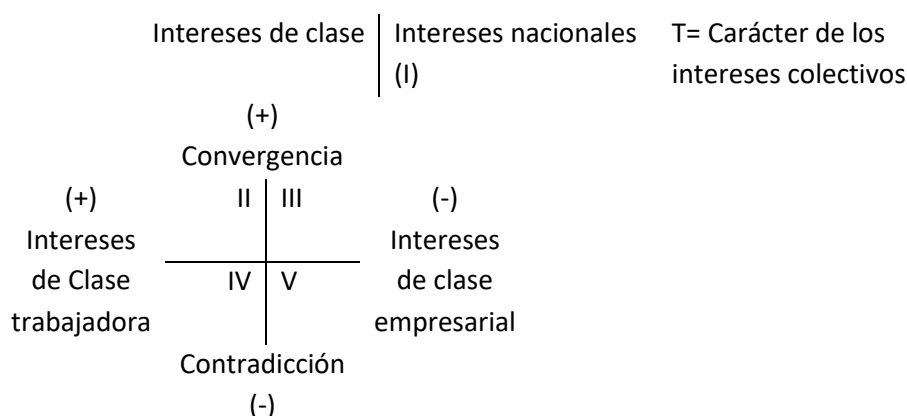
Aquí puede observarse que la oposición fundamental que da sentido a la mayor parte de las oposiciones identificadas además es la relación entre clases. Ellas están presentes en los intereses, en la acción colectiva, en el modelo económico de manera implícita, y en las relaciones con las coaliciones y régimen político. En ese sentido, se observa que la mayor parte de las oposiciones identificadas atribuyen propiedades y valorizaciones en un mismo sentido y de manera sistemática sobre la oposición fundamental entre capital y trabajo. Se identifica, por lo tanto, que estas oposiciones constituyen una estructura paralela, que distingue dos realidades sustantivamente distintas: la clase trabajadora y la clase empresarial.

Sería de Perogrullo plantear que es central la oposición entre trabajadores y empresarios en la conciencia de la CUT, pero si puede ser un hallazgo que identificar las dimensiones específicas que para la principal organización de la clase trabajadora están relacionadas a la oposición de clase. Ello

tiene como contracara, y un hallazgo probablemente más relevante, el identificar aquellos aspectos que no están relacionados a esta oposición. Dicho de otra manera, si absolutamente todo el discurso de la Central estuviera organizado sobre la base de la contraposición entre capital y trabajo, se estaría en presencia de una conciencia *sobredeterminada*, y probablemente ella tendría un importante potencial de conflictividad social.

A	B	Totalidad
(+)	(-)	
Trabajadores	Empresarios	Identidad de clase
Intereses de trabajadores	Intereses de empresarios	Intereses de clase
Clase trabajadora	Clase empresarial	Unidad de acción colectiva
Crecimiento con justicia	Neoliberalismo	Modelo económico
Democracia	Dictadura	Régimen político
Concertación	Alianza	Coaliciones políticas

En ese sentido, lo más importante es lo que se identifica respecto de los intereses colectivos: hay un complejo mapa en tres niveles: el carácter de los intereses colectivos, que distingue entre intereses nacionales e intereses de clase, siendo éste un eje de distinción entre los intereses de los trabajadores y de empresarios. En ese sentido se encuentra una estructura jerarquizada, donde los intereses de clase son un término en una oposición, y la totalidad de otra oposición entre los intereses de trabajadores y empresarios. Sin embargo, se agrega un tercer tema que es la relación entre los intereses de clase, es decir, que ellos pueden ser convergentes o conflictivos, el cual atraviesa la clase sujeto de los intereses, o lo que es lo mismo, constituye una estructura cruzada con los intereses de clase.



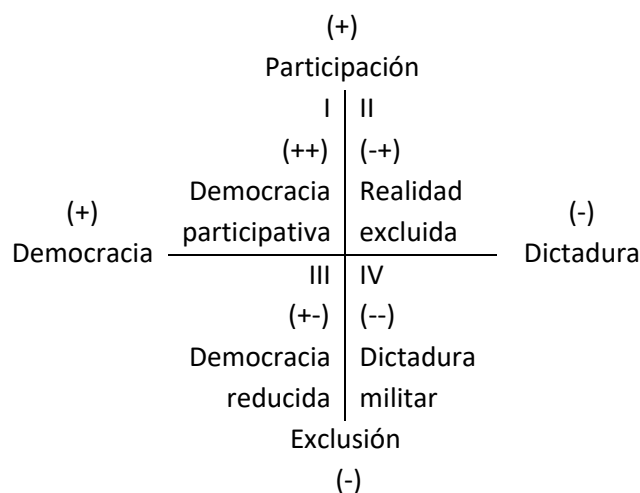
Puede aquí identificarse por lo tanto un total de cinco campos: I los intereses nacionales, II los intereses de la clase trabajadora convergentes, III los intereses empresariales convergentes, IV los intereses de clase trabajadora contradictorios, y V los intereses empresariales contradictorios.

En este caso el hallazgo más relevante no es tanto en qué consisten exactamente las realidades identificadas, sino la complejidad, incluso el carácter fragmentario de la conceptualización de los intereses de clase. Así, se distingue dos categorías en que los intereses de los trabajadores serían armónicos con los intereses de los empresarios (intereses nacionales y la convergencia entre intereses de clase), y ninguno de los dos es argumentado manera clara por la organización. De hecho al analizar los intereses empresariales no hay referencias a intereses colectivos a los empresarios que pudieran ser convergentes con los trabajadores, lo cual constituye el campo III como una realidad excluida; y los intereses nacionales, no es claro por qué serían intereses también de los empresarios.

Otro aspecto relevante son las valorizaciones. En el esquema se ilustra la idea de la opción por el diálogo y el consenso que expresó la organización sindical, en desmedro de la confrontación social, cruzado con los intereses propios de los trabajadores y los intereses empresariales. Esto muestra que el punto de valoración netamente positiva es la defensa de los intereses de los trabajadores convergentes con los del capital, mientras que los intereses contradictorios con el capital quedan con una valoración ambigua, lo cual ilustra nuevamente la orientación de la conciencia de la CUT hacia la conciliación entre clase.

Por último, uno de los elementos que definía más notablemente el discurso de la CUT era la oposición entre la aversión que percibían por parte de la dictadura militar, en la cual se impusieron de manera excluyente los intereses empresariales, y la democracia inaugurada por el gobierno de Patricio Aylwin. Como se expuso anteriormente, este nuevo gobierno estuvo marcado en un principio por el desarrollo de canales de diálogo y consulta con la Central, transformando demandas y necesidades de los trabajadores en forma de proyectos de ley, reformas institucionales, etc. Sin embargo, con el pasar del tiempo la experiencia de los trabajadores es más bien de hegemonía de los intereses de los capitalistas en el seno de instituciones basadas en la idea de igualdad de derechos de las personas, lo cual constituye una violación a los fundamentos de la democracia al traslapar las desigualdades en el ámbito del mercado hacia el Estado.

En ese sentido, la relación entre la totalidad régimen político y la totalidad relación con la clase trabajadora no es de una estructura paralela. Si bien la dictadura es una experiencia netamente de exclusión, la democracia no garantiza la participación, sino que surgen nuevas formas de exclusión para los trabajadores e imposición hegemónica del empresariado. Así se puede distinguir entre una realidad de democracia participativa, valorada de manera positiva por el movimiento sindical; una realidad de democracia reducida, formal o no participativa, que es valorada de manera ambigua por los trabajadores. Nótese que en los documentos dictadura y exclusión se consideran equivalentes, por lo cual es una redundancia el campo IV, valorado de manera absolutamente negativa por la organización sindical. En ese sentido no es raro que el campo II, que sería la intersección entre participación y dictadura, sea una realidad excluida en los documentos analizados.



Indagando al conjunto de la clase trabajadora.

A continuación, se presenta una serie de análisis basados en métodos cuantitativos que tienen como objetivo contrastar las dimensiones analizadas en la principal organización de la clase trabajadora chilena en el periodo, con lo que sucede en el conjunto de la clase trabajadora chilena. En otras palabras, se busca observar si las formas de conciencia y los vínculos políticos tienden a estar alineados con lo que pasa en la Central Unitaria de Trabajadores o si, al contrario, son más bien discordantes.

Clases e intervención ideológica y política.

Los patrones de identificación política de clase muestran que las tres categorías de trabajadores muestran los mayores niveles de identificación por la Concertación, todas sobre el 47%, destacándose en particular el sector de obreros calificados, donde la identificación con la Concertación llega al 63,2%. En ese mismo sentido, las categorías de obreros presentan los menores niveles de identificación por la Alianza, especialmente los obreros no calificados presentan una identificación solo un 6,9% con la Alianza, la más baja de toda la tabla.

También es fundamental destacar que los obreros calificados muestran el nivel más bajo de desidentificación de toda la tabla (20,6%), mientras que en todas las demás categorías se encuentra en niveles similares.

Por el contrario, en las categorías de clases medias como gerentes y profesionales independientes, aunque prima la identificación por la Concertación esta es más baja que entre los obreros calificados y no calificados. Pero también, la identificación con La Alianza es considerablemente más alta, duplicando el promedio (aproximadamente 20% en ellas en comparación con un 11% en el total).

Tabla 6: Identificación con coaliciones según posiciones en la estructura social

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal	Total
Concertación	36,2%	43,2%	41,6%	43,7%	63,2%	47,1%	47,1%	46,7%
Alianza	12,6%	22,9%	18,3%	15,4%	9,3%	6,9%	10,9%	11,8%
Ninguno	41,4%	33,9%	40,1%	38,3%	20,6%	39,0%	41,0%	36,6%
Partido Comunista	4,1%	0,0%	0,0%	0,4%	3,2%	2,7%	0,0%	1,8%
Otros	5,7%	0,0%	0,0%	2,2%	3,6%	4,3%	1,0%	3,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Sin embargo, no todas las tendencias observadas son estadísticamente significativas. Por ello se presenta el análisis de residuos tipificados corregidos de la relación entre posiciones en la estructura social e identificación con coaliciones políticas. Como se comentó en un capítulo anterior, los residuos de 1,9 o más, muestran una desviación estadísticamente significativa de una distribución aleatoria, o lo que es lo mismo, que con un 95% de confianza, la relación observada no es producto del azar. De esta manera se puede concluir que la categoría de obrero calificado presenta una identificación estadísticamente significativa con la Concertación. Además, la baja desidentificación política que presenta esta misma categoría es estadísticamente. Complementariamente, si bien la identificación de los obreros no calificados con la Concertación se encuentra dentro de los márgenes del azar, su baja identificación con La alianza es estadísticamente significativa, lo cual de otra manera indica un posicionamiento similar. Esto implica que el bloque líder de la transición a la democracia es, con creces, la principal influencia ideológica y política sobre la clase trabajadora.

Por el contrario, los empresarios tienen una baja identificación con la concertación que es estadísticamente significativa, mientras que la categoría de empleado presenta una identificación estadísticamente significativa con La Alianza.

Tabla 7: Residuos tipificados corregidos de Identificación con coaliciones y posiciones en la estructura social.

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal
Concertación	-2,2	-,2	-,8	-1,0	3,8	,2	,0
Alianza	,2	1,4	1,4	1,9	-,9	-2,5	-,2
Partido Comunista	1,8	-,6	-,9	-1,8	1,5	,8	-1,2
Ninguno	1,1	-,3	,5	,6	-3,8	,8	,9
Otros	1,2	-,8	-1,1	-,9	,3	1,2	-,9

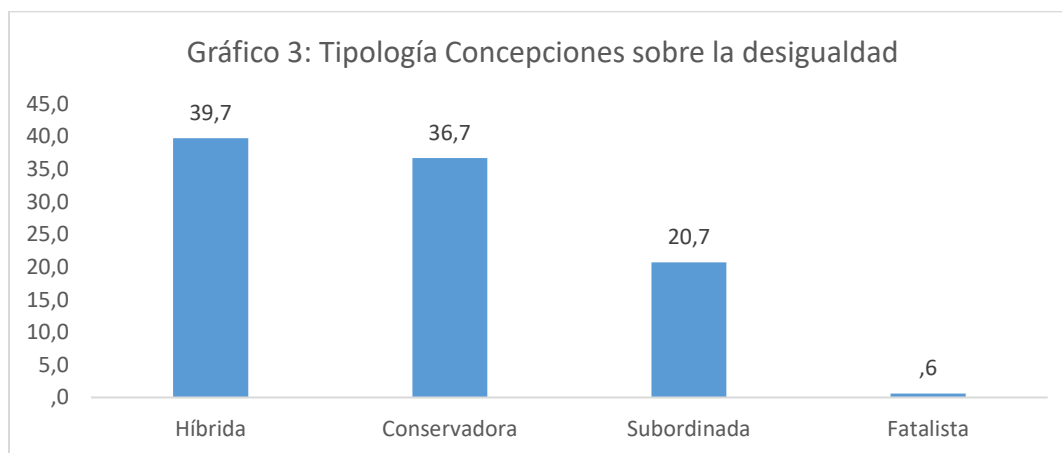
Concepciones sobre la desigualdad.

Para la construcción de la primera tipología se consideran dos preguntas realizadas en la encuesta CEP. 1. ¿Cuáles son las dos causas más frecuentes de pobreza? y 2. ¿Cuáles son las causas más importantes en el éxito económico de las personas? Como se lee en las preguntas, los encuestados debían escoger dos alternativas para cada pregunta, por lo cual cada alternativa es una variable dicotómica medida como presencia o ausencia.

Categorías de respuesta para las causas de la pobreza y de la riqueza.

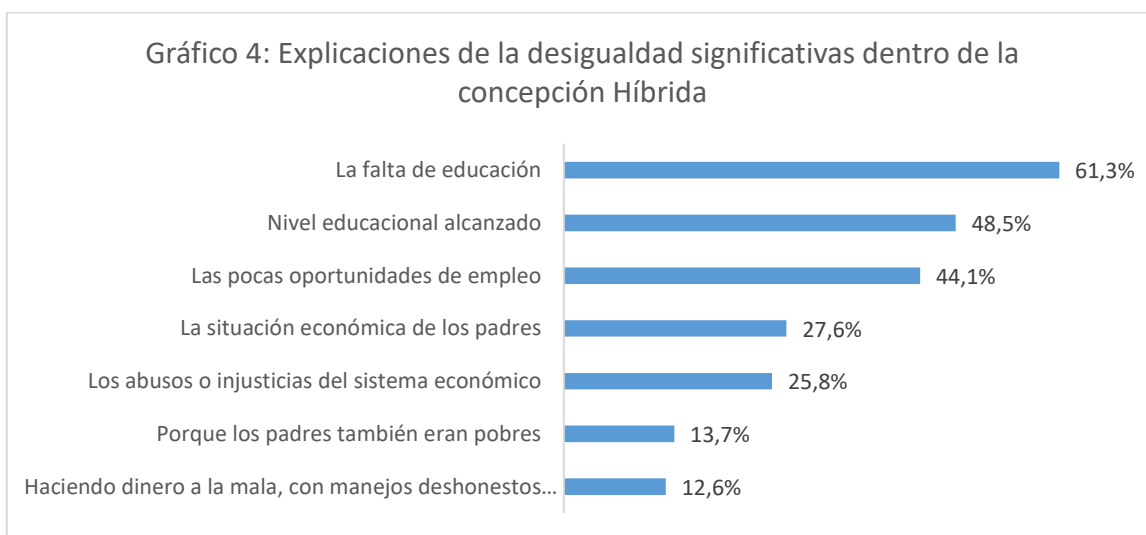
Causas de la pobreza	Causas de la Riqueza
La mala suerte	Iniciativa personal
La flojera y falta de iniciativa	La suerte
La falta de educación	La fe en Dios
La falta de ayuda económica del gobierno	Trabajo responsable
Los vicios y el alcoholismo	Contactos o pitutos (parientes, amigos)
Las malas políticas económicas del gobierno	Nivel educacional alcanzado
La falta de generosidad de los que tienen más	La situación económica de los padres
Las pocas oportunidades de empleo	La ayuda económica del Estado
Porque los padres también eran pobres	Las políticas económicas del gobierno
Los abusos o injusticias del sistema económico	Tener una familia unida que apoya
	Haciendo dinero a la mala, con manejos deshonestos o incorrectos

El resultado de considerar en conjunto las explicaciones de la riqueza y pobreza es observar concepciones sobre la desigualdad que se diferencian cualitativamente unas de otras. En ese sentido, de los diversos análisis que se ejecutaron, el que tenía más sentido se expone a continuación. Éste identificó cuatro concepciones diferentes: Híbrida, Conservadora, Subordinada, y Fatalista.



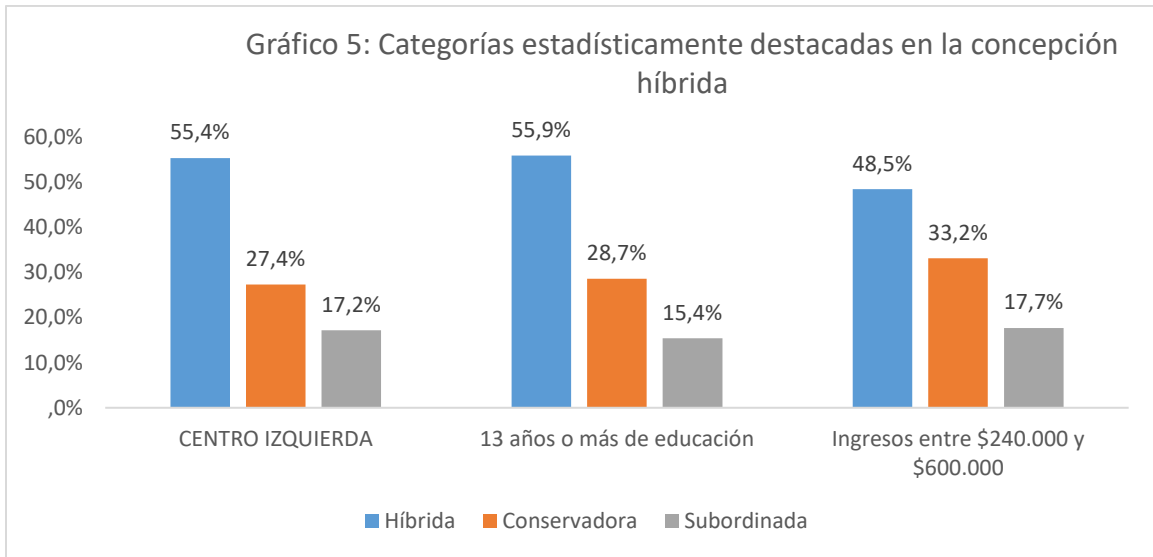
1. Concepción Híbrida.

En las preguntas originales con que se construye la tipología, este grupo destaca en explicar el éxito económico por: El nivel educacional alcanzado, La situación económica de los padres, Haciendo dinero a la mala, con manejos deshonestos o incorrectos. Complementariamente la pobreza la explican debido a La falta de educación, Las pocas oportunidades de empleo, Porque los padres también eran pobres y Los abusos o injusticias del sistema económico.



Se evidencia de esta manera una concepción que tiene elementos críticos de la desigualdad, como la explicación de la riqueza mediante la reproducción de las posiciones sociales, por los abusos e injusticias del sistema económico y las pocas oportunidades de empleo. Sin embargo, estos elementos críticos coexisten, y de hecho resultan secundarios respecto de una explicación más bien legítima de la desigualdad. Se trata principalmente del factor educación. Por el momento no es posible determinar si se trata de una visión estructural o individualista de la educación, en el sentido de si este grupo está pensando en el desempeño individual en educación, o en oportunidades educacionales. Aunque no se destaca de manera estadísticamente significativa respecto de las otras concepciones, están igualmente presentes elementos abiertamente legitimadores de la desigualdad como el trabajo responsable y la iniciativa personal.

Esta concepción tiende a primar, de forma estadísticamente significativa entre quienes tienen ingresos entre \$240.000 y \$600.000 (actualmente serían entre \$500.000 y \$1.200.000), quienes tienen más que educación media y se identifican como centroizquierda.



2. Concepción Conservadora.

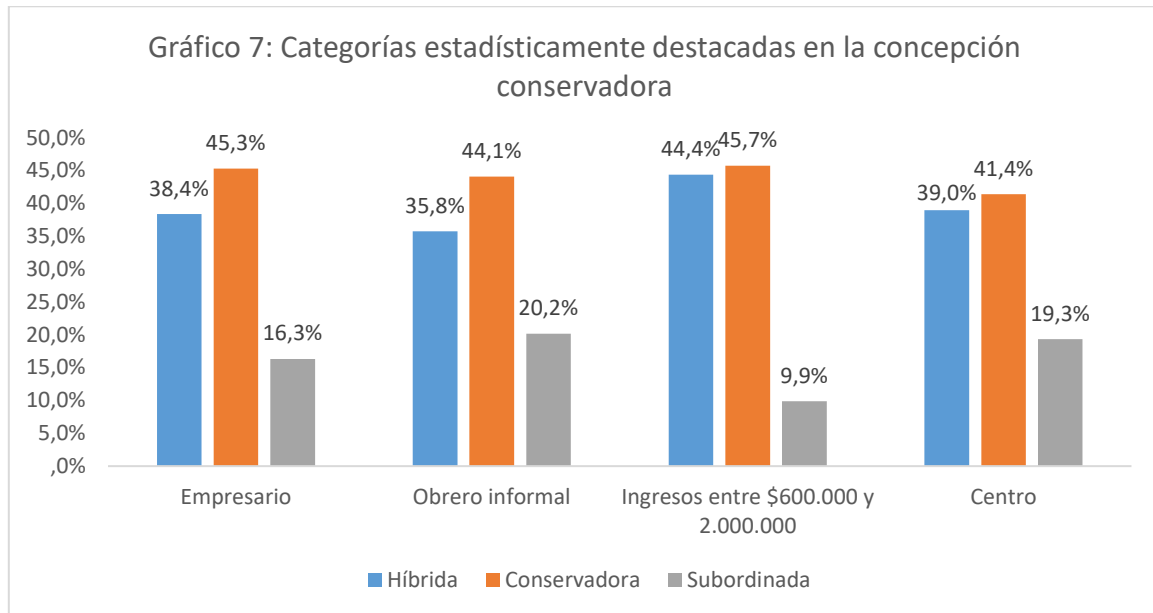
En las respuestas originales a las explicaciones del éxito económico este grupo destaca en las siguientes categorías Trabajo responsable, La iniciativa personal y Tener una familia unida que apoya. Complementariamente, sus explicaciones de la pobreza destacan La flojera y falta de iniciativa y Los vicios y el alcoholismo.



Esta concepción corresponde a la ideología dominante en la medida en que la pobreza y el éxito económico son resultado de esfuerzos individuales o la falta de éstos, y no efectos de la sociedad (factor que está presente en las otras concepciones).

Socialmente aparece relacionada de manera estadísticamente significativa a empresarios y obreros informales, a quienes poseen educación media o inferior, ingresos entre \$600.000 y \$2.000.000 de

la época (actualmente sería entre \$1,5 y \$4 millones). En términos políticos aparece vinculada a quienes se identifican de Centro.



3. Concepción subordinada.

En varios aspectos la concepción Subordinada resulta similar a la Híbrida. Específicamente comparten la explicación del éxito económico por La situación económica de los padres y los negocios deshonestos; y de la pobreza por Las pocas oportunidades de empleo, así como Los abusos o injusticias del sistema económico.

Sin embargo, los aspectos específicos que enfatiza este grupo, con respecto al éxito económico, son los Contactos o “pitutos”, y el Hacer dinero a la mala (esta respuesta también está presente en el primer grupo, pero este se destaca de manera estadísticamente significativa por encima del primero). Del mismo modo, con respecto a la explicación de la pobreza se destacan explicaciones como Las malas políticas económicas del gobierno, La falta de generosidad de los que tienen más y Las pocas oportunidades de empleo, esta última, con una prevalencia del 91,1%.

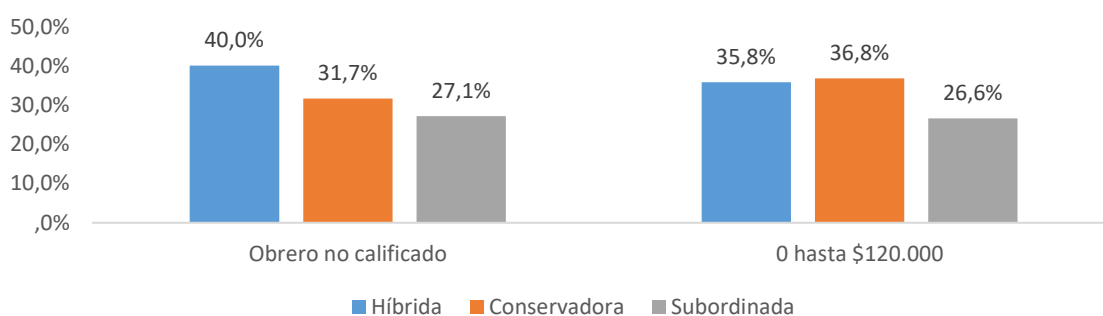
Gráfico 8: Explicaciones de la desigualdad estadísticamente significativas dentro de la concepción subordinada



Por lo tanto, este grupo manifiesta una concepción crítica de la desigualdad. Por una parte hay una crítica de basada en las consecuencias negativas de la organización económica, como la falta de empleo. Pero, por otra parte, las explicaciones del éxito económico, aunque puedan estar relacionadas al esfuerzo personal, lo estarían de maneras ilegítimas.

Aun cuando esta concepción es minoritaria, en las categorías sociales que aparecen con mayor frecuencia, y hay una relación estadísticamente significativa, es entre los trabajadores no calificados y los encuestados de menores ingresos, por lo que es plausible sostener que se trata de una concepción propia de los sectores populares. También es interesante observar que no se encuentra relacionada de forma estadísticamente significativa a ninguna forma de posicionamiento político ni ideológico.

Gráfico 9: Categorías estadísticamente destacadas en la concepción subordinada



4. Concepción Fatalista.

La concepción fatalista de la desigualdad aparece como un grupo muy marginal pero muy sólido. Dentro de los múltiples análisis que se practicaron antes y después del que aquí se presenta, sistemáticamente aparece este grupo. Su explicación de la desigualdad es completamente aleatoria,

no en sentido estadístico, sino de buena o mala fortuna personal: la explicación de la pobreza y el éxito respectivamente es la mala suerte y la suerte. Es una concepción donde el bienestar material no es intervenible ni por los individuos ni por el Estado. Por ello su nombre: fatalista.

En suma, se puede concluir algunos elementos en base al análisis de tipologías. Sobre los propios grupos que construye la clasificación, se podría destacar la relación entre los elementos críticos y justificadores de la desigualdad. Si bien se observa una tendencia a la diferenciación, donde los elementos más fuertemente legitimadores forman un grupo de la tipología -la concepción conservadora- mientras que los elementos críticos tienden a agruparse en la concepción híbrida y subordinada, esta agrupación no es radical, por ello la propia existencia de una concepción híbrida muestra el nivel de dispersión que existe en el Chile de los años 90 sobre la de conciencia de la desigualdad.

En ese sentido, la concepción que es más nítidamente crítica de la desigualdad, la subordinada, es donde se encuentra menor proporción de explicaciones conceptuales de la desigualdad, como podría ser el sistema económico, las cuales en cambio, se encuentran más frecuentemente en la concepción híbrida, es decir, en conjunto con explicaciones individualistas o legitimadoras de la desigualdad.

Una de las metas de este análisis de las concepciones sobre la desigualdad era inferir la conceptualización de los intereses sociales. Sin embargo, ello requería que las agrupaciones empíricas fueran taxativas respecto de las críticas o justificaciones, cosa que solo sucede en el caso de la concepción conservadora.

En ella es posible identificar que se niega la estratificación de los intereses: si el éxito económico y la pobreza son explicados por el esfuerzo individual, los intereses de ricos y pobres no serían ni diferentes ni opuestos, y el mejoramiento del bienestar material implicaría sencillamente, un mayor esfuerzo por parte de los individuos, independientemente de su posición en la estructura social.

Por otra parte, en el caso de las concepciones híbrida y subordinada esto no es claro. En la primera, la coexistencia de elementos críticos y justificadores de la desigualdad podría ser indicador de una conceptualización fragmentaria de los intereses colectivos, es decir, que en aquellos temas que implican una relación social -como la reproducción familiar o las injusticias del sistema- habría una perspectiva de que las posiciones en la estructura social tienen intereses distintos, incluso quizás opuestos; pero en aquellos donde los factores individuales pueden jugar un rol -como en educación- serían intereses de nivel individual, no colectivos.

Algo similar podría plantearse en el caso de la concepción subordinada. La principal crítica que agrupa esta concepción es la falta de oportunidades de trabajo. Como se argumentó a propósito de la crítica de la CUT al capitalismo en la misma línea, esta visión expresa las consecuencias de vivir

las relaciones capitalistas y las desigualdades que ellas producen, pero no comprende su estructura interna: la falta de oportunidades de trabajo podría ser un problema para el propio capitalismo que no está explotando todos los trabajadores disponibles, y ello mejoraría las condiciones de vida de vida de quienes pasen de ser excluidos a explotados. Sin embargo, la suerte de desconfianza que se expresa implica algo distinto de la simple posibilidad de convergencia de intereses, pero es difícil hipotetizar una interpretación más profunda. Lo que es claro en esta concepción es la falta de conceptos teóricos que permitan interpretar las experiencias de desigualdad.

Pero también se observa una desigual distribución de estas concepciones en la estructura social. Hay una relación estadísticamente significativa entre la posición de empresario y la concepción conservadora, entre empleados y la concepción híbrida, y entre obreros no calificados y la concepción subordinada, aunque en términos de frecuencias predomina la concepción híbrida.

Tabla 8: Concepciones sobre la desigualdad según posiciones en la estructura social.

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal	Total
Híbrida	38,4%	64,9%	55,5%	51,7%	37,9%	40,5%	35,8%	44,0%
Conservadora	45,3%	25,6%	30,6%	32,7%	36,7%	32,0%	44,1%	35,5%
Subordinada	16,3%	9,4%	13,8%	15,6%	25,4%	27,5%	20,2%	20,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 9: Residuos tipificados corregidos de Concepciones sobre la desigualdad según posiciones en la estructura social.

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal
Híbrida	-1,3	1,7	1,6	2,7	-1,3	-1,2	-1,4
Conservadora	2,2	-,9	-,8	-1,0	,2	-1,2	1,7
Subordinada	-1,0	-1,1	-1,1	-2,1	1,3	2,9	-,2

De esta manera se puede concluir que en los trabajadores hay un malestar con la desigualdad

Otra diferencia sustantiva de las dos concepciones es su relación con la política. Como pudo apreciarse, tanto la concepción conservadora como la híbrida se encuentran políticamente articuladas y expresadas en la identificación de centro y centroizquierda respectivamente. En cambio, la concepción subordinada no aparece relacionada a ninguna forma de identificación política. En el caso de la concepción híbrida, que es la más difícil de comprender, dada su coexistencia simultánea de críticas y justificaciones de la desigualdad, no es insignificante que se exprese políticamente en forma de centroizquierda. Es posible, aunque aquí se está muy lejos de poder someter a alguna prueba, que las transformaciones ideológicas de ese sector político, entendiéndose la renovación en el PS y la DC, sea la explicación de esta concepción fragmentaria.

Evaluación de los resultados del neoliberalismo.

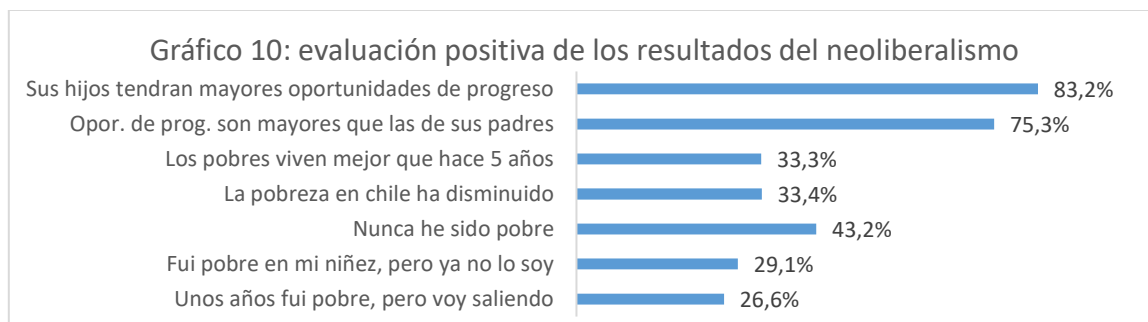
La evaluación de los resultados del neoliberalismo es observada sobre la base de cinco indicadores distintos: (1) la comparación entre las “oportunidades de progreso” que los encuestados hacen con respecto a sus padres, y (2) respecto de las que en el futuro tendrían sus hijos; (3) experiencia de pobreza en la propia trayectoria de vida, y la percepción de la evolución reciente de la pobreza en términos (4) cuantitativos y (5) cualitativos.

Preguntas y categorías de respuesta sobre evaluación de resultados del neoliberalismo.	
Pregunta	Categorías de respuesta
¿Oportunidades de progreso son igual o menores de las que tuvieron sus padres?	Mayores
	Iguales
	Menores
¿Sus hijos tendrán mayores oportunidades de las que Ud. tiene (o ha tenido)?	Mayores
	Iguales
	Menores
En su caso personal, ¿qué alternativas lo define mejor?	Nunca he sido pobre
	Fui pobre en mi niñez pero ya no lo soy
	Unos años fui pobre pero voy saliendo
	Ahora soy pobre, pero antes no lo era
	Siempre he sido pobre
¿La pobreza en Chile ha aumentado, disminuido o sigue igual?	Ha aumentado
	Se ha mantenido igual
	Ha disminuido
Los pobres ¿viven mejor, igual o peor que hace 5 años?	Mejor
	Igual
	Peor

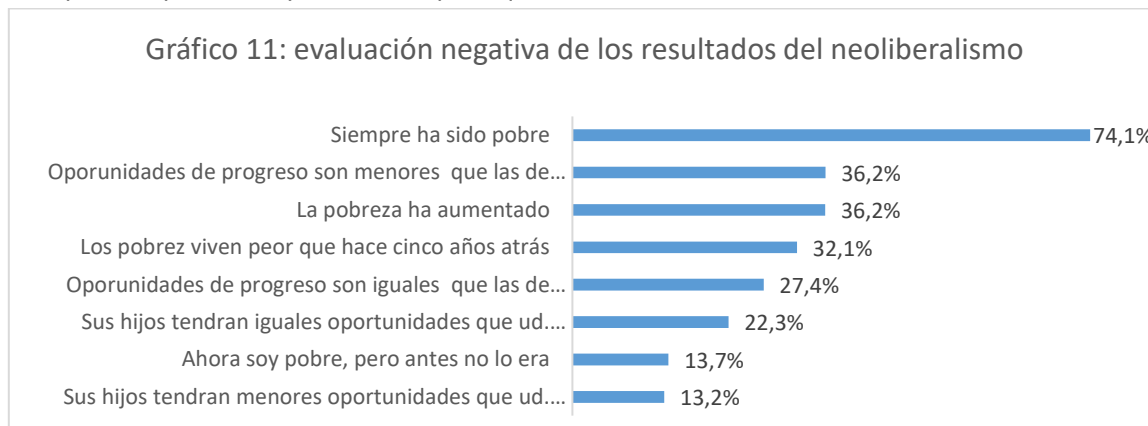
El resultado del análisis dio lugar a dos grupos que condensan una polarización nítida respecto de los efectos del neoliberalismo: un grupo que tiene una evaluación positiva de los resultados del modelo neoliberal, y otro grupo con una evaluación negativa del giro neoliberal. La proporción entre ambos es de 68,6% de opinión positiva sobre 31,4% de opinión negativa.

Es preciso notar que en ambos casos existe una relación entre la propia trayectoria en la estructura social y la percepción de lo sucedido en el país. Concretamente quienes han visto empeorada su propia situación o se han mantenido en la pobreza entienden que el neoliberalismo ha producido una clausura en la sociedad, mientras que quienes han visto mejorada, o al menos se encuentran estables en una situación no precaria, estiman que el giro neoliberal ha mejorado las oportunidades y condiciones de vida de la población en general.

En términos más precisos, el grupo que tiene una evaluación positiva de los resultados del modelo económico concibe que las oportunidades de progreso que ellos enfrentaron son mayores que las de sus padres, y a su vez, las de sus hijos serán mayores que las suyas. Nunca han sido pobres, o lo fueron en algún momento de su vida, pero han salido de esa situación. Aprecian que la pobreza ha disminuido, y la que aún persiste, es menos severa que en el pasado.



El grupo que evalúa negativamente los resultados del modelo implementado en dictadura, por el contrario, entiende que sus oportunidades de progreso son iguales o menores que las de sus padres, y las de sus hijos serán menores o iguales que las suyas; han caído en la pobreza o siempre han vivido en ella, la cual además perciben que ha aumentado en volumen y dureza, es decir que hay más pobres que antes, y ellos viven peor que años antes.



En este contexto, se observa que las evaluaciones del modelo económico están fuertemente relacionadas con las posiciones en la estructura social, observándose una polarización entre unos sectores medios con una muy mayoritaria visión positiva, y los sectores populares que se encuentran divididos frente al tema. Es cierto que de todas maneras cerca del 60% de los obreros calificados y no calificados están en el grupo de evaluación positiva, pero eso es más de 20 puntos porcentuales menos que los sectores medios, mientras complementariamente poco más del 40% de las mismas categorías de obreros se encuentran en el grupo de evaluación negativa, lo cual es entre 20 y 30 puntos porcentuales más que en los sectores medios.

El punto de contraste más importante sería entre las categorías de profesionales independientes, que se encuentran en un 100% en el grupo de evaluación positiva, y el de obreros informales, que en un 65% se encuentra en el grupo de evaluación negativa, siendo el único caso en que predomina una visión crítica del modelo económico.

Tabla 10: evaluaciones del neoliberalismo según posiciones en la estructura social.

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal	Total
Evaluación positiva	85,6%	89,5%	100,0%	80,3%	57,1%	57,7%	34,8%	68,6%
Evaluación negativa	14,4%	10,5%	0%	19,7%	42,9%	42,3%	65,2%	31,4%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla 11: Residuos tipificados corregidos de Evaluación del neoliberalismo y posiciones en la estructura social.

	Empresario	Gerentes	Profesionales independientes	Empleado	Obrero calificado	Obrero no calificado	Obrero informal
Evaluación positiva	3,7	2,0	4,3	4,2	-2,7	-3,8	-6,2
Evaluación negativa	-3,7	-2,0	-4,3	-4,2	2,7	3,8	6,2

De esta manera, se puede constatar que, aunque no es predominante, existe en los sectores populares de mediados de los noventa un nivel significativo de malestar con el modelo económico, lo que podría interpretarse como la percepción de subprivilegio.

Sin embargo, estas evaluaciones de los resultados del modelo económico resultaron estadísticamente independientes de las formas de identificación política, ya sea por coaliciones o en el eje izquierda-derecha, lo cual no deja de ser relevante, puesto que los obreros calificados eran la categoría con la mayor identificación con la Concertación, y no sería difícil encontrar incluso una correlación espuria a partir de ello. Más allá de eso, no es de extrañar la falta de relación estadística entre las evaluaciones del modelo económico y los bloques políticos, si se tiene en consideración el consenso sobre el modelo económico neoliberal entre las principales coaliciones, comentado en la introducción.

Sintetizando el conjunto de este capítulo de análisis cuantitativos, es posible dar algunas luces sobre lo que pasaba a mediados de los noventa con la clase trabajadora en Chile:

Primero que todo, es posible identificar un importante nivel de dispersión de posiciones al interior de la clase trabajadora, entre las perspectiva conservadora, híbrida y subordinada. Dentro de esa dispersión se identifica una conciencia crítica de la desigualdad y del modelo neoliberal en particular, que, aunque es minoritaria en términos comparativos, está lejos de ser marginal. El tipo de crítica planteada se evidencia basada en experiencias de injusticia, no articulada en una comprensión que interprete aquellas experiencias de manera sistemática.

Segundo, tampoco esa conciencia crítica se encuentra políticamente articulada: ni la concepción subordinada, ni la visión negativa de los resultados del neoliberalismo se encuentran estadísticamente relacionadas a alguna forma de identificación política. Caso que difiere de las concepciones híbrida y conservadora.

Tercero, las categorías de trabajadores, especialmente los trabajadores calificados, se encuentran vinculadas a la Concertación. Este bloque es el principal referente de influencia ideológica y política.

Conclusiones.

El principal objetivo de la presente investigación era explicar la baja conflictividad social en Chile durante los años noventa, en un contexto de alta desigualdad. Para comprender ello, se propuso un marco teórico fundamentalmente anclado en la noción marxista de formación de clase, enriquecido con otras tradiciones intelectuales que han estudiado la acción de clase en las democracias capitalistas. Con esa base se propuso un esquema para entender la acción de clase de los sectores populares a partir del proceso de formación de clase, esto es, el proceso continuo de organización y desorganización por el cual un grupo de personas heterogéneas y desconocidas entre sí, pero que comparte una misma posición en la estructura social e intereses colectivos, puede llegar a ser un actor colectivo en la sociedad.

El modelo propuesto abarca dos dimensiones: la estructural y la conciencia. La primera parte de la estructuración de las condiciones de vida que se produce como consecuencia de las relaciones de explotación capitalista, pero que trasciende lo económico y abarca ámbitos como lo político. Ahí se supone que la superposición de distintas formas de división social tendería a formar comunidades concretas que tienen más probabilidades de desarrollar una conciencia común y una acción colectiva que intervenga la sociedad y su posición en ella.

La conciencia de clase consiste en la articulación entre identidad de clase, intereses de clase (incluyendo la distinción entre la conceptualización de intereses e identificación de unos intereses propios), y la interpretación de la estructura social. La literatura plantea que la conexión de una identidad de clase con la identificación de unos intereses distintos y opuestos a los de otro grupo social daría lugar a una conciencia de conflicto, mientras que si a ello se le agrega alguna idea de estructura social alternativa, constituiría una conciencia revolucionaria.

La conciencia de clase está relacionada a la dimensión estructural en la medida que esta última moldea las experiencias de vivir las relaciones de clase. Esas experiencias de clase interactúan tanto con la dominación moral de la clase hegemónica, como también con la elaboración teórico-moral que desarrollan grupos organizados, como los partidos políticos, que interpreta la experiencia y situación de los grupos subalternos, y puede situar su posición y experiencias de injusticia en un análisis de la estructura social más amplio, comparando la estructura social vigente con otras estructuras posibles. Por este argumento, es imprescindible analizar los referentes ideológicos y políticos de la clase trabajadora.

Dimensión estructural.

Con respecto a la dimensión estructural los análisis mostraron que durante el periodo concertacionista no hay grandes variaciones en la estructura de los grupos ocupacionales que constituyen la clase trabajadora. Aunque es cierto que se constata cierta disminución del trabajo manual (Oficiales, operarios y artesanos) y auge del trabajo no manual (comercio y servicios y profesionales de nivel medio), lo cual también se observa en las ramas de actividad económica como baja de la actividad manufacturera industrial; las condiciones de vida, tanto en los ingresos como en la tasa de pobreza de las categorías de destino (aquellas que aumentan, trabajadores no manuales), no son significativamente distintos de los grupos de origen (aquellos que disminuyen, trabajadores manuales). Si los ingresos son más homogéneos que la tasa de pobreza, en ambos casos es evidente la distancia respecto de los grupos medios. En ese mismo sentido, en los documentos de la CUT, la define a la clase trabajadora por el vivir del trabajo propio, sin distinción entre sectores manual y no manual.

En segundo lugar, al observar cómo varían en el tiempo las condiciones de vida de los trabajadores, los datos parecen ser contradictorios: la baja en la tasa de pobreza indicaría una mejoría relativamente constante durante el periodo concertacionista, mientras que los ingresos indican más bien el estancamiento de las condiciones de vida de la clase trabajadora. No obstante, no cabe duda que esto debe seguir explorándose de manera multidimensional y revisar qué pasa en vivienda, en salud, acceso a servicios sociales, etc. tanto en términos cuantitativos –cobertura-, como en términos cualitativos –calidad y estratificación- para constatar de manera más robusta cómo han evolucionado las condiciones de vida de manera integral de los trabajadores.

Por lo pronto, es posible constatar que hubo cierto éxito de las políticas neoliberales de superación de la pobreza que desarrollaron los gobiernos concertacionistas, pues ellas permitieron a una proporción creciente de los sectores populares superar la miseria “bruta”. Pero, al mismo tiempo, se comprueba que tampoco se alcanza una situación de bienestar, ni se equiparan los niveles de vida y los ingresos de clase media. Por el contrario, los datos indican que luego de superada la línea de la pobreza, la situación se estanca en unos ingresos se mantienen por debajo de un nivel de vida digno, a partir de los cuales no se sigue “ascendiendo”.

Para cerrar la síntesis de esta primera sección de hallazgos respecto a la dimensión estructural de la formación de clase, cabe destacar la fuerte relación de los ingresos al interior de las parejas en 1996. Esto indica que los ingresos no solo están estratificados por grupos ocupacionales de manera nítida entre ocupaciones de clase media y ocupaciones de clase trabajadora, sino que los grupos medios y populares estructuran comunidades fuertemente separadas.

Conciencia de clase, concepciones de la desigualdad y acción de clase.

Una pregunta que se abre a partir del análisis de la evolución de los ingresos y de la tasa de pobreza, es si al interior de los sectores populares primaba la percepción de mejoría de haber “salido de la pobreza”, o si primaba una percepción de estancamiento a partir de la escasa mejoría de sus

ingresos. Esta opera como una suerte de bisagra entre los aspectos estructurales y agenciales de la formación de clase.

En los análisis de la encuesta CEP de 1996 se observa que en los años noventa, la evaluación de los resultados del neoliberalismo era un tema que dividía las opiniones en la clase trabajadora, aunque prima la visión de que, en suma, el neoliberalismo ha tenido como resultado una mejora en las condiciones de vida de los trabajadores, con la excepción del sector informal, que en su mayoría ve que el neoliberalismo ha tenido resultados más bien negativos para ellos.

De todas formas, debe notarse que solo en los sectores populares aparece esa división. Por el contrario, en los grupos medios esto no es tema: es un acuerdo muy mayoritario la visión de que el modelo neoliberal ha mejorado sus condiciones de vida y las del país completo.

En el caso de la CUT uno de los principales reclamos que presenta al modelo económico es que deja en una condición de pobreza a amplios sectores del país, a la cual están particularmente expuestos quienes viven de su propio trabajo, acompañado de una crítica a la desigualdad de condiciones de vida entre los privilegiados por el modelo económico y los postergados por el mismo. En ese sentido, hay una cierta percepción de subprivilegio. Incluso puede notarse que las justificaciones que la misma organización plantea al modelo económico, van siempre acompañadas con referencias a las dificultades del mismo para distribuir bienestar material hacia los sectores populares.

Pero también puede notarse que predomina en la organización una visión que resalta la importancia del crecimiento económico –y medidas de corte monetarista- como herramienta que tiene una capacidad *potencial* de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, lo cual de hecho no sucede. De ahí la necesidad de políticas redistributivas.

En conclusión, puede sostenerse que si bien hay elementos en el discurso de la Central, que sugieren la posibilidad del mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, definitivamente priman aquellos que diagnostican la situación de subprivilegio en el neoliberalismo.

Pero esa percepción no deviene en una conciencia de conflicto, ni en la CUT en aquellos sectores que dentro de la clase trabajadora tienen una percepción de subprivilegio en el neoliberalismo.

En el movimiento sindical se identifica una forma de conciencia que se puede caracterizar como organizada sobre la de clase, la cual es el principal eje articulador del discurso de la Central, encontrándose la misma oposición en la identidad, en una parte de los intereses colectivos, en las unidades de acción colectiva, y las posiciones respecto del régimen político y el modelo económico. Todo ello está semánticamente relacionado con las posiciones de clase al interior de la conciencia de la CUT.

En esa misma línea, la Central Unitaria de Trabajadores se reconocía a sí misma como una organización de la clase trabajadora, definida esta por la posición subalterna de quienes viven del

trabajo propio, tienen similares condiciones de vida, marcadas por la pobreza o la precariedad, tienen intereses comunes y se encuentran en una situación de subordinación respecto de otra posición, los empresarios.

Sin embargo, este lenguaje es más bien rehuido, y la contradicción se encuentra implícita. En ese sentido, es ilustrativo que la oposición estructural con los propietarios, que “viven del trabajo ajeno” (oponiendo lógicamente la definición de la clase trabajadora) no sea explicitada, sino que se encuentra latente. Lo que no se nombra, de hecho, es la propia relación de explotación que existe entre las dos clases, y que en el discurso de la antigua Central Única de Trabajadores fundamentaba el carácter irreconciliable de los intereses de capital y trabajo.

Con respecto de los intereses, en términos teóricos se planteó la distinción entre la conceptualización de los intereses sociales y la identificación de objetivos de interés. Ahora, dentro de la conceptualización, la organización plantea tres niveles, identificados en el análisis como oposiciones: 1. entre intereses nacionales e intereses de clase, 2. entre intereses de trabajadores y empresarios, y 3. entre las relaciones de conflicto o convergencia que pueden tener los intereses de capital y trabajo.

Así, la conceptualización de los intereses colectivos en la CUT plantea que hay intereses comunes a asalariados y propietarios -intereses nacionales-, pero también hay intereses distintos entre clases, aunque ellos no necesariamente se encuentran en conflicto. El discurso insiste, casi obstinadamente en la posibilidad del consenso entre clases. Nótese que tanto la idea de intereses nacionales, como la posibilidad de convergencia entre los intereses propios de las clases, contienen la misma intencionalidad discursiva orientada a la convergencia entre clases. Reforzando esta idea, se observa también la valoración explícita de la organización por el consenso. Lo curioso, es que, como se pudo ver, en los documentos analizados, el grueso de la descripción de la experiencia de los trabajadores en relación con el empresariado apunta a una relación conflictiva, e incluso de contradicción.

Con respecto a la identificación de intereses concretos de los trabajadores, la CUT plantea la idea del mejoramiento progresivo de la condición económica, social y cultural de los trabajadores mediante su participación protagónica en los distintos ámbitos de la sociedad, hasta alcanzar un reconocimiento pleno que permita su íntegra realización en la sociedad. Para ello las principales líneas planteadas van en la dirección del desarrollo de mecanismos redistributivos que permitan mejorar el bienestar material de los trabajadores, pero a su vez ello está supeditado a sus capacidades deliberativas, o lo que es lo mismo, a una democracia que incorpore efectivamente los intereses de los trabajadores. En ese sentido, la democracia misma es un interés de clase para los trabajadores, en tanto generaría las condiciones idóneas para luchar por sus derechos.

Estos intereses que la organización sindical plantea para los trabajadores, de hecho son antagónicos con los intereses de clase de los empresarios: mientras que la redistribución implica reducir las

ganancias del capital para aumentar los salarios, la participación democrática se contrapone a la sobrerrepresentación de los intereses y perspectivas de los propietarios en el ámbito del Estado.

El interés de clase más importante que la CUT ve en los capitalistas, es la concentración de la riqueza y poder económico. Nótese que el término concentración implica pérdida de esos elementos por otros grupos sociales, en especial los trabajadores. Tanto la concentración de riqueza como de poder económico son cuestiones que la Central ve cristalizadas en el modelo económico neoliberal.

Así, la conciencia empírica de la organización es que en el ámbito económico el problema de la distribución del producto del trabajo colectivo estructura los intereses de clase de manera antagónica. No obstante, la CUT insiste en que los intereses de clases no necesariamente son conflictivos, sino que pueden, e incluso debieran ser convergentes. Es relevante que en los documentos analizados esta convicción fundamenta la política de concertación social y la estrategia de lucha mediante el diálogo con los empresarios, pero ello solo tuvo resultados en ocasiones excepcionales. Por el contrario, la mayor parte de la experiencia de la clase trabajadora, tanto en dictadura como en democracia, es la actitud impositiva y de persecución por parte de los capitalistas al interior de las empresas, como de oposición y obstrucción a la realización de los intereses y perspectivas de los trabajadores a nivel nacional. Parece que esa concepción está fundamentada más a nivel ideológico que otra cosa, como es explicitado en la referencia sobre la inspiración de la dirección de la CUT en la doctrina social de la iglesia católica; doctrina que es la base ideológica de la Democracia Cristiana, partido al que pertenece Manuel Bustos, presidente de la Central en aquel momento, pero también otros importantes dirigentes.

En los documentos analizados se identifica que para la CUT la democracia, el crecimiento económico y la estabilidad son los ejemplos más importantes de intereses nacionales, comunes entre las clases. En el caso de la estabilidad y el crecimiento económico, se comprende que sean intereses transversales, porque son condiciones que, independientemente de la desigualdad, su ausencia empeora tanto las ganancias de capital, como los salarios y el empleo de los explotados. Pero es distinta la situación de la democracia. En los documentos analizados ella se definía por la igualdad en el ámbito de la política, poniendo límites a los grupos que concentran el poder en el ámbito económico. Dentro de esa definición, no es claro por qué la democracia sería un interés compartido de los capitalistas.

Se observa así una conciencia fragmentaria de los intereses colectivos en la Central Unitaria de Trabajadores, marcada por la contradicción interna entre la descripción de una experiencia, no solo de autoritarismo y enfrentamiento por parte de los empresarios, sino también de conflicto distributivo tanto de la riqueza como de la representación en el Estado (equilibrar la sobrerrepresentación de la burguesía y la subrepresentación de los trabajadores) en oposición a la insistencia en la posibilidad de la convergencia de los intereses de clase. El punto específico en que la conciencia de clase se vuelve fragmentaria es en la interpretación de los intereses del capital y su relación con los intereses de los trabajadores.

Si bien los intereses de los propietarios no llegan a ser vistos como intereses generales de la sociedad, como planteaban Marx y Engels (1974), si son considerados legítimos dentro de la sociedad, y por ello deben ser expresados y representados en el Estado. Ello puede evidenciarse en el hecho de que la noción que fundamenta las críticas que sistemáticamente plantea el movimiento de trabajadores es la falta de *equilibrio* entre los intereses de propietarios y fuerza de trabajo.

Relacionado a la legitimidad de los intereses de los propietarios, está la cuestión del último elemento que constituye la conciencia de clase, según las conceptualizaciones revisadas: la interpretación de la estructura social vigente y la comparación con otras estructuras sociales posibles. Como se expuso en los análisis, no hay una comprensión sistemática del capitalismo. Es más, apenas hay mención del capitalismo como estructura económica de la sociedad chilena. Por el contrario, la organización sindical discute sobre el neoliberalismo en específico.

Al respecto tiene una lectura bastante nítida de qué es el neoliberalismo, identificando y criticando los principales elementos que en las ciencias sociales se han definido y criticado de la economía política neoliberal (Ffrench-Davis, 2003; Garretón, 2012; Ruiz, C & Boccardo, G, 2014), como la primacía del sector privado, la apertura externa y la legislación laboral pro empresa.

Profundizando lo antes expuesto sobre la evaluación que hay en la Central respecto de los efectos que ha tenido este modelo económico para la sociedad chilena y sus distintas clases, hay dos momentos distintos en la interpretación que la Central tiene del modelo económico neoliberal: uno de ambigüedad, en que coexiste un equilibrio entre crítica y justificación, y otro donde predomina la crítica, pero persiste la justificación. Se trata de una diferencia de proporción entre los dos elementos, y también de profundidad en la reflexión crítica.

En el primer momento se concede el aporte del sector privado al crecimiento económico, la necesidad de políticas de disciplina fiscal y estabilidad macroeconómica, y en general, los resultados macroeconómicos del modelo neoliberal. Incluso existen posiciones, aunque minoritarias, que llegan a sostener que de hecho las políticas neoliberales tienen la consecuencia de mejorar el bienestar material de los trabajadores y sus familias. Pero esas valoraciones positivas se expresan conjuntamente con críticas a la primacía de la empresa privada, la pobreza de los trabajadores y que frecuentemente el factor de ajuste para la estabilidad macroeconómica son los salarios de los trabajadores, lo cual no es justo.

En ese sentido, el segundo momento se caracteriza porque se profundiza la crítica al conjunto del neoliberalismo: que tiene la consecuencia de producir desigualdad de las condiciones de vida, pero también desigualdad de poder económico. En ambos casos se expresa la concentración en el empresariado y capas gerenciales, en oposición a pobreza y precariedad de los trabajadores, pero también, a la disolución de las capacidades de presión de los trabajadores, producto de la institucionalidad laboral.

Si bien no existe una estructura social alternativa al capitalismo, si hay referencias a un modelo económico distinto del neoliberalismo, que denominan modelo de crecimiento con justicia. Al respecto, como se expuso en la sección de análisis, solo habrían dos puntos que la Central desarrolló conceptualmente: una legislación laboral equilibrada entre capital y trabajo, y redistribución. Nótese que la Central bien podría dotar de contenido ese modelo alternativo a partir de la inversión “en positivo” de las críticas al neoliberalismo, pero ni aun eso es desarrollado por el movimiento de trabajadores.

Esta articulación concreta entre identidad, intereses y reflexión sobre estructura social puede interpretarse como una conciencia de clase hipoconflictiva, parafraseando la expresión de Giddens. Recuérdese que este autor define la conciencia de conflicto por la articulación entre identidad de clase y oposición de intereses, pero ausencia de un proyecto de sociedad alternativo. En este caso, la especificación mediante el prefijo hipo, busca cristalizar la descripción ofrecida de que la conciencia de clase de la CUT lleva implícita la oposición de clase, pero rehúye de ella, y por el contrario, apuesta por formas de acción colectivas orientadas al consenso.

Nótese el contraste con la conciencia la antigua Central Única de Trabajadores que, como se expuso brevemente en la introducción, articulaba una crítica a los fundamentos del sistema capitalista en la propiedad privada y las relaciones de explotación. En función de esa interpretación, la relación entre clases resulta intrínsecamente antagónica, sin lugar a la convergencia de intereses, ni la existencia de intereses comunes entre capitalistas y trabajadores. Ello tenía dos consecuencias: por una parte, el planteamiento de una estructura social alternativa; y por la otra, la orientación de la acción sindical hacia formas de conflicto social, como la táctica de la huelga general (Gaudichaud, 2005).

Los análisis cuantitativos permiten complementar esta reflexión con el intento de analizar las formas de conciencia que se presentan y existen en el conjunto de los sectores populares en Chile a mediados de los noventa. Aun cuando son más limitados conceptualmente, pues no permiten observar las formas de conciencia de clase sino solo concepciones valorativas de la desigualdad, de acuerdo al concepto de Parkin (1978).

En los sectores de trabajadores están presentes las tres concepciones más importantes que emergieron de los datos empíricos: la concepción conservadora, basada en una explicación de la desigualdad por el desigual esfuerzo individual, la concepción híbrida, con elementos de justificación y de crítica a la desigualdad, y la concepción subordinada, de una crítica por las consecuencias perjudiciales de la desigualdad, como la falta de empleo. En ese sentido, una primera conclusión es la dispersión de la conciencia de la desigualdad en la clase trabajadora en el Chile de los años noventa.

En términos de porcentajes simples, la concepción híbrida es la más frecuente entre las categorías ocupacionales que pudieran interpretarse como clase trabajadora. Sin embargo, esas frecuencias son inferiores al total de la muestra y de las otras categorías ocupacionales, aunque se encuentra

dentro de los márgenes del azar estadístico. Lo mismo sucede con la concepción conservadora, aunque tiene cierta presencia en la categoría de obreros informales. En cambio, la concepción subordinada, a pesar de que es minoritaria al interior de los grupos trabajadores, prácticamente solo existe en ellos (y de manera estadísticamente significativa), mientras que es muy marginal entre los grupos de clase media.

Una expectativa analítica que había al realizar estos análisis era poder inferir aspectos más profundos, relacionados a como la conceptualización de la conciencia de clase, y a partir de las tipologías poder observar, por ejemplo, posiciones respecto de los intereses colectivos. Sin embargo, esto solo es posible de manera nítida en la concepción conservadora, donde la explicación de la desigualdad por el esfuerzo individual indica que se niega la realidad de las clases y, por lo tanto, los intereses serían una cuestión de nivel individual. Sin embargo, esto no es posible de esclarecer en la concepción subordinada, ni mucho menos en la concepción híbrida.

En segundo lugar, la concepción subordinada fue interpretada como la concepción “propia” de los sectores populares dado que existe en ellos en una proporción considerablemente mayor que en las clases medias, pero también porque no está relacionada estadísticamente a ninguna forma de identificación política. En ese sentido, puede entenderse como sostenía Parkin (1978) que esta perspectiva surge desde las comunidades obreras, planteando críticas parciales desde la propia experiencia. Ello tiene sentido con la principal idea articuladora de este conglomerado: la explicación de la pobreza como resultado de la falta de oportunidades de empleo, pero también la sospecha que se expresa en la explicación del éxito económico no por esfuerzo propio y legítimo, sino por estrategias moralmente cuestionables como los contactos, los negocios deshonestos y la herencia intergeneracional.

A pesar de lo limitado del análisis de tipologías, que no permite terminar de comprender las concepciones sobre la desigualdad que emergen, parece ser que la conciencia de clase de la CUT y la concepción subordinada son similares. Incluso, la única referencia encontrada en los documentos de la Central sobre el capitalismo, contenía la crítica de que reduce los puestos de trabajo, que es precisamente la idea que aglutina la tipología.

Aunque podría contra argumentarse que es una referencia puntual, no uno de los tópicos principales que emergieron en el análisis; hay dos ideas que vincula las reflexiones de la CUT y la tipología cuantitativa. Uno es la crítica a la desigualdad por los agravios para los grupos subalternos, principalmente la pobreza. Lo segundo es que la riqueza no deriva del esfuerzo individual, sino otro tipo de beneficios, aunque difieren en las fuentes de beneficio que se destacan. Mientras la CUT señala que el modelo económico ha beneficiado principalmente a propietarios y a directivos, la concepción subordinada plantea la creencia de que la riqueza se explica, como ya se ha detallado, por la herencia intergeneracional, los contactos y los negocios deshonestos.

Como sostiene Honneth (2011), la conciencia moral de los grupos subalternos no suele encontrarse como argumentos elaborados, sino que debe interpretarse a partir de los criterios de reprobación

moral, pues ellos contienen exigencias de justicia. De esta manera, las críticas a la concentración de la riqueza y del poder económico que producen que formula la CUT, así como la sospecha del éxito económico, junto con la crítica de la falta de oportunidades de trabajo en la concepción subordinada son expresiones de una crítica al carácter desigual del esquema distributivo existente en el Chile de los noventa, y contienen demandas de justicia no aprovechadas y no articuladas políticamente.

Sin embargo, los criterios de reprobación moral que se observan tanto en la conciencia hipoconflictiva de la CUT, pero de alguna manera también podrían interpretarse en la concepción subordinada, indican una crítica que puede identificarse como lo que Boltanski y Chiapello (2002) describen como una crítica correctiva, en la cual se critica aspectos parciales, aceptando el marco general del capitalismo. Esto es particularmente notable en la crítica a los “desequilibrios” que surgen específicamente en el neoliberalismo, como en la legitimidad de los intereses de los explotadores.

Nuevamente, si se compara esta conciencia hipoconflictiva, como se le ha denominado en esta investigación, con la conciencia revolucionaria de la antigua CUT del 53, se observa que la principal transformación es que actualmente está ausente una comprensión teórico-moral de la estructura de relaciones de la clase trabajadora, sus experiencias comunes y condiciones de vida. Esa desaparición de la influencia del marxismo en la antigua CUT organiza los contrastes entre una concepción de equilibrios o antagonismo entre clases, entre consenso o confrontación. Pero también, esa comprensión teórico-moral permitía imaginar una estructura social alternativa, la idea de socialismo, en que se resolvían los fundamentos de la desigualdad en la estructura social capitalista, mediante la colectivización de los instrumentos de trabajo. Por el contrario, su ausencia permite solo una crítica correctiva al interior del capitalismo.

Al respecto hay una precisión que plantear. Se ha comentado la influencia de la doctrina social de la iglesia católica bajo la conducción demócratacristiana de la CUT, se podría plantear que no es que haya ausencia de una comprensión teórico-moral, sino que se reemplaza al marxismo por el socialcristianismo. Lo que aquí se argumenta es que efectivamente el socialcristianismo y la socialdemocracia liberal influyen sobre en el movimiento sindical, el punto es que precisamente en esas corrientes hay ausencia de una teoría que reconozca, identifique y codifique las experiencias de injusticia basadas en la clase, y las sitúe en un análisis mayor de estructuras. Esto, obviamente, no quita la presencia de ideas fuerza, incluso de valores morales relacionados a situación y experiencias de la clase trabajadora.

Volviendo sobre la cuestión de la crítica correctiva al interior del capitalismo, aunque se acepta la existencia del capitalismo, parecen ser minoritarias las perspectivas de compromiso ideológico con éste, o adopción de un discurso sencillamente neoliberal, que podría identificarse con la concepción conservadora de la tipología, o con perspectivas como las de Raúl Requena en la CUT.

Esta conciencia de clase marcada por la aceptación del capitalismo, la posibilidad de convergencia entre las clases, y la ambigüedad de crítica y justificación del neoliberalismo; como también los

intereses de clase empíricos de la Central -el mejoramiento económico y político de la condición de la clase trabajadora- dan sentido a la acción colectiva de la Central orientada hacia la participación institucional.

Esta estrategia de acción se encuentra basada en la expectativa de que la argumentación racional sobre la discordancia entre la dignidad moral y la legitimidad de los trabajadores y su escaso bienestar material sería suficiente para que las instituciones democráticas –hipotéticamente, basadas en la igualdad política– resuelvan medidas redistributivas que mejorarían sus condiciones de vida, lo cual en un primer momento es acompañado por una retórica de la opción por la negociación y el consenso, y por dejar atrás la confrontación social.

Esto se realiza principalmente mediante la articulación con el gobierno, pero también con los empresarios, mediante espacios institucionalizados donde se expresan los intereses, perspectivas y, sobre todo, demandas de los trabajadores por medio de la comunicación y la argumentación racional para negociar y construir consensos.

Sin embargo, esta estrategia fue un tanto infructuosa, debido a que solo en eventos específicos fue correspondida por los empresarios, lo cual volvió insostenible la idea de concertación social. Además, influyeron los conflictos con el gobierno, donde el movimiento de trabajadores constata la escasa disposición para resolver sus necesidades, mientras que al contrario, tiene una actitud de gran apertura y compromiso con los gremios empresariales. Es en este contexto que reaparece la conflictividad, en el sentido no solo del movimiento sindical, sino como una cuestión que atañe a “todos los postergados”.

Ello se traduce en la incorporación de la movilización social, con el objetivo de equilibrar relaciones de fuerza que permitan un diálogo efectivo, en igualdad de condiciones entre las partes. Sin embargo, es curioso que ello se traduce en propuestas de movilización de carácter expositiva es decir, que pretenden exponer al conjunto del país, y especialmente a la autoridad política, los puntos de vista y demandas de los trabajadores. El problema es que una movilización expositiva difícilmente podría cumplir el objetivo propuesto de equilibrar las correlaciones de fuerza. En ese sentido, parece que no solo hay un énfasis débil en la movilización social, sino que tiene como base una débil conceptualización estratégica de movilización para el diálogo, que sigue orientada por la misma forma de conciencia de clase hipoconflictiva.

Relación entre la clase trabajadora y la Concertación.

Tanto en el análisis de los documentos de la CUT, como en los análisis cuantitativos se pudo evidenciar que existía, en el periodo estudiado, un vínculo de raíces muy profundas entre la clase trabajadora y la Concertación: mientras que en 1996 el 63% de los trabajadores calificados se identificaban con ella, pocos años antes, la Central Unitaria de Trabajadores adhería oficialmente no solo a la democratización conducida por el mismo bloque, sino en particular a la candidatura de

Patricio Aylwin, y luego explicita el apoyo público a su gobierno. La Concertación era, por lejos, el principal referente político de los trabajadores en el Chile de los noventa.

En los documentos de la Central puede comprenderse esta fuerte relación por varios elementos: la sintonía en el proyecto democrático, las instancias de diálogo y vinculación entre el gobierno y los trabajadores que daría *algún grado de espacio* a los intereses de los trabajadores; y el proyecto de corrección del neoliberalismo ofrecido por la candidatura de Aylwin.

La democracia fue el principal objetivo por el cual se movilizó la CUT a finales de la dictadura, y durante el gobierno de Aylwin, seguía siendo declarado como el objetivo principal de la organización.

Las instancias de diálogo y vinculación entre gobierno y CUT constituyeron un enorme contraste con respecto a la experiencia de la clase trabajadora en dictadura, lo cual ocurre al alero de la Concertación. Con respecto al periodo autoritario la descripción que hace la CUT es de agravio permanente: los militares gobernaron no solo en contra de los intereses y la voluntad de los trabajadores, imponiendo los intereses empresariales de manera excluyente, sino que además las organizaciones de trabajadores y sus dirigentes fueron uno de los objetivos predilectos por la represión mediante persecución judicial y extrajudicial, por ejemplo mediante la práctica de la desaparición forzada.

Exactamente al contrario, la experiencia de los trabajadores con la inauguración de la democracia, es que aparece una nueva forma de relación con la autoridad estatal marcada por la cordialidad y el buen trato, por la institucionalización de instancias de diálogo y recepción de las propuestas y necesidades de los trabajadores, lo cual tuvo un gran impacto sobre los dirigentes del movimiento sindical.

Tanto la entrada en funcionamiento de mecanismos democráticos como la institucionalización de las relaciones entre el gobierno y la central sindical fueron vistas como la puesta en práctica de un principio de igualdad política. En ese sentido, cabe referirse a la distinción que plantea Poulantzas (1971a) respecto de que las relaciones de clase no se limitan a lo económico, sino que incluyen también lo político, dibujando el lugar de clase de los trabajadores en una estructura multidimensional. Sería difícil sostener que el cambio de régimen político haya cambiado estructuralmente la situación de la clase trabajadora, especialmente en el contexto de las nuevas formas de exclusión política que surgen en la democracia, y que años más adelante la misma CUT va a denunciar, pero sí parece que los dirigentes sindicales lo vivieron de esa manera, al menos al inicio del gobierno de Patricio Aylwin. Es una experiencia de cambio radical en favor de la clase trabajadora.

En tercer y último lugar, el proyecto de corrección neoliberal comprometido por la Concertación, constituía las grandes esperanzas al interior del movimiento de trabajadores de ver sus intereses

realizados de manera más equilibrada en un modelo económico e institucional más favorable para con ellos, disposición que fue abandonada por esta coalición (Fazio, 1996).

Pero, con este conjunto se puede comprender la profundidad de la relación entre la clase trabajadora y la Concertación, y cómo pudo esta coalición hegemonizar el movimiento sindical, más allá de afirmar sencillamente que estos partidos tenían presencia históricamente en el movimiento sindical. Esa presencia se actualiza y toma sentido en función de una política concreta (real o imaginaria).

Entendiendo la baja conflictividad social en un contexto de alta desigualdad.

Antes de cerrar la propia hipótesis propuesta –y en torno a la cual está organizada la exposición- es preciso hacer un alto y contrastar las otras hipótesis presentes en la literatura con la información que se ha podido recabar en esta investigación.

Una primera hipótesis sería la mesocratización (Torche, 2005; Worlmalde & Torche, 2004; León y Martínez, 2001). Esta plantea que el giro neoliberal habría producido un flujo de movilidad social desde la clase trabajadora a la clase media, y esa nueva clase media estaría integrada socialmente por pautas de consumo, con lo cual carecería de sentido la conflictividad social.

Al respecto los datos constatan que si bien es cierto que hay una reducción del grupo ocupacional de trabajadores de industria, esto tiene como principal correlato el incremento en el sector comercio y servicios, en el cual los ingresos son prácticamente idénticos que en el sector industrial. Solo hay un pequeño incremento porcentual (aproximadamente cuatro puntos) en el grupo de profesionales de nivel medio, que tiene unos ingresos distintos de los grupos populares, pero, también distintos de las demás ocupaciones de clase media –profesionales, directivos-. De esta manera, la evidencia encontrada sugiere que sería equivocada la hipótesis de la mesocratización, en tanto los grupos que tienen mayor crecimiento a propósito del giro neoliberal, no significarían un incremento en el nivel de vida.

Pero además, el estancamiento de los ingresos de las categorías ocupacionales populares, cuestiona de manera general la idea de integración mediante el consumo, en tanto se trata de ingresos que fueron definidos como “justo encima de la pobreza”. Aunque es posible que en los grupos medios efectivamente eso suceda, se debe cuidar no caer en formas espurias de distinción entre clase media y clase trabajadora.

Una hipótesis planteaba que, aunque el giro neoliberal no traiga consigo mesocratización, si habría un efecto de reestructuración de la sociedad, lo cual afectaría las condiciones que históricamente facilitaron la acción de clase de los trabajadores, cuyo mejor indicador sería la reducción del sector industrial y el crecimiento en el sector comercio y servicios, como el plan laboral de la dictadura (Agacino, 2003; Hoehn, 2005; Ruiz, C & Boccardo, G, 2014; Ruiz C. , 2013).

En efecto, aunque el grueso de la reestructuración se habría producido en la década de los ochenta, los datos evidenciaron la misma tendencia, aunque más moderada, en el periodo de gobiernos concertacionistas. Sin embargo, en la introducción ya se contra argumentó esta hipótesis con la idea de que durante las protestas contra la dictadura, esta transformación ya estaba, en buena medida, instalada en el país, especialmente lo que refiere al plan laboral. Pero como señalan Osorio y Gaudichaud (2016), la reestructuración de hecho no permitiría explicar por qué habría un aumento de la actividad sindical, tanto en organización como en huelgas, entre 1990 y 1992.

Pero, además se puede agregar el dato sobre la estructuración social de los ingresos de los sectores populares en el periodo estudiado. De esta manera, la reestructuración comentada podría debilitar especialmente aquel sector que se ve reducido, pero la evidencia sugiere que los grupos populares son una comunidad real, que trasciende grupos ocupacionales. De esta manera, aunque efectivamente fuera debilitada la instancia laboral, esta hipótesis no implica una desarticulación de la comunidad de los grupos populares, que podrían desarrollar otras instancias de encuentro, organización y manifestación, como históricamente han hecho, por ejemplo en las protestas de la década de los ochenta.

Hay todavía una tercera hipótesis en la literatura: que el mejoramiento del bienestar de los sectores populares, ya sea mediante mercado laboral o subsidios estatales, tendería a legitimar el orden social como beneficioso no solo para los explotadores, sino para el conjunto de la sociedad.

Al respecto hay varias cuestiones que se puede plantear desde los datos analizados. En primer lugar, la comentada cuestión de la baja de la pobreza y estancamiento de los ingresos, lo cual indica que no es evidente el mejoramiento de las condiciones de bienestar de los sectores populares en este periodo, siendo más problemático de lo que parece. Pero, luego, la evaluación de los resultados del modelo neoliberal en la encuesta CEP muestran que esta es una cuestión que divide las opiniones en los sectores populares, aunque prima la visión de que sus condiciones de vida han mejorado, en aproximadamente una relación de 6/4.

De esta manera, la evidencia apoyaría que esta es una explicación parcial de la baja conflictividad social, o más bien, la explicación en una parte de los sectores populares. En el otro sector, por el contrario, el propio discurso de la CUT, a pesar de las ambigüedades respecto del neoliberalismo, establece que hay experiencias de injusticia por las cuales sigue siendo necesaria la existencia de la propia organización sindical. Por el contrario, para el grupo que percibe una situación de subprivilegio, queda algo importante que explicar todavía.

De esta manera, volviendo sobre el enfoque de formación de clase, la evidencia apunta a que la explicación de la baja conflictividad social no se encuentra en la dimensión estructural, sino en la dimensión de la conciencia.

En ese sentido, la investigación ha aportado varios elementos que permiten comprender la baja conflictividad social en el contexto de alta desigualdad en Chile. En la principal organización de la

clase trabajadora existía una conciencia que aquí se ha denominado hipoconflictiva, esto es: identidad de clase débil o implícita, una conciencia fragmentaria de los intereses de clase, donde no hay intereses taxativamente distintos y opuestos a los de otro grupo social, como señalaba Thompson (2012). Por el contrario, hay intereses nacionales que son comunes a explotadores y explotados, y se insiste –contra la experiencia- en la posibilidad de convergencia de los intereses de trabajadores y capitalistas. Junto con ello hay una visión ambigua del neoliberalismo, donde convive la crítica correctiva con la justificación.

Desde esta forma de conciencia se comprende la concepción de acción de clase presente en la organización orientada, mediante la argumentación racional, a canalizar intereses y demandas hacia la institucionalidad estatal. Luego, con la incorporación de la movilización social no es alterado lo esencial de la concepción de acción, pues la movilización busca generar condiciones para que el diálogo se dé efectivamente en igualdad de condiciones y así pueda practicarse la argumentación racional sin que pesen las desigualdades de poder entre las partes.

Pero esa no es, todavía, la explicación completa. Como se comentó previamente, tanto en la conciencia de la CUT como en las tipologías de concepciones sobre la desigualdad se observan exigencias de justicia, que no son elaboradas en términos teórico-morales de manera sistemática. En ese sentido, en la clase trabajadora tendía a estar ausente un apoyo teórico argumentativo que reconozca, identifique y codifique las experiencias de injusticia vividas en el marco de relaciones de clase.

Como se ha argumentado, las experiencias de injusticia interactúan con las ideologías elaboradas que intervienen sobre la clase trabajadora. En ese sentido, se debe volver sobre los procesos ideológicos que años antes habían vivido los principales partidos dirigentes de la Central. En efecto, la renovación socialista abandona la concepción política tradicional de la izquierda, en la cual había una comprensión sistemática de la estructura social y la experiencia de los grupos populares basada en la idea de explotación; ella relacionaba en términos ineludiblemente conflictivos los intereses de capital y trabajo, y podía resolverse por medio de una estructura social alternativa que daba nombre al partido, el socialismo. Este conjunto es reemplazado por una concepción que ya no tiene como tema principal a la estructura social, sino el régimen político, y que no solo abandona la idea de reemplazar el capitalismo por otra estructura social, sino que interioriza al ideario propio el modelo neoliberal, aunque con correcciones parciales.

En el caso de la Democracia Cristiana, hay una postura histórica de oposición a las ideas de antagonismo de intereses y lucha de clase. Pero sí existió, en los años sesenta, un proyecto de sustitución del capitalismo por otra estructura social que resolviera las problemáticas de la clase trabajadora mediante formas de propiedad colectiva de los medios de producción, la cual es abandonada por el partido y, al igual que en el PS, se interioriza el capitalismo neoliberal en el propio ideario democratacristiano.

Así, puede entenderse la renuencia de la Central Unitaria de Trabajadores dirigida por la Democracia Cristiana a la conflictividad social, y que, por el contrario, insista de manera obstinada en la posibilidad de convergencia de los intereses entre propietarios y trabajadores, en contra de la experiencia sistemática que la misma organización describe. Al respecto, pudo hallarse en los documentos analizados, evidencia explícita de la influencia ideológica de la concepción socialcristiana basada en la doctrina social de la iglesia.

Algo similar ocurre con la evaluación del modelo neoliberal, en el cual se observa básicamente la misma justificación en la reflexión de los partidos y la CUT: la eficiencia y su capacidad de producir riquezas. No obstante, también es compartida la crítica a los efectos en desigualdad, aunque con énfasis muy distintos. La apuesta por corrección dentro de los marcos del capitalismo era implícita en la organización sindical, mientras que en los partidos era explícita. En la Central ello era referido como un modelo alternativo de “crecimiento con justicia”; en la Concertación, desde el programa fundacional se tenía como consigna “crecimiento con equidad” o “crecimiento con justicia social” (Fazio, 1996, págs. 32-33), y que va a ser la conceptualización oficial de la CEPAL durante este mismo periodo (CEPAL, 1992).

Con respecto de la acción colectiva, tanto en el PS como en la DC, existe una perspectiva institucionalista y orientada al consenso. Es precisamente ella la que fundamenta tanto la división del PS en el 79, como la alianza entre el socialismo renovado y Democracia Cristiana, así como la propia estrategia de transición pactada con los militares. Es una perspectiva similar la que sustenta la estrategia de participación institucional y diálogo con el gobierno y empresarios. Luego, la interacción entre esa influencia ideológica con la propia experiencia de la organización sindical, es lo que permite comprender la estrategia posterior de movilización para el diálogo.

Al examinar así, punto a punto, la influencia ideológica y política de la Concertación sobre el movimiento de trabajadores, parece una simple correa de transmisión. Y aunque es posible que algo de eso haya existido, sería una visión simplista del proceso, especialmente en el contexto de los matices planteados por los trabajadores, e incluso las disputas que surgieron con los gobiernos de esta coalición.

Parece más explicativo sostener que la baja conflictividad social, en el contexto de alta desigualdad, se debe a que la adopción del sistema de valores dominante, parafraseando la expresión de Parkin (1978), que se produjo en el Partido Socialista y la Democracia Cristiana; dejó a la clase trabajadora organizada sin un referente que le permita interpretar su situación en términos radicales. Más en profundidad, de acuerdo a las reflexiones de Honneth (2011) y Boltanski y Chiapello (2002), la renovación tendría como consecuencia la desvinculación de las experiencias de injusticia de una comprensión teórico-moral que realice el proceso de identificación y codificación, y comparación con otras estructuras sociales posibles, y que de hecho históricamente hicieron ambos partidos con la idea de socialismo y comunitarismo.

De esta manera, ya se había anunciado la ausencia de una comprensión teórico-moral como el rasgo fundamental de la conciencia hipoconflictiva. En este momento se puede argumentar que esa ausencia es consecuencia del proceso que viven los partidos que lideran a la clase trabajadora, y tendría como consecuencia el impedir que las demandas de justicia sean articuladas y expresadas políticamente.

Ahora, si se contrasta esta conclusión con la hipótesis, tal como fue planteada, ambas van en la misma dirección, aunque los datos plantearon precisiones bastante relevantes. La hipótesis articulaba dos elementos para explicar la baja conflictividad social. Lo primero es que habría una forma de conciencia de clase orientada al consenso, y no al conflicto entre clases. Esto fue corroborado por los análisis de la CUT, y se establece una precisión en ese mismo sentido: dentro de una orientación explícita al consenso entre clases, existe una oposición implícita entre capital y trabajo, la cual es rehuída por la organización.

El segundo elemento de la hipótesis es que esa orientación al consenso sería producto de la transformación ideológica de los principales referentes políticos de la clase trabajadora. Al respecto, en principio se analizó la relación entre la clase trabajadora y la Concertación, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, con buena evidencia de que esta coalición es el principal referente ideológico y político. Luego, se contrastó diversos aspectos de la conciencia de clase de la Central, con las posiciones que la literatura ha sintetizado de la conversión ideológica en el PS y la DC, los dos partidos más importantes en la CUT en la década del noventa. Allí se encontró que las orientaciones generales del movimiento sindical son ampliamente coincidentes con los planteamientos de la Concertación en temas como: la orientación al consenso, la participación institucional, la aceptación de la estructura social capitalista y la renuncia a una estructura social alternativa, lo cual es reemplazado por la corrección del neoliberalismo hacia un modelo de "crecimiento con justicia". Aquí, nuevamente la evidencia apoya la hipótesis planteada, pero la especifica por una parte en los aspectos ya detallados, pero por otro, también en la detección de conflictos y tensiones entre el gobierno y la Central. Esto es lo que anteriormente se planteó sobre la metáfora de la correa de transmisión.

En ese sentido, sería difícil demostrar empíricamente que la conciencia hipoconflictiva sería efecto de desvincular las experiencias de injusticia de clase de una comprensión teórico-moral radical. Sin embargo, a la luz de la evidencia analizada, tanto a nivel cuantitativo, como cualitativo, es una interpretación con sentido, que permite entender la orientación del sindicalismo a lo largo del periodo de gobiernos de la Concertación, y no solo durante presidencia demócratacristiana de la CUT ¿Hasta qué punto exactamente? Eso es algo que habrá que determinar con nuevas investigaciones sobre el movimiento de trabajadores, considerando la conciencia de clase como una cuestión relevante.

Con todo esto, el estudio realizado sobre la formación de la clase trabajadora además de las debilidades que tiene, se encuentra todavía incompleto.

Quizás la falencia más importante es el carácter de comunicación pública de la mayor parte de los documentos que configuraron el material base de los análisis cualitativos, lo cual puede haber incidido en las interpretaciones que de ellos se desprenden. En concreto, es posible que haya existido auto censura en lo que la Central planteaba públicamente, y por lo tanto se esté sobreestimando la influencia del concertacionismo sobre la organización de la clase trabajadora. En ese sentido, sería deseable complementar esta investigación mediante entrevistas a dirigentes de la CUT de la época.

Esta profundización también permitiría indagar la intervención en coyunturas particularmente críticas, y observar ahí cómo eran abordados los conflictos entre el movimiento sindical y el gobierno. Siendo especialmente relevante indagar el quiebre de relaciones con el ministerio del trabajo en 1992, y la retirada de la CUT de los foros de desarrollo productivo en 1995.

Por otra parte, este estudio de la formación de clase se encuentra incompleto en tanto ha desatendido dos aspectos que es importante relacionar. Uno es la tendencia de organización en general de la clase trabajadora. Aquí se indagó solo una organización, considerada la más importante, pero existe un entramado mucho más extenso, complejo e informal en que sería relevante contrastar las conclusiones que se han obtenido en el estudio de la Central Unitaria de Trabajadores.

En segundo lugar, dentro de ese campo general, sería imprescindible analizar el proceso del movimiento de pobladores, en la línea aquí investigada. Si el movimiento de pobladores fue el centro de las protestas en los años ochenta, y expresaron la conflictividad social en el contexto de la debilidad del movimiento sindical, constreñido especialmente en términos institucionales, ahí todavía hay un importante campo que investigar.

Bibliografía

- Agacino, R. (2003). *Sobre el Chile neoliberal y el movimiento de trabajadores*. Concepción: CEME.
- Almeyda, C. (1986). *Pensando a Chile*. Santiago: Terranova.
- Althusser, L. (1967). *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- Alvaredo, F., Atria, J., Flores, I., Mayer, R., & Sanhueza, C. (2016). Top incomes in Chile: a historic perspective of personale-income inequalities (1962-2014). En C. LSE, *Conferencia Internacional 2016 Desigualdades COES-LSE* (págs. 468-502). Santiago: COES-LSE.
- Álvarez, Pinto & Valdivia. (2008). *Su revolución contra nuestra revolución, Vol. II*. Santiago: LOM.
- Álvarez, R. (2010). ¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar. 1973- 1980. *HISTORIA N° 43*, 325-355.
- Alvear, F. (2013). *Genealogía de una ruptura [Tesis de grado]*. Santiago: Departamento de sociología, Universidad de Chile.
- Angelcos y Pérez. (2017). De la “desaparición” a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile. *Latin American Research Review* (52).
- Araya, R. (2014). Cambios y continuidades en el movimiento sindical chileno en los años 80. El caso del Comando Nacional de Trabajadores. *Historia (Santiago)*, 11-37.
- Armstrong, A. y Águila, R. (2011). Evolución de las huelgas laborales en Chile. 1979 - 2009. *Revista Administración y Economía UC* (69).
- Baño, R. (1985). *Lo social y lo político*. Santiago: FLACSO.
- Böeninger, E. (1998). *Democracia en Chile, Lecciones para la gobernabilidad*. Santiago: Andrés Bello.
- Boltanski, L., & Chiapello, É. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: AKAL.
- Braverman, H. (1981). *Trabajo y capital monopolista*. México, D.F.: Nuestro Tiempo.
- CEPAL. (1992). *Equidad y transformación productiva*. Santiago: CEPAL.
- Cornejo, M. (2011). *Acumulación del capital en Chile: crisis y desarrollo, últimos 40 años*. Santiago: Ediciones Octubre.
- Crompton, R. (2013). *Clase y estratificación*. Madrid: Tecnos.
- De La Maza, G. (2002). Los movimientos sociales en la democratización de Chile. En D. y. Jaksic, *El modelo chileno: democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago: LOM.
- De la Maza, G., & Garcés, M. (1985). *La explosión de las mayorías. Protesta Nacional 1983 - 1984*. Santiago: ECO.
- Drake, P. (2003). El movimiento obrero en Chile: de la Unidad Popular a la Concertación. *Revista de Ciencia Política. Volumen XXIII. N° 2*, 148 - 158.
- Durán y Kremerman. (2015). Sindicatos y Negociación Colectiva. *Documento de trabajo*.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza, V. (2012). El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos. Explicaciones, justificaciones y relatos. *Izquierdas*, 1 - 25.
- Faletto y Ruiz. (1970). Conflicto político y estructura social. En A. P. al, *Chile Hoy* (págs. 213-254). México/Santiago: Siglo XXI.
- Fazio. (1996). *El programa abandonado: balance económico social del gobierno de Aylwin*. Santiago: LOM.
- Fazio, H. (1997). *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*. Santiago: LOM.
- Fazio, H. (2005). *Mapa de la extrema riqueza al año 2005*. Santiago: LOM.
- Fazio, H. (2012). *Indignación. Causales socioeconómicas*. Santiago: LOM.
- Ffrench-Davis, R. (2003). *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. Santiago: LOM.
- Foxley, A. (1985). *Para una democracia estable*. Santiago: Editorial Aconcagua.
- Frias, P. (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Santiago: Clacso.
- Garcés, M. (2003). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM.

- Garcés, M. (2013). Las luchas urbanas y la política chilena. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* (1), 74-95.
- Garretón, M. A. (2012). *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado*. Santiago: ARCIS-CLACSO-PROSPAL.
- Gaudichaud, F. (2005). Construyendo "Poder Popular": El movimiento sindical, la CUT y las luchas obreras en el periodo de la Unidad Popular. En J. Pinto, *Cuando hicimos historia. La experiencia de la Unidad Popular* (págs. 81 - 105). Santiago: LOM.
- Giddens, A. (1996). *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Goldthorpe, J & Erikson, R. (1992). *The constant flux*. Oxford: Clarendon Press.
- Gramsci, A. (1980). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Ediciones Nueva Visión.
- Habermas, J. (1981). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Hipsher, P. (1996). Democratization and the Decline of Urban Social Movements in Chile and Spain. *Comparative Politics*, n° 28, 173 - 197.
- Hoehn, M. (2005). Neoliberalismo, vulnerabilidad y disciplinamiento en América Latina. *Revista Castalia No. 9*.
- Honneth, A. (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Editorial TROTT.
- ICHEH. (2003). *ABC: El pensamiento político de la democracia Cristiana*. Santiago: ICEH.
- Iglesias, M. (2007). *El movimiento de pobladores contra la dictadura*. Santiago: Ediciones Radio Universidad de Chile.
- Instituto de Estudios Políticos del PDC. (1962). *El ABC de la Democracia Cristiana*. Concepción: Instituto de Estudios Políticos.
- Julián, D. (2014). Legados del momento socialista en Chile: Una mirada al sindicalismo en los gobiernos de Lagos y Bachelet (2000 - 2010). *Teoría e sociedade n° 22*, 118-140.
- Katznelson, I. (1986). Working-class formation: constructing cases and comparisons. En I. Katznelson, & A. Zolberg, *Working-class formation: nineteenth-century patterns in Western Europe and United States* (págs. 3 - 41). Princeton: Princeton University Press.
- Laclau y Mouffe. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Larraín, J. (2008). *El concepto de Ideología. Volumen II: El marxismo posterior a Marx: Gramsci y Althusser*. Santiago: LOM.
- Larraín, L. (2002). *Nuevo mapa de la pobreza*. Santiago: Libertad y Desarrollo.
- Larrañaga, O. (2001). Distribución de Ingresos en Chile: 1958 – 2001. *Documento de Trabajo N° 178. Departamento de Economía*.
- Lenin, V. I. (1960). ¿Qué hacer? En V. I. Lenin, *Obras escogidas. Tomo 1* (págs. 123 - 290). Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- León y Martínez. (Agosto de 2001). La estratificación Chilena a fines del siglo XX. (CEPAL, Ed.) *Políticas sociales*(52).
- Lockwood, D. (1958). *The Blackcoated Worker. A Study in Class Consciousness*. London: Allen & Unwin.
- López-Ruiz, L., Esteve, A., & Cabré, A. (2009). Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa? *Papeles de Población, Vol.15*, 9 - 41.
- Lukács, G. (1978). *Historia y conciencia de clase*. México: Grijalbo.
- Mann. (1973). *Consciousness and Action among the Western Working Class*. London: Macmillan.
- Manzano, C. (2014). *La asamblea de la civilidad*. Santiago: Londres 38.
- Marshall, T. H. (1997). Ciudadanía y clase social. *REIS 79*, 297 - 344.
- Martinic, S. (2006). El estudio de las representaciones y el Análisis Estructural de Discurso. En M. Canales, *Metodologías de investigación social* (págs. 299-319). Santiago: LOM.
- Marx y Engels. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Coedición Grijalbo y Pueblos Unidos.

- Marx, C. (1964). Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política. En Marx, & Engels, *Obras escogidas en dos tomos* (págs. 341 - 346). Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, K. (1987). *La miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2004). *Sobre la cuestión judía*. Buenos Aires: Prometeo.
- Marx, K. (2008). *El capital. Libro primero*. México: Siglo XXI.
- Mayol, A. (2013). *El derrumbe del modelo*. Santiago: LOM.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2012). *Distribución del Ingreso. Casen 2011*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Moulián, T. (1993). El marxismo en Chile: producción y utilización. En J. J. Brunner, M. Hopenhayn, T. Moulián, & L. Paramio, *Paradigmas de conocimiento y práctica social en Chile*. Santiago: FLACSO.
- Moulián, T. (1997). *Chile actual. Anatomía de un mito*. Santiago: LOM.
- Muñoz, M. (2012). Plan Laboral y reformas post dictatoriales. *Revista ICAL n°14*, 21 - 50.
- O'Donnell, G y Schmitter, P. (1991). *Transiciones desde un gobierno autoritario /4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, G. (1977). Reflexiones sobre las tendencias de cambio en el burocrático-autoritario. *Revista Mexicana de Sociología*, 9 - 59.
- Osorio y Gaudichaud. (2016). Los caminos del movimiento sindical ante la democracia neoliberal y el legado de la dictadura, 1990 - 2015. En A. P. Bazzi, *Democracia versus neoliberalismo* (págs. 236 - 258). Santiago: ICAL.
- Osorio, S. (2015). *Trayectoria y cambios en la política del movimiento sindical en Chile 1990 - 2010. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia*. Universidad de Santiago.
- Oxhorn, P. (1994). Where did All the Protesters Go?: Popular Mobilization and the Transition to Democracy in Chile. *Latin American Perspectives*, n° 21, 49 - 68.
- Pahl, R. E., & Wallace, C. D. (1988). Neither Angels in Marble nor Rebels in Red: privatisation and working class consciousness. En & H. D. Rose, *Social Stratification and Economic Change* (págs. 127-152). London: Hutchinson.
- Paley, J. (2001). *Marketing Democracy: Power and Social Movements in Post-Dictatorship Chile*. Berkeley: University of California Press.
- Parkin, F. (1978). *Orden político y desigualdades de clase*. Madrid: Debate.
- Parkin, F. (1984). *Marxismo y teoría de clases. Una crítica burguesa*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Pérez, D. (2013). *La burguesía en el Chile del periodo presente (régimen democrático y acumulación neoliberal) [Tesis de grado]*. Santiago: Universidad de Chile.
- Perez-Ahumada, P. (2015). The End of a Traditional Class Distinction in Neoliberal Society: 'White-collar' and 'Blue-collar' Work and its Impact on Chilean Workers' Class Consciousness. *Critical Sociology*, 1 -18.
- Poulantzas, N. (1971a). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1971b). *Fascismo y dictadura*. México D.F: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (1998). *La crisis de las dictaduras*. México: Siglo XXI.
- Poulantzas, N. (2005). *Las clases sociales en el capitalismo actual*. México: Siglo XXI.
- Przeworski. (1988). *Capitalismo y socialdemocracia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Przeworski, A. (1978). El proceso de la formación de clase. *Revista Mexicana de sociología Vol. 40.*, 109 - 141.
- Raczynski, D. (1995). Focalización de programas sociales. En D. R. Joaquín Vial, *Políticas económicas y Sociales en el Chile Democrático* (págs. 217 - 255). Santiago: CIEPLAN.
- Retamal, H. (2011). *Homogamia Educativa en Chile: Caracterización a nivel nacional y su relación con la Movilidad Intergeneracional Educativa en la Región Metropolitana [Tesis de grado]*. Santiago: Departamento de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.

- Roberts, K. (2002). Social Inequalities Without Class Cleavages in Latin America's Neoliberal Era. *Studies in Comparative International Development* n° 36, 3-33.
- Rodríguez, S. (2008). Tendencias de homogamia educativa en Argentina. *Instersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* Vol. 2, 115 - 125.
- Rojas, L. (2011). *De la rebelión popular a la sublevación imaginada*. Santiago: LOM.
- Ruiz, C & Boccardo, G. (2014). *Los chilenos bajo el neoliberalismo*. Santiago: NODO XXI y El Desconcierto.
- Ruiz, C. (2013). *Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*. Buenos Aires: CLACSO.
- Salazar, G. (2010). *Conversaciones con Carlos Altamirano. Memorias críticas*. Santiago: Debate.
- Subsecretaría de Desarrollo Social. (2016). *Situación de la Pobreza en Chile*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Thompson, E. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Torcal, M & Mainwaring, S. (2003). El conflicto democracia/autoritarismo y sus bases sociales en Chile, 1973-1995: un ejemplo de redefinición política de un cleavage. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 51 - 82.
- Torche, F. (2005). Desigual pero fluido: El patrón chileno de movilidad en perspectiva comparada. *En foco*, 1 - 28.
- Valenzuela, E. (2014). *La conversión de los socialistas chilenos*. Santiago: El Desconcierto.
- Valenzuela, E. (2014). *La conversión de los socialistas chilenos*. Santiago: El Desconcierto.
- Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.
- Weber, M. (1964). Clases, Estamentos y partidos. En *Economía y sociedad*. México.: Fondo de Cultura Económica.
- Worlmal & Torche. (2004). *Estratificación y movilidad social en Chile: entre la adscripción y el logro*. Santiago: CEPAL.
- Wright, E. (1993). Reflexionando una vez más sobre el concepto de estructura de clases. *Zona Abierta*, 17 - 125.
- Wright, E. (1994). *Clases*. Madrid: Siglo XXI.
- Wright, E. O. (1983). *Clases, crisis y Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- Wright, E. O. (2000). *Class Counts*. Cambridge University Press.
- Zapata, F. (2004). De la democracia representativa a la democracia "protegida". *Movimiento obrero y sistema político en Chile. Enfoques*, 25 - 55.

Anexo: Documentos analizados.

- Aylwin, P. (Agosto de 1990). Saludo del Presidente. *Unión y Trabajo*, pág. 6.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1990). *Primer Congreso Nacional Ordinario. Unidad para profundizar la democracia*. Punta de Tralca: CUT.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992a). Anexo 2. Coincidencias generales. *III Conferencia Nacional*.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992b). Anexo 3. Opiniones que debemos tener en cuenta para el debate en la tercera conferencia de la CUT. *III Conferencia Nacional*.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992c). Documento de trabajo tema I. Análisis y propuesta sindical para la recuperación de la fuerza propia. *III Conferencia Nacional*.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992d). Propositiones Comisión n°1. *III Conferencia Nacional*.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992e). Propositiones Comisión n°2. *III Conferencia Nacional*.
- Central Unitaria de Trabajadores. (1992f). Sobre el proceso de acumulación de fuerzas. *III Conferencia nacional*.
- CUT. (Diciembre de 1990a). ¡Rechazo al Cuartelazo! *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Octubre de 1990b). ¡Sindicalizar! una tarea prioritaria en la CUT. *Unión y Trabajo*, pág. 21.
- CUT. (Diciembre de 1990c). 1990 año trascendental. *Unión y trabajo*.
- CUT. (Agosto de 1990d). Crecimiento de un 40 por ciento en 2 años. *Unión y Trabajo*, pág. 4.
- CUT. (Octubre de 1990e). Crisis del Petróleo, demandas y reformas laborales. *Unión y trabajo*, pág. 1.
- CUT. (Julio de 1990f). Deberemos declararlos héroes de la democracia. *Unión y Trabajo*, págs. 22-23.
- CUT. (Agosto de 1990g). Dos años en la vanguardia política y sindical. *Unión y Trabajo*, pág. 5.
- CUT. (Julio de 1990h). El cógido tenía que reformarse. *Unión y Trabajo*, pág. 1.
- CUT. (Octubre de 1990i). El sindicalismo y su acción en democracia. *Unión y Trabajo*, pág. 2.
- CUT. (Agosto de 1990j). La tarea continúa. *Unión y trabajo*, pág. 1.
- CUT. (Agosto de 1990k). Las proyecciones y metas se superaron. *Unión y Trabajo*, págs. 2-3.
- CUT. (Septiembre de 1990l). Nuestro interés por las reformas laborales. *Unión y trabajo*, pág. 1.
- CUT. (Julio de 1990m). Proyectos de reformas laborales. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Noviembre de 1990n). Reformas laborales insuficientes: necesidad de reforzamiento de la acción sindical. *Unión y trabajo*, pág. 1.
- CUT. (Octubre de 1990o). Ya hemos sido sometidos a sacrificios que son excesivos. *Unión y Trabajo*, pág. 12.
- CUT. (Junio de 1991a). Defensa del patrimonio nacional. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Agosto de 1991b). Desarrollo institucional. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Abril de 1991c). Día internacional del trabajo. *Unión y trabajo*.
- CUT. (Mayo de 1991d). II conferencia nacional. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Marzo de 1991e). Informe Rettig. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Diciembre de 1991f). Tareas futuras de los trabajadores. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (Febrero de 1992a). 25 de febrero, día de los mártires sociales. *Unión y Trabajo*.
- CUT. (4-5 de Agosto de 1992b). Congelado el diálogo con el ministerio del Trabajo. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Junio de 1992c). Constituidas las comisiones tripartitas. *Unión y Trabajo*, pág. 15.

CUT. (Septiembre de 1992d). CUT definición propuesta sindical. *Unión y Trabajo*, págs. 13 - 15.

CUT. (Julio de 1992e). Democracia como participación. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Septiembre de 1992f). Diálogo y movilización por nuestros intereses. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Mayo de 1992g). III conferencia nacional de la CUT. *Unión y Trabajo*, págs. 7 - 9.

CUT. (Agosto de 1992h). Las soluciones solo serán resultado de diversas voluntades. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Abril de 1992i). Legalización de nuestra central. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Diciembre de 1992j). Un balance necesario a 1992. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Enero de 1992k). Una evaluación necesaria. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Agosto de 1992l). Una organización joven que se proyecta al futuro. *Unión y Trabajo*, págs. 16 - 20.

CUT. (Abril de 1993a). Con el pasado se construye el presente y el futuro. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Octubre de 1993b). Conflicto y democracia. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Julio de 1993c). Una modernización social. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Enero-Febrero de 1994a). Ante los cambios que vienen. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Noviembre de 1994b). El rol de las empresas públicas. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Julio de 1994c). Legítima movilización. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Diciembre de 1994d). Lo que viene. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Septiembre de 1994e). Los silencios del ministro de hacienda. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Agosto de 1994f). Otro año construyendo futuro. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Abril de 1994g). Para fortalecer al movimiento sindical. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Marzo de 1995a). Mentiras y embestida empresarial. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Enero-Febrero de 1995b). Participación en el foro de desarrollo productivo. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Abril de 1995c). Un país en tensión. *Unión y Trabajo*.

CUT. (Abril de 1996). Editorial. *Unión y Trabajo*.

Requena, R. (Enero-Febrero de 1993). Acuerdos de libre comercio. *Unión y Trabajo*, págs. 8 - 9.